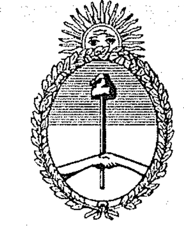
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA



BUENOS AIRES, LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.279

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

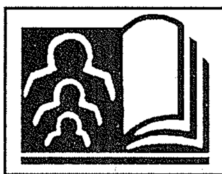
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALVEC

SOCIEDAD ANONIMA

1ro) Alfredo Luis Irigoyen, DNI 7.702.475, Calle 8 nro.760 Piso 7mo. "C" La Plata; y José Luis Vecchia, DNI 7.844.902, Leandro N. Alem 660, Zárate, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de 45 años, vecinos de provincia de Buenos Aires; 2) 6-11-1995, Registro 12, Capital Federal; 3) Perú 367, 8vo. piso; 4) Producción, elaboración, venta, importación y exportación de productos veterinarios, agroquímicos, y de sanidad ambiental; 5) 10 años desde la inscripción; 6) $ 3.000.- en 3000 cuotas de $1 y 1 voto; 7) Ambos socios asumen como gerentes representantes legales indistintamente; 8) Ejercicio cierra el 30 de abril de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 51.062

ANAPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudia María Ager de Michelson, C. I. 6.488.492, de 39 años, domiciliada en S. Ortiz 2851, P.12, Cap. Fed; Estela María Ager de Holmberg, C.I. 6.488.493, de 40 años, domiciliada en Callao 1934, P. 13, Cap. Fed.; María Elena Ager de Lafuente, C.I. 6.488.491, domiciliada en Castex 3575 P.4, Cap. Fed., todas argentinas, casadas y empresarias; Constitución: Por escisión de Patrila S.A. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 19/9/94 y elevada a escritura pública del 16/11/95; Domicilio: Godoy Cruz 2769, Cap. Fed.; Capital: $ 15.000; Objeto: a) Agropecuario; Explotación directa o indirectamente por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, compraventa, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales y recuperación de tierras áridas. b) Inmobiliaria: Adquisición, venta o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Financiera: Contraer o efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, de capitalización y ahorro o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. A los fines indicados precedentemente, la sociedad podrá patentar inventos, registrar marcas y enseñas comerciales, intervenir en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios y en general todo acto público relacionado con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde el 8/6/56; Administración y Fizcalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Claudia María Ager de Michelson, Vicepresidente Estela María Ager de Holmberg. Directora Titular María Elena Ager de Lafuente. Director Suplente Jorge Michelson Irusta; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 27.283

ARGENTINA ON-LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social. 1) Fecha de Const. por Esc. Pca. Nº 227, pasada por ante la Esc. Tit. del Reg. Nº 16 del Pdo. de La Matanza, al folio 569, del cte. año. 2) Modif. Estatuto Social por Escritura Pública Nº 400, de fecha 30-10-95, al Folio 968, ante la escribana Alcira C. Depaoli, Titular Reg. 16, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 3) Se resuelve establecer el domicilio de la sede social, la administración y el asiento principal de los negocios, en la calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 6, oficina A, quedando el artículo 1º redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina ARGENTINA ON-LINE S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 27.265

AUXI - THERAPIA

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. IGJ. 10.735). Por Escritura 143, del 7/5/92, ante el Escribano M.A. Saravi (h.), Titular del Registo 38, de Capital, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 20/3/89, por la que se decidió aumentar el capital social de A 3.000 ($ 0,30) a A 4.500.000 equivalentes a $ 450 y modificar el artículo 4º, y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/90, por la cual resolvieron modificar el estatuto social incluyendo al mismo el artículo 14º, los que quedan así redactados:" Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cuatro Millones Quinientos Mil Australes, representado por cuatro millones quinientas mil acciones de un Austral valor nominal cada una". Artículo Décimo Cuarto: La dirección médica del establecimiento será ejercida siempre por un profesional médico. Los honorarios profesionales serán percibidos por quienes los devenguen y no ingresarán a la masa societaria como utilidad".

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 51.011

BIOEXCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 451 del 21/11/95. Accionistas: Vlado Antonio Kovac, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.839.550, Maquinista Carregal 2150 Munro: Raúl Alfredo Keclach, 37 años, casado, argentino, médico, DNI: 12.463.695, Azcuénaga 797 2º "C" Capital. Denominación: "BIOEXCEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora. b) Comercial: Toda forma de comercialización de productos de biomedicina esterilizados, marcapasos, válvulas cardíacas, filtros de diálisis, insumos hospitalarios, material descartable, equipos de alta complejidad, instrumental médico-quirúrgico, aparatos ortópedicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Vlado Antonio Kovac, Vicepresidente: Raúl Alfredo Keclach, Director suplente: Juan Manuel Peluffo. Sede social: Azcuénaga 797 2º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.934

C. A. I. CENTRO DE ACTIVIDADES INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del estatuto, aparecida el 22/11/95, según recibo Nº 26.987, se ha deslizado el siguiente error: Donde dice: "Domicilio: Chivilcoy 3856, 1º, Cap."; Debe decir: Navarro 4311, Capital.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 27.230

SUMARIO

"C. I. S. A."
CONSORCIO INDUSTRIAL SODERO ARGENTINO COMERCIAL DE AGUAS GASEOSAS Y ANEXOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Nº 4086/171779. Se hace saber: Que por asambleas del 24/10/91 y 1/11/93, la sociedad cambió la denominación social, aumentó el capital social, prorrogó el plazo social, modificando los artículos pertinentes. Modificación. Denominación: "CISA S. A.", continuadora de "C.I.S.A." CONSORCIO INDUSTRIAL SODERO ARGENTINO COMERCIAL DE AGUAS GASEOSAS Y ANEXOS SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años contados desde el 26/9/42. Capital Social: hoy $ 30.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 27.346

CAFE COLOMBIA

S. A. I. Y C.

(En liquidación): Inscripta en la IGJ el 3/3/63 bajo el Nº 667, Folio 32, Libro 57, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/12/94 resolvió reformar los artículos 4º y 10º del Estatuto Social, conforme al siguiente texto: Artículo 4º:» El capital de la Sociedad es de $ 12.000 (doce mil pesos) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital podrá se aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 10º: Cada director y en su caso cada liquidador prestará una garantía de $ 100 en dinero efectivo.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
Nº 27.239

CLONCI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación de fecha 21/11/95 recibo Nº 50.785 se publicó erroneamente como "CLONI S. A."

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.990

CONSIGNATARIA LA MARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura publica número 249, de fecha 19 de septiembre de 1995, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores Don Héctor Hugo Piñero, argentino, nacido el 12 de agosto de 1959, comerciante, casado, con Documento Nacional de Identidad número 13.757.491, domiciliado en la calle Azcuénaga número 1050, Localidad y partido de Quilmes, y don Marcelo David Molina, argentino, nacido el 4 de octubre de 1967, comerciante, casado, con Documento Nacional de Identidad número 18.585.401, domiciliado en la calle Colombres número 208, Séptimo Piso, Departamento C, de la ciudad y Partido de Lomas de Zamora. Denominación: "CONSIGNATARIA LA MARCA S. A." Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) 'Actuar como consignataria de venta de gancho de todo tipo de carnes, ya sea propia y/o de terceros; b) Actuar como matarife y abastecedor de toda clase de carne, realizar el proceso de trozado de carnes, la compra, venta, importación, exportación, consignación y faenamiento de ganado mayor y menor, ya sean vacunos, porcinos, ovinos, caprinos y/o equinos; c) La explotación integral de establecimientos frigoríficos y mataderos ya sea propio y/o de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos veinte mil ($ 20.000) representado por veinte mil acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1), valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quintuplo de su monto. Organo de administración: presidente: Héctor Hugo Piñero. Vicepresidente: Marcelo David Molina. Director Suplente: Blanca Margarita Malénica. Con mandato por dos ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, sin perjuicio de lo cual, dos directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. El ejercicio cierra el día 30 de abril de cada año.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 50.986

CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS Y MONTAJES CEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día, que por esc. 431, del 13/11/95, pasada al folio 1278 del Registro 234, ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, se constituyó una S. A.: 1 - Socios: Roberto Rolando Ucello, arg., divorciado, ingeniero, 9/8/45, LE. 7.762.172, Dom. Crisólogo Larralde 3228, 4º D, Cap. Fed.; Manuel Francisco Calumi, arg., casado, empresario, 30/5/41, LE. 5.190.657, dom. Humberto Primo 602,5º D, Cap. Fed. 2) Denominación: CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS Y MONTAJES CEM S. A. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Domicilio: Crisólogo Larralde 3228, 4º D, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asoc. a terceros: Construcción, montaje, dirección y administración de instalaciones civiles, electromecánicas y termomecánicas. Presentación en licitaciones públicas o privadas. Comercialización, fabricación, importación y exportación de los materiales necesarios para las instalaciones referidas precedentemente. 6) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. 7) Dirección y administración: A cargo del Directorio, 1 a 5 miembros, asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, duración 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, o a 2 Directores en forma conjunta. 9) La Sociedad prescinde de Sindicatura. 10) El ejercicio cierra: 31/10. 11) Presidente: Roberto Rolando Uccello, Dir. Suplente: Manuel Francisco Calumi.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 50.910

DENASA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/11/95, Fº 747, Reg. 968; Denominación: "DENASA ARGENTINA S. A."; Socios: "Detonantes Nacionales S. A.", dom. Santiago de Chile, inscripta IGJ. 7/11/95, Nº 1291, Lº 53, Tº B Estatutos Extranjeros y Haraldo Malte Langbehn, alemán, casado, abogado, 62 años, CIPF. 4.898.515, dom. Pasteur 428, Martínez, prov. Bs. As.; Duración: 99 años; objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a toda clase de actividades y negocios que tengan relación con la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de explosivos en general y en especial, de guías o mechas detonantes y demás iniciadores explosivos; Domicilio: Esmeralda 320, p. 7, Cap. Fed.; Capital: $ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas de $ 1 c/u y 1 voto c/u; Administración: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios; Fiscalización: Se prescinde; Representante legal: Presidente o Vice en su caso; Directorio: Presidente: Haraldo Malte Langbhen; Vice: Eduardo Teodosio Cosentino; Director Suplente: Gualterio Truppel; Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 50.984

DISPROSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) DISPROSUR S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 70 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C. I. 4.597.458, domiciliadas en Maipú 388, 13 B, Capital. 3) 13/11/95. 4) Maipú 388, 13 B, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: La ejecución de obra públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Anibal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O Erviti
Nº 50.976

DUNEDIN

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N: 87.844. Hace saber que por Asamblea General Unánime de Accionistas del 10 de agosto de 1983, pasada por Escritura Pública el 21 de setiembre de 1994 resolvió aumentar su Capital Social a la suma de $a 200.000 ($ 0,02). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1994, pasada por Escritura Pública del 13 de noviembre de 1995, complementa y rectifica las resoluciones adoptadas en la Asamblea del 10/8/83; modificando el "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 200.000 ($ 0,02), representado por 200.000 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción." En el mismo acto reformó el "Artículo Décimo Cuarto: La sociedad prescinde de sindicatura. Deberá designar Directores Suplentes."

Presidente - Marta Zerial
Nº 51.033

EDIAR

SOCIEDAD ANONIMA EDITORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de noviembre de 1995 se resolvió reformar el artículo tercero del Estatutos social de la siguiente forma: Artículo Tercero. Duración: El término de duración de la sociedad vence el 31 de diciembre de 1997 y puede ser prorrogado por la asamblea de accionistas.

Presidente - Omar Lima Quintana
Nº 16.245

ENZONI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Dirección General de Justicia el 12 de abril de 1993, bajo el Nº 2794 del libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 18 de setiembre de 1995, se aprobó la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales por aumento del Capital Social a $ 100.000 mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto cada acción, con una prima de emisión de $ 4 cada acción, con destino a la capitalización de aportes irrevocables por $ 200.000, dejando constancia los accionistas que renunciaban a su derecho de preferencia.

Presidente - Silvia Eugenia Cohen
Nº 50.949

ERREPAR SAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 256, 15/11/95, mediante Asamblea Unánime, los accionistas deciden reformar el art. 1º del estatuto, cambiando la denominación de la sociedad "ERREPAR CONSULTOR S. A.", por la de "ERREPAR SAI S. A.".

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 51.077

ESSOWAY DE ARGENTINA

Se hace saber que por escritura Nº 556 del 3/11/1995. Dora Elba Abraham, com., nacida: 12 de mayo de 1960, dom.: Arenales 2812, 4º piso "C", de esta Ciudad, y Rosario Victorio Maira, empl., nacido: 12 de agosto de 1946, dom.: Pringles 1515 de la C.F., han resuelto constituir una sociedad denominada ESSOWAY DE ARGENTINA. Dom. Legal: Arenales 2812, 4º piso "C", de la C. F. Duración: 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluídas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital Social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Pte.: Dora Elba Abraham. Director Suplente: Rosario Victorio Maira.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 51.000

ESTUDIO CRIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Abelardo Seijo, arquitecto, 46 años, LE. 7.629.455, Av. del Libertador 654, Cap., María Cristina Zaghi, comerciante, 43 años, DNI. 10.650.120, Posadas 141, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 17/11/95. 3) ESTUDIO CRIDA S. A. 4) Pereyra Lucena 2555, 4 A, Cap. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes o reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compra venta de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptúandose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 8 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Daniel Abelardo Seijo, Dir. Supl.: María Cristina Zaghi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 27.323

FABRICA ARGENTINA DE CORREAS WARRANT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Miguel Angel Corteggiano, arg., divorciado, nac.: 21/12/48, comerciante, DNI. Nº 7.657.809, Beethoven 3479, Cap. y Ricardo Adrián Barcia, arg., soltero, nac.: 31/12/66, comerciante, DNI. Nº 18.142.866, Amancio Alcorta 3831, L. Mirador, P. Bs. As. Denominación: "FABRICA ARGENTINA DE CORREAS WARRANT SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: a) Industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, al por mayor y/o menor de materias primas, productos semielaborados y/o terminados de artículos de caucho, goma PVC, plásticos y afines en todas sus formas, en especial correas de transmisión planas, en V, dentadas, cintas transportadoras, planchas y anexos; b) Industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, representación al por mayor y/o menor de materiales aislantes, piezas vulcanizadas, herramientas especiales para mecanizados, materiales eléctricos, repuestos para automotores, mangueras, caños de plástico, goma, PVC y afines en todas sus formas. Capital Social: $ 12.000, 120 accs. $ 100 c/u. Ord. part., un voto c/u. Suscripción: Corteggiano: 600 accs.; Barcia: 600 accs. Integración: 25 % $ 300, $ 1.500, c/u. Administración: Directorio, mínimo 1 máximo 3, mandato 1 año. Se prescinde sindicatura. Presidente: Ricardo Adrián Barcia; Director Suplente: Miguel Angel Corteggiano. Representación legal: Presidente o Vice. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Tandil 5940, Capital Por Escr. Pública Nº 491, 9/10/95, Reg. Nº 678, Fº 964. Trám. Precalif. Expte. Nº 1.613.398.

Apoderado - Ignacio Monzón Sosa
Nº 50.942

FRICONS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

La Asamblea Gral. Ordinaria del 17/5/95 ha dispuesto que el Directorio se componga de 2 miembros, con mandato por 3 años: Presidente: Luis Marino Pessino. Director Suplente: Libertad Pessino; y la Asamblea Gral. Extraord. de igual fecha, ha resuelto aumentar el capital a $ 2.000, modificar de 1 a 10 el número de miembros del Directorio; determinar la garantía por gestión de los mismos, prescindir de la Sindicatura y reformar los arts. Cuarto, Octavo, Noveno y Undécimo, que contienen las reformas.

Escribano - Francisco J. Ruiz de Luque
Nº 51.001

GRAINER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 47 de fecha 10/11/95, ante el Escribano, Ricardo Hernán Seeber, titular del Registro 290 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por el Señor Federico Edgardo Cinto Beazley, nacido el 24/11/45, casado con María Florencia Labayru, DNI 8.250.365, domiciliado en Estanislao Díaz 502, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As.; los cónyuges en primeras nupcias Pablo Daniel Galotto, nacido el 24/1/54, DNI 10.949.775 y María Eugenia Pons, nacida el 30/11/60, DNI 14.215.885, ambos domiciliados en Rivadavia 918, Departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, todos argentinos y por sí, haciéndolo además el Señor Federico Edgardo Cinto Beazley, en nombre y representación de "Gold Dreyffus Corp." domiciliada en Sarmiento 552, piso 15º Capital Federal, en virtud del Poder General de Administración, Disposición, Representación, Afectación de Bienes y Pleitos, inscripto conjuntamente con la mencionada sociedad, en la Inspección General de Justicia el 1/11/95, bajo el Nº 1262, l. 53, T. B. de Estatutos Extranjeros. Denominación: "GRAINER S.A.". Domicilio: Sarmiento 552, Piso 15º, Capital Federal. Duración: de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la forestación y a la comercialización, compra, venta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, intermediación, consignación, representación, importación y exportación, de carnes, menudencias, productos forestales, agrícolas y en general de toda clase de alimentos, ya sea en su estado natural o en cualquier etapa de su industrialización. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto o contrato que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: Doce Mil Pesos ($ 12.000) y se representa en Doce Mil (12.000) acciones ordinarias, al portador de Un peso ($1) valor nominal cada una las que confieren derecho a un voto cada acción. El Capital Social puede aumentarse hasta un quíntuplo por resolución de Asamblea Ordinaria. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Federico Edgardo Cinto Beazley; Vicepresidente: Pablo Daniel Galotto; Director Suplente: María Eugenia Pons. La Sociedad prescinde de sindicatura. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ricardo Hernán Seeber
Nº 51.068

GROUPLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/11/95. Socios: Jorge Alberto Monastirsky, arg., divorciado, comerciante, nacido el 11/3/54, DNI 10.833.763, Sanabria 4750, 13º, A, Cap.; Isaac Héctor Tarrab, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 10/12/52, CI 5.817.838, Av. Constituyentes 3604, 6º, A, Cap. Domicilio: Perón 1515, 2º, E, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, manufacturación e industrialización de artículos de deporte y marroquinería. b) Comercial: Mediante la compraventa, consignación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de los artículos que constituyen el objeto industrial. c) Importaciones y Exportaciones: Importación y exportación de todo tipo de productos elaborados, semielaborados, materias primas de los artículos que constituyen los objetos anteriores. d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y en general la explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 año. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Jorge Alberto Monastirsky; D. Suplente: Isaac Héctor Tarrab.

Apoderada- Sylvina A. Gonsales
Nº 27.231

GUILLEMI & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 8/5/95, Nº 3805, Lº 116, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 12 de mayo de 1995, resolvió reformar integralmente su Estatuto y Aumentar el Capital. Las modificaciones fundamentales son las que siguen a continuación: Artículo Primero: Se establece la posibilidad mediante resolución del Directorio de establecer sucursales, sedes o representaciones de cualquier otro tipo dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior. Artículo Segundo: Se establece que el plazo de duración podrá prorrogarse, eliminándose la posibilidad de reducirlo. Artículo Tercero: Objeto: Se elimina del mismo la reparación de ascensores. Artículo Cuarto: Capital Social: Se consigna el nuevo capital social: $ 18.000 representado por 18.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (Un Peso) de valor nominal cada una y con derecho a (1) voto, de las cuales 12.600 de acciones son de Clase A; 5.400 de acciones son de Clase B. Se dividen las acciones en Cases "A" y "B". Se incluyen en este artículo las características de las acciones de la Sociedad, las menciones que deberán llevar los títulos accionarios y los recursos a adoptar en caso de mora en la integración de las acciones. Artículo Quinto: Se incluye el derecho de preferencia de los Accionistas. Artículo Sexto: Se dispone que las acciones no podrán ser objeto de usufructo o prenda salvo por autorización de Asamblea Extraordinaria. Artículo Séptimo: Se suprime el número máximo y el número mínimo de directores permitido por el estatuto, estableciendo que el número de los mismos será de cinco Directores Titulares y hasta cinco Directores Suplentes. Artículo Octavo: El Directorio se reúne con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Las resoluciones se aprobarán por mayoría absoluta de los miembros presentes. Toda convocatoria a Reuniones del Directorio se efectuará por escrito. Artículo Décimo: Asamblea: 1ra. Conv.: accionistas que representen más del 70 % de las acciones con derecho a voto. 2da. Conv.: accionistas con derecho a voto. Artículo Décimo Tercero: Se determina el procedimiento de notificaciones. Se renumeran los artículos.

Autorizada Especial - Cecilia I. Anello
Nº 50.920

HOME RESEARCH & ANALYSIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adriana de la Torre, 37 años, DNI 12.419.742, domicilio: Vte. López 230, Quilmes Oeste, PBA, Nancy Elizabeth Ferrari, 27 años, DNI 20.026.257, domicilio B. Encalada 3012, Dto. 5º C; y Carlos Ambrosio Grandi, 53 años, DNI 5.193.670, domicilio: Avda. del Libertador 7680, piso 16º, ambos de esta Ciudad, todos solteros, argentinos y comerciantes. 2) Constitución: 10 de noviembre de 1995 (Escritura 370, Fo. 1329, Reg. 1029 de Bs. Aires). 3) Denominación: HOME RESEARCH & ANALYSIS S.A. 4) Domicilio: Santiago del Estero 430, Oficina 3, Bs. As. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, aun en uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, desarrollará: Investigaciones cualitativas y cuantitativas de mercado; Auditoría de negocios y hogares: Encuestas de opinión; Censos poblacionales de negocios y hogares; Mediciones de audiencia; Mediciones de inversión publicitaria; Asesoramiento comercial; Promociones: Publicidad; Consultoría; Compraventa de materiales de reciclaje; Explotación de Marcas, Patentes, Privilegios Industriales y Bienes Incorporales Análogos; Importación, Exportación, Arriendo, Comisión, consignación, representación y mandatos; Operaciones financieras y agropecuarias excepto las de intermediación de seguros y reaseguros o las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que recurran al ahorro público; Compraventa, División, Explotación, Arrendamiento, Administración, Construcción, Reforma y Ampliación de Inmuebles urbanos o Rurales, propiedad de la Sociedad o de terceros. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000, en Acciones Ordinarias al Portador, de un Voto, valor nominal $ 1,00 c/u. 8) Organos: Directorio integrado por: uno a cinco titulares, duran tres ejercicios, reelegibles, Presidente: José Luis Genesio Grandi, 45 años, LE 8.326.475, domicilio: Cnel. Díaz 2381, comerciante; Vicepresidente: Nancy Elizabeth Ferrari, Director Titular: Carlos Ambrosio Grandi; Director Suplente: Adriana de la Torre. 9) Representación Legal: El presidente del Directorio y en su ausencia el Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Abogado - José Enrique Alvarez
Nº 27.344

JOB INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 20/11/95, se constituyó la sociedad "JOB INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA". 1) Carlos Humberto Muller, 5/4/65, DNI 17.256.818, casado, domiciliado en Griveo 2635, Cap.; Ignacio Daniel Corra, 31/8/62, DNI 16.090.006, casado, domiciliado en Guayaquil 579, Cap. y Horacio Rubén Olivieri, 8/3/68, DNI 20.217.772, soltero, domiciliado en Marco Polo 4772, Caseros, todos argentinos y comerciantes. 2) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3) A) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, reparación, y cualquier forma de industrialización de toda clase de máquinas electrónicas o electromecánicas y de sus accesorios; toda clase de software (programas de computación), con todo tipo de materia prima nacional e importada. B) Servicios: Diseño, diagramación, reparación de programas. Implantación de sistemas y servicios. Asesoramiento de Empresas en general. Evaluación de proyectos y estudios de factibilidad. Organización y dictado de cursos, conferencias, audio visuales y demás actividades de investigación en materia de su especialidad. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, y todo otro contrato comercial, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato; en relación a lo estipulado en el apartado a), y toda clase de máquinas para oficinas y computadoras. D) Financieras: Tomar participación en sociedades del país o del extranjero en forma directa o a través de otras sociedades, compraventa de títulos públicos o privados o derechos sociales, asociarse en participación o en cualquier otra manera, efectuar adquisiciones, inversiones, transferencias, locaciones o cesiones de toda clase de valores fondos de comercios, derechos, contratos, intereses, recibir y otorgar préstamos con o sin garantía, promover inversiones inmobiliarias o mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y otros documentos y toda clase de operaciones afines. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. La sociedad cumplirá con la realización de todas las actividades que por la ley pueda realizarse en las zonas francas del país que hagan a la especialidad de la misma, especificadas en los puntos a, b, c y d del presente. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Carlos Humberto Muller; Vicepresidente Ignacio Daniel Corra y Director Suplente Horacio Rubén Olivieri. 7) Sede Social: Tinogasta 3245, Planta Baja 1, Cap. Fed.

Presidente - Carlos Humberto Muller
Nº 27.317

KION

S. A. I. y C.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/10/95, se aumentó el capital a $ 1.000.000 y se reformó el art. 4º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 27.282

LARCENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) LARCENT S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 70 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 72 años, CI 3.977.116, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 3) 13/11/95. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 50.978

LUMBER

SOCIEDAD ANONIMA

1) LUMBER S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 70 años, DNI 3.252.188, y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 72 años, CI 3.977.116, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 3) 13/11/95. 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 50.977

MALOYA

S. A. C. I. F. I.

Por Esc. 260 del 7/11/95 y de acuerdo asamblea extraordinaria del día 5/4/95, se ha resuelto el aumento del capital social y la adecuación de los estatutos, quedando modificados los siguientes: Capital: $ 10.000. Objeto: Comercial e Industrial: Compra, venta, fabricación, transformación, permuta, distribución, importación y exportación de productos relacionados a la alimentación. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o/a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 3 a 9 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Duración: 90 años a partir del 8/6/1953.

Apoderado - Norberto Ormedilla
Nº 27.275

MAQUINAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 204. Folio 709. Reg. 1418. Esc. Adriana E. Rainstein. Denominación: "MAQUINAS Y SERVICIOS S.A.". Sede Social 25 de Mayo 277, 4 p. of. 8 Cap. Fed. 99 años. Socios: Abel Wasserman, arg., solt., licenciado en economía, 19/12/64, DNI 17.287.711, dom. Echeverría 2015, 4 p. Cap. Fed., Juan Domingo Manguel, arg., divorc., 12/2/50, abogado, DNI 8.341.107, domic. Tomás Manuel de Anchorena 310, Cap. Fed., Marcelo Daniel Aspis, arg.,

divorc., arquitecto, 12/10/61, DNI 14.610.806, domic. Teodoro García 1970, 13 p., Cap. Fed. Simver S. A. sede social Blanco Encalada 1250, Cap. Fed., insc. Nº 2437, Libro 114, Tomo A S.A. representada por su presidente Nazario José Rivera, arg., solt., comerc., 5/7/54, DNI 11.624.889, domic. Sánchez de Loria 81, 8º C, Cap. Fed. Objeto: Expender bebidas, café y comestibles en andenes de trenes, subtes y otros medios de transporte mediante la utilización de máquinas expendedoras de bebidas y café y comestibles. Importar y exportar las máquinas relacionadas y todo accesorio, utensilio y elemento relacionado directa o indirectamente a las mismas y también máquinas expendedoras en general. Capital: $ 12.000 repres. p/ 12000 acc. ord. al port. de $ 1 p/acc. y con dcho. a 1 voto. Directorio 1 a 5 titul. p/2 años. La administración y firma: al presidente, en caso aus. o imped. al Vicepresidente. Prescinde sindicatura. Cierre 31/10. Presidente: Abel Wasserman. Direct. Supl.: Juan Domingo Manguel aceptan cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 50.965

MARFINA

SOCIEDAD ANONIMA

4/10/1976, Nº 3146, Lo. 84, To. a de S.A. Por escritura del 27/10/95, MARFINA S.A. aumentó capital a $ 200.000 en acciones al portador, clase A de $ 1 y 5 votos cada una y reformó artículo 4º, adecuándolo.

Escribano - Osvaldo A. Fraga
Nº 51.049

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26/10/95, protocolizada por escritura de fecha 7/11/95, pasada ante el Escribano de esta Ciudad Manuel Alonso, al folio 10.882 del Registro 15 a su cargo, reformó parcialmente el Artículo vigésimo sexto del Reglamento Operativo del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, que en su parte modificada quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 26: Pueden realizarse operaciones "al contado" y "a plazo". Estas últimas serán "en firme", "de pase", "caución bursátil", "de opción", "de opción adicional", "de índice" y "de préstamo de títulos valores", conforme se definen a continuación: a).....h) Préstamo de Títulos Valores: Son aquellos que tienen por objeto el préstamo de Títulos Valores públicos y privados, con cotización autorizada, en las cuales el "Tomador" abonará al "colocador" en concepto de retribución la suma que libremente convengan. Estas operaciones serán reglamentadas por el Directorio en cuanto a los títulos valores negociables, plazos, condiciones de la operatoria, margen de garantía y reposición de margen. Las mismas deberán ser concertadas exclusivamente con garantía del Mercado de Valores conforme las normas vigentes. Se aplica el artículo 55, para la constitución de las garantías...".

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 27.284

MOLDPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. IGJ Nº 4912) Por Escritura 199 del 7/11/95 ante la Escribana Liliana Greco, Titular del Registro 21, de Tigre, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria del 23/10/95, por la se decidió aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 50.000, modificando el artículo 4º, "Artículo 4: El capital social es de cincuenta mil pesos, representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador, endosables, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del citado artículo".

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 51.009

OCEAN BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 18/10/95, Reg. 844, C. F., Pedro Alejandro Leitner, arg., 13/4/57, casado, D. N. I. 13.232.558, abog., dom. Suipacha 576, 4º "1", C. F., Liliana Edith Mumoli, arg., 2/5/56, div., D. N. I. 12.058.996, contadora, dom. Uruguay 265, 3º "A", C. F. y Luis Omar Maiulini, arg., 21/2/49, div., L. E. 6.154.108, empresario, dom. Maipú 836, 6º C. F. Constituyeron "OCEAN BAR S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de restaurantes, bares, snack bares, confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, servicios de té, café, lunch y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. Capital: $ 12.000, repr. por 12.000 acc. ord. al port. V/N $ 1 c/u. y 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 3 tit. por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Presidente: Luis Omar Maiulini. Vicepresidente: Pedro Alejandro Leitner. Director Titular: Liliana Edith Mumoli. Director Suplente: Pablo Enrique Castro Martínez, arg. 21/4/65, solt., empresario, D. N. I. 17.318.754, dom. Bermúdez 625, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Representación: Presi. o Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Lavalle 310, 3º C. F.

Apoderado
Nº 51.008

PANPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 de setiembre de 1995, la firma PANPACK S. A., con domicilio en la calle Chacabuco 314, piso 7 de la Capital Federal, ha reformado el artículo 6º y 7º de los estatutos sociales, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 6º. De la Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la asamblea, designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá a aquél en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500 o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poder especial a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". "Artículo 7º. De la Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes que reemplazarán a aquellos en el orden de su elección. Los síndicos titulares y suplentes serán designados por el plazo de un año. Los síndicos tendrán las atribuciones y deberes que establece el artículo 294 de la ley 19.550. Las decisiones deben adoptarse con el voto mínimo de dos síndicos. El Síndico disidente tendrá las mismas facultades señaladas por el artículo 294 de la ley 19.550. De las actuaciones de la Comisión Fiscalizadora se dejará constancia en un libro de actas".

Abogado - Martín Hermida
Nº 50.952

PARODI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscripta en Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 27/8/80, Matrícula 2000, por adecuación de sociedades comerciales. Comunica: Que por Esc. 331 del 18/5/94, se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 54 del 14/3/94, en la que se aumentó el capital social de $ 1,20 a $ 500.000, efectuando un aumento de $ 499.998,80 totalmente suscripto, integrándose por "ajuste de capital"; se suprimió la Sindicatura según lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550; y se ratificó la sede social en Perú 79, 6º p. of. 14, Cap. Fed.; modificándose los arts. 4º, 6º y 7º como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de $ 500.000 (Quinientos mil pesos) representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea el capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo sexto. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por el número de titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de $ 1.000 o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881, del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales; judiciales; de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Artículo séptimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura, de conformidad con lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 50.922

PATRILA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 10.105, Lº 113, Tº "A". Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19/9/94 resolvió: a) Aumentar el capital a $ 90.000; b) Escindir parte de su patrimonio social para la constitución de Anapal S. A.; y c) Reducir su capital a $ 75.000 como consecuencia de la escisión, reformando el art. 4º de los Estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 27.281

PELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 18/8/95 Nº 18 elevada a Esc. del 31/8/95, pas. al F. 838, Reg. 1339, Cap. Fed., modificaron los sig. arts. que quedaron redactados de la sig. forma: "Artículo quinto: Capital: El capital social es de doscientos veinte mil pesos y se divide en doscientas veinte mil acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva en este caso, así como fuera del quintuplo, será instrumentada por Escritura Pública. Artículo octavo: Dirección y Administración. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por dos miembros titulares y dos suplentes, quienes deberán revestir el carácter de accionistas, con mandato por un ejercicio, los suplentes se integrarán al cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente...".

Autorizada - Martina López Lahirigoyen
Nº 50.958

PROVEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 293 del 1/11/95, Reg. 352. 1) Antonio Gabriel Di Cicca, nac. 24/2/57, D. N. I. 13.137.064 y José Genaro Severino, nac. 17/7/63, D. N. I. 16.369.176, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en C. A. López 2268, Cap. Fed. 2) PROVEC S. A. 3) C. A. López 2268, Cap. Fed. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. 2) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. 3) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 4) Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 99 años a contar inscripción en I. G. J. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número suplentes. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Presidente: José Genaro Severino. Director Suplente: Antonio Gabriel Di Cicca. Representación: Presidente o Vicepresidente de corresponder en forma indistinta. Mandato: 3 años. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 50.929

RUSCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 12/6/85, Nº 5993, Lº 100, Tº A de S. A. Hace saber que por Asamblea del 29/4/95 se resolvió modificar el objeto social, reformando art. 3: Efectuar aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse préstamos a interés, financiaciones, créditos en general, con garantía o sin ella. Constituir y dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 27.325

S.A. PARA LA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Matilde Elvira Svatetz, D. N. I. 5.152.058, edad 50 años, argentina, médica, divorciada, domicilio Ciudad de La Paz 250; y Marta Alicia Svatetz, D. N. I. 5.677.388, edad 49 años, argentina, empresaria, divorciada, domicilio Arenales 865, 6º, ambas de esta ciudad; 2) Escritura Pública del 21/11/95, Eloisa C. López (Reg. 1342); 3) Denominación: S. A. PARA LA SALUD SOC. ANONIMA. 4) Domicilio: Aguilar 2482, Cap. Fed.; 5) Objeto social: a) Promover y ejecutar por sí o en forma conjunta con terceros actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población, del medio ambiente, de vivienda y de promoción social. b) Asesorar a instituciones públicas o privadas y a personas físicas en los puntos mencionados en el apartado a) y en todo otro tema sometido a su consideración. c) Efectuar trabajos de consultoría a instituciones públicas o privadas o a personas físicas en los temas vinculados a los descriptos en el apartado a) o en todo otro tema sujeto a su consideración. d) Promover y ejecutar programas de administración de la salud; administrar por sí o en forma conjunta con terceros unidades asistenciales, redes, consorcios o unidades transitorias de empresas públicas o privadas del área de salud. e) Promover y ejecutar por sí o en forma conjunta con terceros programas de capacitación laboral o profesional, incluyendo programas destinados a la creación y/o administración de empresas. f) Promover y ejecutar por sí o en forma conjunta con terceros, programas de preservación y mejora del medio ambiente, incluyendo la administración de empresas, consorcios o unidades transitorias de empresas del área. g) Promover y ejecutar por sí o en forma conjunta con terceros, programas de construcción y/o reparación de viviendas y todo tipo de inmueble; administrar por sí o en forma conjunta con terceros empresas, consorcios o unidades transitorias de empresas del área. h) Promover, ejecutar y participar en todo tipo de inserción productiva o de servicios. i) Adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con los temas mencionados en los apartados anteriores. Adquirir bienes inmuebles, muebles semovientes, rodados, acciones y todo otro docu-

mento o título público o privado, pudiendo enajenarlos, permutarlos, hipotecarlos, prendarlos, como así también todo tipo de acto jurídico necesario y conveniente para el cumplimiento de sus fines. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital social: Doce mil pesos ($ 12.000); 8) Directorio: Presidente: Avelino Lastra y Cotarelo; Vicepresidente: Eugenia Carolina Vinocur; Director Titular: Máximo Pérez Catán; Director Suplente: Osvaldo Lanza. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura (Art. 284, Ley 19.550). Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 27.319

SIMEVIL

SOCIEDAD ANONIMA

31/3/92; Nº 2491; Lº 111; Tº A S.A. Aumento de capital y reforma de Estatuto: Acto privado del 17/11/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 3/11/95; los accionistas de "SIMEVIL S. A." resuelven: Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 400.000 y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 400.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.935

SLOWIK EMM

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscr. en el R.P.C., Nº 486, Fº 18, Lº 61, Tº A de S. A. el 28/3/66. Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 31/8/95, protocolizada por Escr. Nº 342 del 13/11/95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0,025 a $ 2.260.037 mediante la capitalización de pagos de dividendos en acciones, cuenta de ajuste de capital y aporte de los socios, reformando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: " El capital social es de $ 2.260.037 (dos millones doscientos sesenta mil treinta y siete pesos) representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 (un peso) de valor nominal c/u y de un voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias, nominativas no endosables. Las resoluciones de los precitados aumentos deberán elevarse a escritura pública. Las acciones podrán conferir de 1 a 5 votos por acción. En los casos contemplados en los Arts. 244 y 284 de la Ley 19.550 las acciones de voto plural sólo gozarán de un voto por acción".

Apoderada - Marga Clavell
Nº 50.907

SUPERMERCADOS HIPERMARC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 18/02/86 bajo el Nº 607, Lº 101, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29/06/95, se resolvió aumentar el capital social de $ 3.786.097 a $ 7.932.097 mediante la emisión de 4.146.000 acciones escriturales Clase "B", preferidas, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar los Artículos Cuarto y Decimosegundo del estatuto social el cual quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 7.932.097 (Pesos siete millones novecientos treinta y dos mil noventa y siete), representado por 7.932.097 acciones, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 1.297.434 ordinarias, Clase "A" y 6.634.663, preferidas, Clase "B". Consisitendo la preferencia en el derecho a percibir dividendos en forma preferente respecto de las acciones Clase "A", hasta una suma equivalente al 15% del valor del capital social representado por dichas acciones. Artículo Decimosegundo: El cierre del ejercicio social se operará el 31 de diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las dispociones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. En caso de aprobarse el pago de dividendos, luego de hacerse efectiva la preferencia establecida en el artículo 4º en favor de las acciones Clase B, el exceso de utilidad a repartirse como dividendo, en caso de existir, se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias, dividendos estos que para las acciones Clase "A" no serán capitalizables".

Autorizado - Eduardo J. Esteban
Nº 50.919

TALLERES DE RECTIFICACION Y AJUSTE

T.R.Y.A.S.A.I.C.

Comunica que en complementaria de la publicación efectuada el 17/11/95 recibo Nº 46.300 la denominación será de "TALLERES DE RECTIFICACION Y AJUSTE S.A."

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.992

TAXI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 212, 15/11/95, Reg. 1418, Esc. Adriana Estela Rainstein. Se reformó Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del Directorio. La decisión se tomó por unanimidad. Se rectificó el nombre del Presidente siendo este Ariel Eduardo Furmanski y no Ariel Eduardo Furmansky.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 50.966

TECNOR

SOCIEDAD ANONIMA

(Reg. Nº 50.775): Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 7/4/95 aprobó la reforma de los arts. 12 y 19 del estatuto, los que quedaron redactados así: "Art. 12: Dirección y Administración de la Sociedad. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Prescindencia de la sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente". Art. 19: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
Nº 27.255

TELESMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alicia Rivas, arg. nac. el 30/9/57, cas. DNI. 13.515.994, comerc. domic. en J. Florio 1652, dep. 7 de San Justo, Prov. de Bs. As.; y María Ester Salinas, arg. nac. el 24/10/57, cas. DNI. 13.407.707, comerc. domic. en Finlandia Nº 873, Morón, Prov. de Bs. As.; Fecha: 13/11/95. Denominación: "TELESMA S.A.". Domicilio: Lavalle 715, 2º piso, "B", Cap. Fed.Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: 1) Exportación e importación y servicios de comercialización, intermediación para conectar o fusionar otras empresas entre sí de productos: alimenticios (productos de origen animal y vegetal) y/o producto animal; carnes, lácteos, cueros, pieles, y sueros y/o producto vegetal; frutas, granos y derivados, ejemplo: aceite, materias primas que deriven de los productos mencionados, como así también poder contemplar el ítem de bebidas alcohólicas y las sustancias naturales de conservación para todos estos productos. 2) Prestación de servicios mediante: a) Estudio de Marketin en el exterior, b) Captación de clientes en el exterior, c) Contratación de fletes marítimos, terrestres y aéreos. d) Seguimiento de las mercaderías en altamar, hasta su puerto de destino, e) Tramitación de documentación aduanera para el despacho de contenedores. f) Seguimiento de los tiempos de producción de empresas o productores, para el ensamble de los tiempos de container, de frío en caso de mercaderías perecederas para no romper la cadena de frío. g) Prorrateo de entrada y salida de buques, h) Espacios aduaneros, para containers cargados. i) Guías marítimas con demoras en contacto con diferentes puertos de carga. j) Ensamble de llegada de buques con espacio de containers en aduana. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Alicia Rivas; y director Suplente: María Ester Salinas. Cierre del ejercicio: 31 de Octubre.

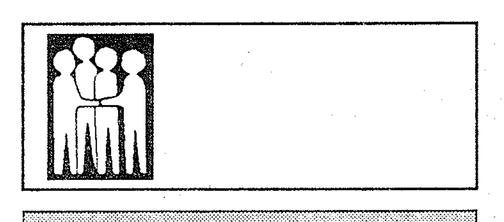
Escribana - Ana María Valdez
Nº 51.047

TIGA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

R.P.C. 14/10/58, Nº 2287, Fº 242, Lº 51, Tº A de S. A. Se comunica que por escritura número 198 de fecha 09-11-95 se decidió elevar a escritura pública al Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10-10-95, donde se resolvió: 1) Reducción del capital y rescate de las acciones preferidas; 2) Prescindencia de la sindicatura: el Presidente expone que para dicho organismo no resulta necesaria en orden a la magnitud que actualmente tiene la sociedad, por lo que menciona, conforme lo previsto por el art. 284 de la ley de sociedades, que se prescinda de ella lo cual se resuelve por unanimidad de presentes. 3) Reforma del estatuto y la adecuación integral del mismo a la ley 19.550: se apruebe la nueva redacción del estatuto social conforme el siguiente texto: Estatuto I: Denominación- Domicilio- Plazo- Objeto. Artículo Primero: La sociedad se denomina "TIGA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de Noventa y Nueve Años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: El objeto comercial de la sociedad será la explotación de tiendas y grandes almacenes mediante la compra y venta al por mayor y al detalle, la importación y exportación de mercaderías, productos y frutos del país y del extranjero. El objeto industrial será la producción, elaboración y transformación de toda clase de productos textiles y plásticos, necesarios o útiles para la explotación de tiendas y grandes almacenes. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 0,0000007 y representa en 70.000 acciones nominativas no endosables de las cuales 20.000 son acciones ordinarias con derecho a 5 votos cada una, 10.000 acciones ordinarias con derecho a 1 voto cada una y 40.000 acciones "especiales" (preferidas) sin derecho a voto, de valor nominal $0,00000000001 cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Artículo sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Dirección, Administración y Representación. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Mil doscientos pesos ($ 1.200.) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Fiscalización. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Asambleas. Artículo Décimo: Las asambleas serán convocadas en la forma establecida por el artículo 237 de la ley número 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. El quórum y el régimen de mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley número 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84),según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Ejercicio social- Disolución- Liquidación. Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". 4) Fijación del número de directores y elección de los mismos: se fija en tres el número de directores titulares y son elegidos para tal cargo el Sr. Gustavo Andrés Deutsch, la Sra. Doris Steuer y el Sr. Francisco de Narváez Steuer y como directora suplente a la Srta. María Isabel de Narváez Steuer lo cual se aprueba por unanimidad de presentes.

Autorizada - María C. Deymonnaz
Nº 27.331



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION KLEINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Samuel Kleiner, c. público, 66 años, DNI. 4.338.870, Av. E. de Israel 4524, PB, 1, Cap. Carlos Miguel Kleiner, ingeniero, 38

años, DNI. 13.410.341, Av. Pueyrredón 773, 7, Cap. y Roberto Israel Kleiner, actuario, 39 años, DNI. 12.080.320, A. Troilo 945, 8, Cap. todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 8/11/95. 3) ADMINISTRACION KLEINER S.R.L. 4) Av. Estado de Israel 4524, PB, 2, Cap. 5) Administración: Administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios, de particulares y/o sociedades y en especial consorcios en propiedad horizontal. b) Compra y Venta: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Enrique Samuel Kleiner, Carlos Miguel Kleiner y Roberto Israel Kleiner.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 27.321

AIR TEMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Instrumento privado 20/11/95. Socios: Carlos Eduardo González Feilberg, cas., dom. Libertad 1696 Banfield, Pcia. Bs. As., com., arg., nac. 27/1/55, DNI 11.458.502 y Alicia García, cas., dom. igual que el anterior, com., arg., nac. 18/3/60, DNI 13.712.948. 1) AIR TEMP SRL, con dom. legal en Viamonte 749, piso 15 "4" Cap. 2) Duración: 15 años. 3) Objeto: Asesoramiento, planificación, dirección, conducción, contratación y realización de trabajos de instalación de sistemas de aire acondicionado, termomecánico, eléctricos, de gas, sanitarios y similares. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas sociales de $ 10 c/u. 5) Administración, rep. legal y uso firma social a cargo Sres. Carlos Eduardo González Feilberg y Alicia García, en forma indistinta como socios gerentes por el término de 2 ejercicios. 6) Cierre ejercicio: 31/3 de cada año.

Abogado - Alejandro Gustavo Lamberti
Nº 27.274

ALCAR OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/11/95. Socios: José Alessandrello, argentino, nacido el 25/4/57, casado, comerciante, DNI. 12.989.448, Ricardo Balbín 600, Haedo; Fabián Alejandro Carral, argentino, nacido el 14/5/70, casado, comerciante, DNI. 21.588.527, Rosales 268, piso 2°, depto. "3", Ramos Mejía; ambos de Pcia. de Bs. As. Denominación: "ALCAR OIL S.R.L". Duración: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, intermediación, distribución, consignación, fraccionamiento, envasado, exportación, importación y comercialización de aceites, productos lubricantes y sus derivados, productos utilizados en la higiene industrial; autopartes, repuestos y accesorios para la industria automotriz. b) Asesoramiento técnico y prestación de servicios de mecánica ligera, puesta a punto, afinación, encendido, alineación y balanceo; mantenimiento, instalación, reparación, equipamiento y carrozado de todo tipo de vehículos, ya sea de transporte de pasajeros o de carga, motovehículos, lanchas, embarcaciones y rodados en general. c) Explotación integral de estaciones de servicios, garages, playas de estacionamiento, lavaderos, gomerías, talleres mecánicos, caños de escape, lubricentros para automotores, embarcaciones, motovehículos y rodados en general. d) Explotación integral de kioscos, bares, confiterías, minimercados y autoservicios de todo tipo. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de los socios designados gerentes por todo el plazo de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Luis María Drago 353, Capital. Gerencia: Ambos socios. Uso de firma: Conjunta.

Abogado - Mauricio Rodolfo Doglia
Nº 27.347

ARGENCOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 238 del 12/10/95, Registro 1310 de Cap. Fed. Socios: Alejandro Ariel Gómez, arg., soltero, de 31 años de edad, DNI 17.110.412, comer., domiciliado en Av. Eva Perón y Larreta, Fcio. Varela, Bs. As.; y Valeria Anabel Mancini, argentina, soltera, de 25 años de edad, comerc., D.N.I. 23.586.624, domic. en Av. Eva Perón y Larreta, Fcio. Varela, Bs. As. Denominación: ARGENCOMP S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, compra, venta, comercializac. en todas sus formas de productos de informática. Capital: $ 5.000, representadas por 5000 cuotas de $ 1 valor nominal, cada una. La dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerentes: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Ayacucho 654, PB, Cap. Fed.

Autorizada - Irma R. González
Nº 51.054

ARGEPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Inés Prieto de Mandel, arg., nac. el 26/3/54, casada, DNI: 10.964.442, licenciada en organización de producción, domic. Gurruchaga 942, Cap.; Alicia Inés Tempestini, arg., nac. 10/2/53, divorciada, DNI: 10.630.680, psicopedagoga, dom. Córdoba 2228, 4° piso, Rosario, Prov. de Santa Fe; César Guido Augusto, arg., nac. el 21/6/68, soltero, DNI: 20.390.532, comerciante, domic. en la Manzana 81, dpto. 12, Barrio España, Resistencia, Prov. de Chaco; y Carmen Rosa Bolivar, arg., nac. 18/10/30, soltera, DNI: 1.955.107, comerciante, dom. Hernandarias 1457, 1° piso, Cap. 2) 25-10-95. 3) "ARGEPRINT S.R.L.". 4) Perú 420, Piso 8°, depto. "0", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Edición: Compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización y distribución, al por mayor y por menor de libros, revistas, publicaciones y material gráfico en general, discos, cassettes, videocassettes, compact-disc y de artículos de librería. Realizar todo tipo de tareas de impresión gráfica, ya sea tipográfica, offset, rotograbado y en general toda actividad relacionada con la industria gráfica, videográfica, discográfica y de audio. B) Publicidad: La explotación del negocio de publicidad y propaganda, pública y/o privada por medio de la prensa, radio, televisión, cartelera y cualquier otro medio visual y/o auditivo en existencia o a crearse en el futuro; y C) Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles, salvo para la realización de todo otro acto de disposición de bienes inmuebles, dar o tomar fianzas, avales, garantías sean personales como reales y tomar préstamos en nombre de la sociedad y en todo otro acto que siendo ajeno a los negocios o intereses sociales pudiera comprometer a la sociedad directa o indirectamente se requerirá la firma conjunta de dos Gerentes. 9) Gerencia. 10) 30/6 de cada año. 11) Gerente: Graciela Inés Prieto de Mandel.

Abogada - María Eugenia Castagnola
Nº 51.053

ASESORAMIENTO LABORAL EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 17/9/95, Folio 2591, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Alberto Angel Mossi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/11/65, DNI 17.513.268, domicilio Mercedes 3769 de Cap. Fed. y Bernardo Javier Agostino, casado, argentino, asesor de seguros, nacido el 29/10/65, DNI 17.442.050, domiciliado en Presidente Juan D. Perón 2335 piso 4to. dpto. A de Cap. Fed. Constituyeron: ASESORAMIENTO LABORAL EMPRESARIO S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Presidente Juan D. Perón 2335 piso séptimo, departamento B. Capital: $ 5.000. Objeto: La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial en el campo laboral y previsional; capacitación y reconversión de recursos humanos en todos los niveles. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta con mandato por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Designación de Gerente: Bernardo Javier Agostino.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 50.917

AVDA. FRANCISCO BEIRO 4001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 20-9-95. Diego Martín Heit, 19 años, DNI: 24.754.182; y Sergio Daniel Heit, 18 años, DNI: 26.047.801, ambos argentinos, solteros, comerciantes, emancipados civil y comercialmente, domiciliados en Av. Fleming 1850, Castelar, Bs. As.; José Antonio Alves, 36 años, DNI: 12.972.130, Av. Juan B. Justo 9579, P.B. "B", Capital; Héctor Rubén Camarotta, 46 años, DNI: 5.082.873, Pastorino 607, Sáenz Peña, 3 de Febrero, Bs. As., y Rubén Osvaldo Sorribas, 45 año, L.E.: 8.502.847, Castillo 1672, Capital, todos argentinos, casados y comerciantes. "AVDA. FRANCISCO BEIRO 4001 S.R.L.". Plazo: 50 años. Objeto: Instalación, compraventa y explotación de comercios destinados a confitería, salón de té, restaurante, y otra actividad afín con el ramo gastronomía. Capital: $ 2.000. Administración: Uno o más gerentes, por 2 años. Cierre de ejercicio: 31/1; sede social: Av. Francisco Beiró 4001, Capital.

Autorizado - Francisco A. Carestia
Nº 27.236

BENVENUTO-GUEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Benvenuto, 34 años, DNI. 14.455.715, Wineberg 2286, Olivos, Pcia. de Bs. As., Gabriel Adolfo Guemes, 34 años, DNI. 14.391.391, J. José Díaz 1271, S. Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y arquitectos. 2) Escrit. del 14/11/95. 3) BENVENUTO-GUEMES S.R.L. 4) San Martín 981, 4, Of. 13, Cap. 5) I) La construcción, compra, venta, arrendamiento, permuta, reforma y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales pudiendo construir edificios para renta o comercio, confección de proyectos, planos, reformas y dirección de obra y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello sea de carácter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. II) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por dos ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 27.326

CALLAO 1111

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Nº 1.550.747. CALLAO 1111 S.R.L. Cesión de cuotas. Por escritura del 18/8/95, al folio 5765 del Registro 393 de esta ciudad, el Sr. José Emilio García Dios vendió, cedió y transfirió ochocientas cuotas a las siguientes personas y en las siguientes proporciones: Adalberto Lido Cassinera 79 cuotas, Enriqueta Edith Oliver 533 cuotas, Victor Ezequiel Nusbaum 187 cuotas y Carpio Rodríguez 1 cuota y éstos las aceptaron, quedando suscripto el capital de la siguiente manera: Victor Ezequiel Nusbaum: 1037 cuotas, Carlos Nusbaum: 1250 cuotas, Carpio Rodríguez: 426 cuotas, Enriqueta Oliver: 1323 cuotas y Adalberto Cassinera: 964 cuotas.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 51.015

CENTRO MEDICO LABORAL SAN PANTALEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por acto privado de fecha 25-10-1995. 1) Socios: Basilio Ruiz Vera, de 37 años, casado, argentino, DNI 18.305.091, médico, con domicilio en la calle Necochea Nº 1536 P. B. de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., María Nieves Barcala, de 40 años, soltera, DNI. Nº 11.304.774, promotora, con domicilio en la calle Australia 1553 de San Justo, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "CENTRO MEDICO LABORAL SAN PANTALEON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la medicina laboral, atención de accidentes laborales, enfermedades profesionales, comunes, exámenes preocupacionales y periódicos, atención de especialidades, radiológica, laboratorio, estudios de alta complejidad, internación, terapia intensiva, control de ausentismo en consultorio y domiciliario, Kinesiología-Ginecología-Oftalmología-Urgencias Odontológicas-Emergencia Médica Legal. 5) Capital: $ 5.000. 6) Administración: Por los socios gerentes en forma indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 8) Sede Social: Pavón 1435, Cap. Fed.

Autorizada - Silvia Guadalupe Guzmán
Nº 27.232

CENTRO PERSONALIZADO DE ODONTOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 1.574.238. 1) 14/11/95. 2) Cesión de 800 cuotas de $ 1 cada una de Rubens Torresi a Elba Sánchez, 55 años, casada, argentina, comerciante, 25 de Mayo 376, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica 3.880.750. 3) Renuncia como gerente el cedente. 4) Gerentes: Néstor Hugo Silva y Elba Sánchez. 5) Se modifica artículo 5, representación uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.

Escribano - Jorge Hugo Lascala
Nº 27.320

CONSULTORA AGROPECUARIA SANTAFESINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 348, 13.11.95. Asamblea Gral. Ordinaria 22.9.95. Se aprobó el cambio de jurisdicción del domicilio social, en consecuencia se modifica el art. 2 del contrato social que así queda redactado: Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Bs. As., pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. La sede social queda establecida en Libertad 1067 4° piso, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 50.908

DIMACEGUI HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Socios: Los socios que constituyeron esta sociedad son: Leonardo Javier Nemenman, cuarenta y tres años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1466 PB de esta Capital, DNI: 10.285.154, y Brígida Verónica Teresa Cyckowski, treinta y seis años, argentina, abogada, soltera, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1466 PB de esta Capital, con DNI: 13.296.398. 2- Fecha de constitución: el 23 de octubre de 1995. 3- Denominación: DIMACEGUI HNOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4- Domicilio social: Avenida de Mayo 1370 piso 14 oficina 369. 5- Objeto social: La fabricación, la industrialización, la comercialización de divisores de oficina y cerramientos en general, cielorrasos suspendidos, artefactos de iluminación, montajes industriales y comerciales, entrepisos modulares metálicos, racks de paletización, estanterías metálicas, estructuras metálicas y muebles de oficina y producir y realizar cualquier clase de operaciones afines y complementarias, sea por su propia cuenta, o asociados a otra empresa o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6- Plazo de duración: 5 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7- Capital social: Se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en cincuenta cuotas de cien pesos ($ 100) cada una suscripta por: Leonardo Javier Nemenman veinticinco cuotas (25 cuotas) y Brígida Verónica Teresa Cyckowski veinticinco cuotas (25 cuotas), integradas totalmente en efectivo. 8- Administración y representación legal: A cargo de un gerente en

forma individual designado para tal cargo a Brígida Verónica Teresa Cyckowski. 9- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Abogada - Brígida V. T. Cyckowski
Nº 51.052

DUAL-NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/3/92 Nº 1672 Lº 95 S.R.L. Cancelación: Escritura Nº 289 del 1/9/95 y Acta de reunión de socios del 14/7/95: los socios de "DUAL-NORTE S.R.L." resolvieron cambiar la jurisdicción de la sociedad fijando la sede social en Fondo de la Legua 2591, Villa Adelina, y modificar el art. primero así: 1º) Denominación: "DUAL-NORTE S.R.L." con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.936

GARPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado. 1) Socios: Jesús Taboada Mouré, 60 años, casado, español, ind., CI 4.799.344, domic. Garmendia 4975, Cap. Fed. y Daniel Alberto Giannini, 35 años, casado, arg., ind., DNI 13.720.103, domic. S. de Bustamante 1637, 5º, Cap. 2) Fecha contr. 17/11/95. 3) Razón social: GARPLAST S.R.L. 4) Domicilio: Garmendia 4975, C.F. 5) Objeto: Fabric., prod., import., export., compra, vta., acopio y toda forma de comerc. de prod. plásticos, de caucho y metal, carros y rodamientos, matricería y afines. 6) Duración: 10 años desde inscripción. 7) Cap. suscripto $ 20.000. 8) Administr. y representac.: Uno o más grtes. en forma indiv. o indist. por 3 ejercicios. 9) Socios grtes.: Jesús Taboada Mouré y Daniel A. Giannini. 10) Cierre ejercicio: 28 de febrero.
Abogado - Enrique Raúl Tenca
Nº 51.031

GENTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 20/10/95, Felipe Resino, argentino, comerciante, soltero, DNI 4.468.344, domiciliado en la calle Miralla 1803 de Capital Federal, 13/7/26; Ricardo Rubén Resino, argentino, comerciante, casado, DNI 18.299.826, domiciliado en la calle Miralla 1803 de Capital Federal, 15/1/67; Juan Carlos Gentile, argentino, comerciante, casado, DNI 5.197.782, domiciliado en la calle 526 Nº 1361 de La Plata, 9/9/42. 3) GENTRE S.R.L. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, o en participación con terceros, utilizando medios propios o de terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, comercialización y explotación de aparatos dosificadores automáticos de productos líquidos. 6) Felipe Resino y/o Ricardo Ruben Resino y/o Juan Carlos Gentile en calidad de gerentes, en forma conjunta o indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 7) Representación legal en forma indistinta. 8) Domicilio legal: Miralla 1803, Capital Federal. 9) Cierre del ejercicio 31/9 de cada año. 10) Capital: $ 10.000, dividido en cien cuotas de pesos cien cada una, suscriben de la siguiente manera: Felipe Resino 25 cuotas, Ricardo Ruben Resino 25 cuotas y Juan Carlos Gentile 50 cuotas.
Abogada - Elizabeth Noemí Ortega
Nº 27.249

GHOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 478 del 7/11/95, Susana Graciela Conte, vende, cede y transfiere todas sus cuotas a Oscar Humberto Pérez Taruselli, arg., div., comerc., nac. 18/7/41, DNI 4.369.698, domic. Uriburu 1438, 11º "B", C.F. y renuncia al cargo de gerente. Modif. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0,01, dividido en 100 cuotas de $ 0,0001 v/n. c/u de los socios según detalle: Alfredo Oscar Conte 90 cuotas y Oscar Humberto Pérez Taruselli 10 cuotas. Las cuotas se integran totalmente en dinero efectivo.
Escribana - Marta Tejedor
Nº 27.280

GRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29 de mayo de 1995, el Sr. Edmundo Calogero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/11/1953, domiciliado en Guido 1976, Dpto. 6-A, Capital Federal, DNI 11.634.305, cedió la totalidad de las cuotas partes en la sociedad GRAFICA ARGENTINA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8240, Libro 99 de las S.R.L. al socio restante y cesionario Diego Javier Basile Mastai, argentino, soltero, nacido el 7/11/1966, comerciante, DNI 18.138.852, domiciliado en Jerónimo Salguero 1965, depto 3-A, Capital Federal; Edmundo Calogero renunció a la calidad de socio gerente. El capital social de 100 cuotas sociales, valor nominal 10 pesos pertenece desde la fecha al cesionario.
Abogado - Alejandro Nuñez Pennazio
Nº 27.307

HOOP VP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 14/7/93, Nº 5393, Lº 98 de S.R.L. Informa que por contrato privado del 13/11/95, la Sra. Rosa Susana Aronowicz, cede y transfiere a Daniel Roman Ortega, arg., nac. el 28/5/65, casado, arquitecto, con DNI 17.588.631, domic. en Pringles 982, Temperley, Pcia. Bs. As. las 6000 cuotas que posee en la sociedad. La Sra. Aronowicz renuncia al cargo de gerente y son designados como gerentes los Sres. Jorge Díaz y Daniel Roman Ortega. Los socios resuelven reformar el art. 5º del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios quienes revisten el cargo de gerentes en forma indistinta.
Apoderada - María del C. Foulon
Nº 50.985

ICOFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 5/8/95, Ida Angélica Mazzini renuncia al cargo de gerente. Publicado 20/11/95, Rec. Nº 50.109.
Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 51.060

IMPACT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Alejandro Javier Gauchat, 35 años, analista de sistemas, DNI 14.011.154 y Susana Beatriz Sánchez de Gauchat, 34 años, computadora científica, DNI 14.364.038, ambos argentinos, casados, domiciliados en Juana Azurduy 2069, 5º 26, Cap. Fed. 2) Doc. Priv. 14/11/95. 3) IMPACT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Vuelta de Obligado 3029, 2º E, Cap. Fed. 5) a) Consultoría, estudios, proyectos, asesoramiento, capacitación, investigaciones ventas de equipamientos, productos y servicios relacionados con la actividad informática. b) Instalaciones lógicas y físicas de redes, comunicaciones entre equipos de computación, servicios de procesamiento de imágenes electrónicas, servicios de procesamiento electrónico de datos, desarrollos de software para terceros, venta de licencias de uso de software. c) Consignaciones, mandatos, representación, distribución y venta de productos e insumos relativos a software y hardware, servicio de mantenimiento de software y hardware, importación y exportación de productos relativos a software y hardware. 6) 99 años desde registración. 7) $ 3.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de setiembre.
Autorizado - D. Salandin
Nº 27.287

JOYAS TUCUMAN 8-30

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21 de noviembre de 1995, el Sr. Carlos Alberto Rodríguez Blanco, soltero, DNI 92.428.292, comerciante, nacido el 7/12/1954 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Gregorio Rodríguez Moroy y de Sara Blanco, uruguaya, con domicilio real en Suipacha 670, Depto 3-K, Cap. Fed., cedió, vendió y transfirió sus cuatrocientas cuotas sociales en la sociedad JOYAS TUCUMAN 8-30 S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3286 del Libro 102, Expediente 1.606.068 a la Srta. Dominga Antonia Hoyos, Libreta Cívica Nº 1.543.565, estado civil soltera, nacionalidad argentina, nacida el 7 de agosto de 1932, hija de Antonio Hoyos y de Eustaquia Montoya, con domicilio en la calle Lavalle 1447, PB-2, Capital Federal, de profesión comerciante. El cedente no ejercía gerencia alguna ni relación laboral con la empresa por lo que nada debe ni tiene que reclamar al respecto contra la misma y el cesionario manifiesta que tiene conocimiento del hecho, por lo que el primero, con la presente se desliga totalmente de la empresa mencionada. El capital social de 1000 cuotas sociales se compone desde la fecha en 600 cuotas propiedad de Raúl Francisco Romero y 400 cuotas de Dominga Antonia Hoyos; Raúl Francisco Romero, socio restante prestó conformidad.
Abogado - Alejandro Nuñez Pennazio
Nº 27.306

LABORATORIO OPTICO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/11/95. Socios: María Elena Francolino, argentina, soltera, nac. 27/2/47, licenciada en psicología, DNI 5.573.213, dom. Tucumán 3088, Pta. Baja "A", Cap. y Enrique Jesús Ramón Tilve, argentino, casado, nac. 18/9/35, industrial, DNI 4.163.346, dom. Gualeguaychú 2360, Cap. Objeto: Comercialización de artículos de óptica, contactología y audiología. Capital: $ 3.000. Plazo: 99 años. Administración: Será ejercida por ambos socios en forma indistinta, quienes revisten el cargo de gerentes. Ejercicio: el 30/6. Sede social: En el Spinetto Shopping Center, piso 1º, Local 248, sito calle Pichincha entre Moreno y Alsina, de esta ciudad.
Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
Nº 27.324

LABORATORIOS HETTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 30/4/73, Nº 527, Fº 179, Lº 63, S.R.L. Acto privado del 2/5/95. Rafael Víctor Hernández, cede a Alfredo Armando Zanta, argentino, casado, comerciante, de 48 años, LE 4.552.036, Rivera Indarte 156, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. 20.000.000 cuotas y Alejandro Julio Weiss, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años, LE 7.787.393, Juan D. Perón 4343, Tablada, Pcia. Bs. As. 20.000.000 cuotas. Monto total de la cesión: $ 60.000, coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, se desvincula de la sociedad, renunciando conjuntamente en este acto con Rafael Hernández, al cargo de gerentes. Se resuelve aumentar el capital social a $ 100.000. Fijar el domicilio social en la calle José Antonio Cabrera 3156. Capital y designar gerente al nuevo socio Alfredo Armando Zanta y en consecuencia se modifica las cláusulas 1ª, 4ª, 5ª, 6ª y 8ª. LABORATORIOS HETTY S.R.L. Cap.: $ 100.000. Adm.: Gerente: Alfredo Armando Zanta, por tiempo indeterminado.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 27.258

LAVARDEN 740

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de objeto social de LAVARDEN 740 S.R.L. Inscripta el 11/3/93, número 1375, Libro 97 de S.R.L. Por documento privado del 28/7/95 se resolvió unánimemente ampliar el objeto social modificando la cláusula tercera. Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de carga, descarga, transporte, manipulación, distribución, consolidación, desconsolidación, estibamiento y depósito de cualquier clase de mercancías y/o bienes, sea cual fuere su naturaleza. Con vehículos propios o contratados o de terceros, pudiendo para cumplir su objeto abrir sucursales o agencias, tanto en el país como en el extranjero. Podrá además, en cumplimiento de su objeto, ceder y/o franquiciar marcas y nombres, como asimismo aceptarlas, del país o del extranjero. Podrá importar y exportar productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, patentes de invención, marcas, diseños y/o modelos y aceptar o dar comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Además queda facultada a la admisión, clasificación, transporte y distribución de correspondencia, cartas postales y encomiendas de hasta 50 (cincuenta) kilogramos.
Abogado - Carlos A. De Carli Merep
Nº 50.959

M. T. ALVEAR 399

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Se comunica que por Esc. Púb. del 20/9/95, Esc. Mazzuchi, Fº 927, Reg. 7, Avellaneda, Claudio Fabián Sánchez Carriso y Ariel Omar Sánchez Carriso, cedieron y transfirieron a Pedro Citati y Julio Pérez López respectivamente, la totalidad de las cuotas que tenían y les correspondían en la sociedad M. T. ALVEAR 399 S.R.L. Que representan un valor nominal de $ 4.000 c/u. Los cesionarios conjuntamente con Eugenio Pérez Díaz son los únicos componentes de la sociedad con el cargo de gerentes. Indistintamente.
Apoderada - Ana Escobar
Nº 50.964

MAISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 3/5/93, Nº 3026, Lº 98, Tº SRL; Acto privado del 6/11/95: Nidia Marta Soto y Alicia Amelia Olmedo, ceden a sus consocios Norberto Raúl Landi y Rodolfo Raúl Landi, 7000 cuotas en partes iguales, por la suma total de $ 14.000, colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, se desvinculan de la sociedad y renuncian al cargo de gerentes; Se resuelve fijar la sede social en la Avda. Rivadavia 2151, piso 5º, Oficina B, Capital y el Capital social queda fijado en $ 21.000 y en consecuencia se modifican las cláusulas 1ª y 4ª del contrato social.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 27.259

MAPAS Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15 de noviembre de 1995. Constitución S. R. L. Socios: Carlos Ferrero, argentino, con fecha de nacimiento 10 de enero de 1930, médico, domiciliado en la calle O'Higgins 1827, 3º piso, Dpto. "A", de Capital Federal, casado, D. N. I. Nº 6.467.007 y Graciela Eva Castonjauregui, argentina, con fecha de nacimiento 9 de setiembre de 1952, traductora, D. N. I. 10.354.893, domiciliada en Aguirre 242, piso 3º A, Capital Federal, casada. Denominación: "MAPAS Y SISTEMAS S. R. L.". Duración: Diez años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: El desarrollo y producción, compra, venta, importación, exportación, permuta, canje, comercialización en general, instalación, procesamiento, comisión, mandato, locación, representación y consignación de sistemas de cómputos y equipos de computación y de comunicaciones, electrónicos, eléctricos y/o mecánicos, y elementos y accesorios de procesamiento de datos, tanto en materia de hardware como de software, en cualquiera de sus componentes; asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales y/o mecánicos y/o electrónicos; además podrá comercializar productos y realizar todo tipo de actividad y/o tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo y prestar servicios de elaboración de datos, informática, electrónica y comunicaciones en general, computación, cálculo y contabilidad, telemática, telefonía, mecánica, eléctrica o electromecánica, ya sea con equipos propios y/o de terceros, y por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Importar por cuenta propia o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculadas con su asesoramiento, análisis, desarrollo e implantación de sistemas vinculados a problemas de investigación operativa e ingeniería de sistemas, proyecto y cálculo, planificación de obras, producción y proyectos. Realizar actividades educativas y de capacitación, organizar cursos y semina-

rios, llevar a cabo actividades editoriales y efectuar todo tipo de publicaciones en el área de la sistematización de datos y tratamiento de la información. Asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación. Asistencia técnica y mantenimiento, reparación y armado de equipos de computación, sistemas y programas de computación, todo ello bajo cualquier modalidad financiera, aun tomando o dando créditos, prendarios o no, circunstancia extensiva a toda su actividad antes enunciada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, dejándose establecido que las actividades transcriptas en la presente cláusula son meramente enunciativas y no taxativas. Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas sociales de valor nominal $ 10, cada una. Administración: Corresponde a dos o más cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. Se designan a Carlos Ferrero y a Graciela Eva Castonjauregui gerentes, quienes revestirán dicho carácter por tiempo indeterminado y cuyas firmas, en forma conjunta obliga a la misma. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Sede Social: Humahuaca 4251, piso 3° "C", Capital Federal.

Autorizada - Bettina Fernández
Nº 50.981

MARIELA KADDOUR Y/O RUBEN MORALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mariela Sandra Kaddour, 29 años, argentina, casada, de profesión docente con domicilio en Suipacha 1373, piso 8° dpto. "J", Cap. Fed.; D. N. I. Nº 18.002.421 y Rubén Exequiel Morales, 37 años, argentino, soltero, de profesión empleado, con domicilio en Pasaje Miramar 4262, Cap. Fed.; D. N. I. Nº 12.276.033. 2) Fecha de instrumentación: 20 de noviembre de 1995. 3) Denominación: MARIELA KADDOUR Y/O RUBEN MORALES S. R. L. 4) Domicilio Social: Suipacha 1373, 8° piso, dpto. "J", Cap. Fed. 5) Objeto Social: La explotación comercial del negocio de bar, pizzería, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, como así también la actividad inherente a servicios de instrucción y esparcimiento deportivo y/o entretenimiento. 6) Plazo: 5 años desde su inscripción, en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Capital Social: $ 100, dividido en 10 cuotas de $ 10 cada una, suscrita por Mariela Sandra Kaddour 5 cuotas y Rubén Exequiel Morales 5 cuotas, integradas totalmente en efectivo. 8) Administración y representación legal: A cargo del socio gerente Mariela Sandra Kaddour. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Maestra de grado - Susana Matilde de Espinosa de de Vega
Nº 27.340

MAXITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nº 1.613.008. Complemento Publicación 31/10/95. R. Nº 47682. Comunica omisión de la profesión de los Socios: Gisela Inés Polack, médica; Alberto Ignacio Holcman, óptico técnico. Se hace saber que por asamblea del 10/11/95 se resolvió el aumento de Capital a Pesos Un mil ($ 1000) dividido en diez cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) cada una.

Autorizado - Miguel N. Holcman
Nº 51 029

MIRROR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 8 del 13/1/1995 y escr. 72, F. 157 del 2/5/1995 ambas ante Reg. 51 Gral. San Martín, pcia. Bs. Aires se protocolizó Acta asamblea Nº 8 del 30/11/1994 que 1) resolvió transformar MIRROR S. R. L. en ESPEJOS VERSAILLES S. A. 2) Aumentó capital de $ 10 a $ 16.000 representado por 16.000 acciones ordinarias portador $ 1 un voto por acción. 3) Fijó sede social en Avda. Mayo 981, Piso 5° Of. 511, Capital Federal; 4) Prorrogó plazo duración 99 años desde 4/8/1989. 5) Aprobó balance especial de transformación al 31/10/1994. 6) Objeto: Industrial mediante la fabricación de productos y mercaderías semielaboradas relacionadas con la construcción muebles sanitarios y objetos para uso doméstico; Comercial: Comercialización importación, exportación, almacenamiento, distribución y venta tanto de los insumos de su actividad industrial como los productos que elabore o adquiera para su venta; 7) Administración: Uno a siete titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: Mario Rafael Triposcoufis, Vice Presidente: Ana María Ríos; Director suplente: Rodolfo Marcelo Nilles. 8) Prescinde de la sindicatura art. 284, ley 19.550; 9) Cierre de ejercicio: 31 octubre cada año. Insc. I. G. Justicia 4/8/1989, Nº 4109, L° 91 de S. R. L. Expte. 1513365.

Escribana - Leonor Velia Cioli Olivari
Nº 51.056

MOENTACK TALLERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto 34177, 4/7/95 por un día. Plazo de duración: Será de cincuenta y cinco años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Regis. Públic. de Com. Nº de Inscripción: 31234.

Apoderada - Ana María R. di Muro Barabino
Nº 27.276

OESTE ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración Recibo Nº 00050805 del 21/11/95: Donde dice 3 años, Debe decir: 34 años.

Gerente - Raúl R. Herlan
Nº 51.075

OILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 108.150/4702. Se hace saber: Que por documento privado del 24/7/93, Gustavo Alejandro Fernández, cedió y transfirió las 84 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad a favor de Enrique Adolfo Fernández, casado, argentino, nacido 9/2/40, comerciante, DNI. 4.309.908, domiciliado Pestalozzi 3470, Capital.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 27.345

PETRO TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 15/11/95, al F° 691, Reg. 156, escribano Juan M. Olivera: 1) Georgina Ríos de Harms, cede y transfiere en favor de Agustín Matías Harms, arg., nac. el 30/6/72, soltero, comerciante, DNI. 22.823.925, dom. Paraguay 631, 4° "C" de Cap. Fed., la cantidad de mil cuotas de "PETRO TRADE S. R. L." retirándose de la sociedad. 2) Se reforma el Art. 4° de los estatutos adecuándolo a la nueva composición social y 3) Se designa Gerente al Sr. Daniel Augusto Harms.

Escribano - Juan M. Olivera
Nº 50.983

PRELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Benjamín Cuadra Valle, español, nació 31/3/41, casado, CI.: 9.209.775, domicilio Yerbal 324, Capital; Bernardo Cuervo, español, nació 11/11/27, casado, CI. 4.846.013, domicilio La Rioja 205, capital; Francisca López García, española, nació 11/9/31, casada, CI. 5.489.782, domicilio La Rioja 205, Capital; José Manuel Fernández Alvarez, español, nació 11/11/49, casado, CI. 7.152.503, domicilio Guatemala 4427, Capital; Pedro Sergio Vázquez Iglesias, argentino, nació 17/9/62, casado, DNI. 14.886.312, domicilio Guatemala 4427, Capital; José Abad, español, nació 10/3/33, casado, CI. 4.496.499, domicilio Rivadavia 2284, Capital; Cecilia Paula Salonia, argentina, nació 3/1/67, casada, DNI. 18.122.374, domicilio Víctor Martínez 320, Capital; Oscar Javier Pautasso, argentino, nació 3/12/54, casado, DNI. 11.401.472, domicilio Chana 1389, P. 1°, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Hugo Abel Frank, argentino, nació 31/3/62, DNI. 14.808.613, domicilio Luis Sáenz Peña 636, P. 7° "14", Capital. 2) Contrato privado del 19/10/95. 3) PRELO S. R. L. 4) Esquiú Nº 901, Capital. 5) La adquisición o locación de inmuebles, subdivisión, de los mismos en propiedad horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda: instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, restaurant, elaboración y venta de pizza, pastelería, empanadas, helados y anexos; explotación y compra, venta de garajes y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas; así como también la locación, compra, venta y/o venta de cualquiera de los inmuebles propiedad de la sociedad, o para la explotación de los negocios sociales; construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación; explotación de los espacios aéreos con fines publicitarios. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8y9) Gerentes: José Abad, Hugo Abel Frank y Oscar Javier Pautasso, en forma conjunta. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 51.040

QUE SABOR COCINA ARTESANAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado. 16/11/95. Socios: Roberto Mercado, L. E. 7.598.636, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Tandil 2759, nacido el 27/3/47; Cristina Elizabeth Mercado, D. N. I. 24.170.272, argentina, soltera, domiciliada en Tandil 2759, nacida el 13/9/74; Cristina del Carmen Petrucci, argentina, casada, D.N.I. 4.767.395, domiciliada en Tandil 2759, nacida el 18/9/44. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución, representación, importación y exportación de productos alimenticios en general. b) patentes y marcas: solicitar, registrar, comprar y vender, explotar, disponer y conceder el uso y explotación de licencias, patentes, marcas de fábrica y de comercio, nombre y designaciones comerciales. La sociedad para el cumplimiento de sus fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, especialmente presentarse a licitaciones o concursos, celebrar contratos de agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, joint ventures, franchising, leasing, factoring, suministros, comercialización y otros convenios o contratos nominados e innominados. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Yerbal 2707, Piso 1, Cap. Fed. Capital: $ 5.000.

Autorizada - Victoria Saavedra Meda
Nº 27.234

RIO ARRECIFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. el 20/6/95, bajo el Nº 4318, L° 102, de S. R. L. Por Escritura Pública del 20/11/95 otorgada ante el Escribano Miguel Angel Martínez Gálvez al folio 1161 del Registro Notarial Nº 76 a su cargo, el Señor Julio Amancio Cueto Rúa y la Sociedad "Isgi Corp" cedieron la totalidad de las cuotas sociales (50.000) al señor Matías Luis González Victorica, arg., mayor de edad, casado, licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. Nº 11.230.549, dom. en 25 de Mayo 459, Cap. Fed., la cantidad de 49.500 cuotas; y a la Señora Analía Huygens de González Victorica, arg., mayor de edad, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 11.543.741, dom. en Mansilla 1663, Boulogne, Pcia. de Bs. As., la cantidad de 500 cuotas sociales. En virtud de ello se reforma la Cláusula Cuarta del Contrato Social y establecen la nueva Sede Social de la Sociedad en 25 de Mayo 459, Piso 3°, Capital.

Autorizada - Analía Fernández
Nº 51.034

SALUD AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/10/95, Juan Carlos Bermúdez Gómez, div., cedió y vendió a Carlos Benjamín Alvarez, arg., cas., médico, LE 7.722.011, nac. 3/1/41, dom. Paraguay 3122, Cap. Fed. la totalidad de sus cuotas, es decir 500 cuotas, en $ 500, que tenía en SALUD AMBIENTAL S. R. L., renunciando al cargo de gerente. El capital queda integrado: Graciela Silvina Valdman La Via 500 cuotas; Carlos Benjamín Alvarez 500 cuotas.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h.)
Nº 50.932

SAN MARCELO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/4/72, Nº 532, F° 334, L° 61 de S.R.L. Por escritura Nº 763 del 30/6/94, Folio 3307 del Registro 533, Cap. Fed. a) Los Sres. María Elena Duhau de Avellaneda, Carmen Avellaneda de de las Carreras, Victoria Avellaneda de O'Farrell y Dolores Avellaneda de Villanueva, cedieron la totalidad de las 2766 cuotas más 3/7 partes indivisas de 6 cuotas, de SAN MARCELO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; proporción: 570 cuotas la primera y 732 cuotas y 1/7 parte indivisa de 6 cuotas cada una de las tres últimas y el señor Patricio Ignacio Avellaneda cedió 219 cuotas y 1/7 parte indivisa de 6 cuotas; cesionarios: los socios Juan Julio Avellaneda, María Candelaria Avellaneda de Ledesma y Magdalena Avellaneda de Delfino, quienes adquirieron así: 1092 cuotas el primero; 1035 cuotas la segunda y 858 cuotas más las 4/7 partes indivisas de 6 cuotas, la última; precio en conjunto $ 896,53, a razón de $ 0,30 cada cuota, retirándose como socias de la sociedad y renunciando a sus cargos de gerentes, las Sras. de Avellaneda, de de las Carreras y de O'Farrell; y b) Los señores Juan Julio Avellaneda y María Candelaria Avellaneda de Ledesma, cedieron a doña Magdalena Avellaneda de Delfino, las 2/7 partes indivisas de 6 cuotas que poseían, por el precio total de $ 0,51. En dicho acto los cesionarios, Sres. Juan Julio Avellaneda y Sras. de Ledesma y de Delfino, conjuntamente con el señor Patricio Ignacio Avellaneda, únicos socios, reformaron las cláusulas Primera, Quinta y Sexta del contrato social, las que quedaron redactadas así: Primera: La sociedad girará bajo el rubro SAN MARCELO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sarmiento 643, quinto piso, Capital, sin perjuicio de poder trasladarlo y/o establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Quinta: El capital social es de quinientos setenta mil pesos ley 18.188, dividido en cinco mil setecientas cuotas de cien pesos ley 18.188 cada una, totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Juan Julio Avellaneda mil ochocientas veinticuatro cuotas, María Candelaria Avellaneda de Ledesma mil setecientas sesenta y siete cuotas, Magdalena Avellaneda de Delfino mil quinientas noventa y seis cuotas y Patricio Ignacio Avellaneda quinientas trece cuotas. Sexta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Juan Julio Avellaneda, quien queda designado gerente de la misma. Durará dos años en su cargo y depositará en la caja social la suma de doscientos pesos en garantía de sus funciones. El gerente tendrá el uso de la firma social con la amplitud de facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63, sin más limitaciones que la de no comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito y en garantías, avales o fianzas a favor de terceros o en provecho particular de los socios. Para la compra, venta y/o gravamen de bienes inmuebles se requerirá siempre la aprobación previa del setenta y cinco por ciento del capital como mínimo. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de contratos, comprar y vender toda clase de bienes, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Santa Fe y demás instituciones oficiales y privadas que existan a la fecha o se crearen en el futuro, contratar con los poderes públicos, sean nacionales, provinciales y/o municipales y otorgar poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que considere necesario.

Escribano - Rodolfo M. Mendonça Paz
Nº 51.073

SAN MARCELO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/4/72, Nº 532, F° 334, L° 61 de S.R.L. Por escritura Nº 1624 del 20/11/95, Folio 7067 del Registro 533 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Reunión Plenaria de socios del 30/6/94 que resolvió un aumento de capital a $ 5.700 por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 5.699,9999943; y la reforma de la cláusula Quinta del contrato

social, que quedó redactada así: El capital social es de $ 5.700 (cinco mil setecientos pesos), representado por 5700 (cinco mil setecientas) cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por cada cuota, totalmente integrado entre los socios en las siguientes proporciones: Sr. Juan Julio Avellaneda 1824 (mil ochocientas veinticuatro) cuotas, es decir el 32 % del capital; Sra. Magdalena Avellaneda de Delfino 1596 (mil quinientas noventa y seis) cuotas, es decir el 28 % del capital; Sra. María Candelaria Avellaneda de Ledesma 1767 (mil setecientas setenta y siete) cuotas, es decir el 31 % del capital; Sr. Patricio Ignacio Avellaneda 513 (quinientas trece) cuotas, es decir el 9 % del capital.

Escribano - Rodolfo M. Mendonça Paz
Nº 51.072

SAN MARCELO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/4/72, Nº 532, Fº 334, Lº 61 de S.R.L. Por escritura Nº 1205 del 1/9/95, Folio 5128 del Registro 533, Cap. Fed., ante observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, los socios modificaron la redacción de las cláusulas 7ª, 8ª y 9ª del contrato social, complementando así la escritura Nº 711 del 20/10/82.

Escribano - Rodolfo M. Mendonça Paz
Nº 51.070

SEHREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 8/11/95. 1) El socio Rubén Horacio González cedió 50 cuotas sociales a la señorita Sandra María Peron, comerciante, argentina, soltera, DNI 17.010.929, nacida el 31/8/63, domiciliada en San Martín 730, Merlo, Pcia. Bs. As. en $ 25.000 desvinculándose de la sociedad. 2) Rubén Horacio González renuncia al cargo de gerente. 3) Se reformó el art. 4º del estatuto social.

Autorizado - Guillermo Castro
Nº 50.991

SURGIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 15/11/95. Domicilio legal: Esmeralda 718, 7º "F", Cap. Fed. Socios: Verónica Susskind, argentina, soltera, nacida 29/6/67, comerciante, DNI 18.410.633, domiciliada en Esmeralda 718, 7º "F", Cap. Fed. y Sebastián Alberto Szabo, argentino, soltero, nacido 4/9/70, comerciante, DNI 21.764.042, domiciliado en Gorostiaga 2366, 6º piso, Cap. Fed. Objeto: Realización por sí, por cta. de terceros o asoc. a terceros en el país y en el exterior las siguientes actividades: Venta mayorista y minorista de pasajes, contratación de hoteles y residencias, organización de excursiones y su venta mayorista y minorista, alquiler y fletamientos de medios de transportes, central de reservas hoteleras, y toda clase de servicios relacionados con el turismo, edición de periódicos y semanarios y cualquier otra publicación, su comercialización y distribución. Celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital social: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 cada una, que se aporta y se integra en efectivo. Asambleas Ordinarias celebradas en sede social y decisiones tomadas por el voto de las 4/5 partes del capital social. Cierre de ej. económ. 30/6 de cada año. Cesión de cuotas sociales conforme art. 172 de la ley 19.550.

Gerente - Gustavo Garneria
Nº 50.988

25 DE MAYO 74

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato 15/11/95. Socios: Paola Fernández Pasquetti, arg., soltera, comerc., nacida 4/6/73, DNI 23.179.579, domiciliada Maipú 2078, 7º "A", Olivos y Juan Carlos López, arg., casado, comerc., nacido 25/4/65, DNI 17.315.766, domiciliado en Av. Mitre 251, Avellaneda. Denominación: 25 DE MAYO 74 S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la explotación directa o indirecta del ramo de confiterías, bares, panaderías, restaurantes, cafeterías, drugstores y venta de toda clase de artículos y alimentos incluido el despacho de bebidas alcohólicas o no. Toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule al objeto precedentemente mencionado. Asimismo podrá realizar reuniones bailables, café concert, video bar, organización de toda clase de eventos y espectáculos públicos y privados en general, contratando conjuntos, artistas, shows y exhibición de películas y espectáculos teatrales, sus producciones. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de objetos inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. Podrá realizar toda clase de acto, contrato, y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Financieras: El otorgamiento y/o la obtención de préstamos con o sin garantías reales o personales, con intereses o sin ellos, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. La emisión de debentures y obligaciones negociables. Descontar prendas con terceros y financieras. De mandatos y servicios: Mediante la administración, organización y asesoramiento de cualquier índole, relativo al objeto principal, excluido aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberá presentarse mediante su intervención. Importación y exportación. Capital: $ 10.000. Administrac.: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta. Cierre ejerc.: 28/2. Dom. legal: Fitz Roy 239, Capital Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 51.014

VEINTISEIS DE OCTUBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/11/95. 1) El señor Ricardo Alfredo Suppa cede a: a) Carlos Alfredo Suppa, arg., DNI 17.659.567, nac. 30/11/61, casado 2ª nupcias con Guillermina Pezzati, comerciante, domic. Gascón 1436, 2º "8", Mar del Plata, Prov. Bs. As. 1800 cuotas de un peso argentino valor nominal, total 1.800 pesos argentinos o sea $ 0,00018. b) Silvia Irene Suppa, arg., DNI 92.087.046, nac. 6/10/65, casada en 1ª nupcias con Douglas Díaz, comerciante, domic. Roca 930, 4º "A", Mar del Plata, Prov. Bs. As. 1600 cuotas de un peso argentino valor nominal, total 1.600 pesos argentinos o sea: $ 0,00016. c) Claudia Elena Suppa, arg., DNI 16.248.001, nac. 25/4/63, soltera, comerciante, domic. Almafuerte 832, Mar del Plata, Prov. Bs. As. 1600 cuotas de un peso argentino valor nominal o sea: $ 0,00016. 2) Se modifica el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos diez mil ($a 10.000) divididos en diez mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Marta Elena Asserquet cinco mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, es decir cinco mil pesos argentinos; Carlos Alfredo Suppa un mil ochocientas cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, es decir un mil ochocientos pesos argentinos; Silvia Irene Suppa un mil seiscientas cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, es decir un mil seiscientos pesos argentinos. El capital se encuentra totalmente integrado. 3) Se modifica Artículo Quinto: Administración y dirección: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de uno cualesquiera de los socios gerentes Marta Elena Asserquet y Carlos Alfredo Suppa, quienes quedan designados por este acto para esas funciones, por el todo el término del plazo social. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil.

Abogado - José C. J. Castagnola
Nº 50.997

VILA FORTE INDUSTRIA DE MUEBLES Y DECORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Donaldson Marques, brasilero, nacido el 12/7/51, casado, comerciante, CI RG 6.502.292, domiciliado en Rua Eng. Saraiva de Oliveira 44, Apto. 54, Jd. Taboao da Serra, San Pablo, Rep. Fed. Brasil; Paulo Sergio Marques, brasilero, nacido el 28/10/53, casado, comerciante, CI RG 6.258.270, domiciliado en Rua Marechal Hastimphilo Moura 338, Apto. 8 A, Edificio Castanheira, San Pablo, Rep. Fed. Brasil; Darci Busnello, brasilero, nacido el 23/4/50, casado, comerciante, CI RG 5.279.007, domiciliado en Rua Marechal Hastimphilo número 338, Apto. 02 D, San Pablo, Rep. Fed. Brasil y don Rui Pereira de Almeida, brasilero, nacido el 13/12/46, casado, comerciante, CI RG 3.620.634, domiciliado en Rua Irineu Galo 70, San Pablo, Rep. Fed. Brasil. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Construcción y decoración: Proyecto o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, contratista, subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o calidad, reparación, refacción y decoración de inmuebles, y su asesoramiento. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación de materiales, productos, subproductos, materias primas, muebles y elementos de construcción y decoración en general, como premoldeados, revestimientos, tabiques, artefactos, artículos, herramientas y útiles de iluminación, sanitarios, de calefacción y refrigeración, de cerrajería y ferretería, grifería, alfombramiento, máquinas y accesorios de todo tipo y c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma, explotación, arrendamiento, subdivisión, adjudicación, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, realización de toda operación comprendida en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 4) $ 40.000. 5) 31 de agosto.6) Ecuador 1379, 2º A, Cap. Fed. 7) Gerentes: Paulo Sergio Marques y Carlos Donaldson Marques, en forma indistinta.

Apoderada - Silvina A. Justo
Nº 51.051

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADIGAS S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle República de Croacia 6579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al cuarto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Jorge Cortizo
e. 27/11 Nº 50.706 v. 1/12/95

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 37.195. Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1995 a las15.00 horas, en la sede social de Córdoba 991, piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias de la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio según lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 de $ 275.429 correspondiente al ejercicio que cierra el 31-5-96, el cual al 31-8-95, arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Ricardo Luis Passerotti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Córdoba 991, piso 6º "A", Capital Federal, hasta el día 5 de diciembre de 1995, en el horario de 11 a 15.

e. 27/11 Nº 50.740 v. 1/12/95

ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS RENTA Y HORIZONTAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Inmobiliaria de Edificios de Renta y Horizontal mediante acta Nº 61 de fecha 9 de octubre de 1995 llama a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria, para el día 2 de diciembre a las 9:00 hs., en la sede de la Asociación, Tte. Juan D. Perón 1885, P.B., Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea.
2º) Autorización a la Comisión Directiva para la integración de A.I.E.R.H. en una Aseguradora de Riesgo de Trabajo.
3º) Autorización a la Comisión Directiva para la suscripción de convenios para créditos.
4º) Autorización de la Asamblea a la Comisión Directiva para la apertura de nuevas delegaciones en el interior del país.
5º) Elección de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Diego H. Romeo
e. 27/11 Nº 50.728 v. 27/11/95

"C"

CANE HNOS. S.A.I y C. Registro 16.475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas para el día 15 de diciembre de 1995 a las 16.30 horas en Amenábar 51, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes y fijación de número de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Aumento del capital social, emisión de acciones y su destino.
7º) Reforma de Estatutos. Supresión de Sindicatura.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Julio Cane

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 27/11 Nº 50.765 v. 1/12/95

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en la sede social de la calle San Martín 367, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 10º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.

Presidente - M. El Achcar Hernández
e. 27/11 Nº 50.803 v. 1/12/95

COBEC Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de diciembre de 1995, a las 18.00 horas, en Esmeralda 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación número y elección de Directores titulares y suplentes.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Presidente - José Cobe
e. 27/11 Nº 50.768 v. 1/12/95

CHURBA S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 28.013. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1995, a las 8:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9:00 horas del mismo día, en la sede social de la empresa, sita en La Pampa 2868 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
2º) Retribución a Directores por sobre los máximos permitidos por la ley de sociedades y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término fijado por los Estatutos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Presidente - Ezra Churba
e. 27/11 Nº 50.766 v. 1/12/95

CIRCULO MEDICO DEL OESTE

CONVOCATORIA

Estimado consocio: La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre del cte. año a las 20 y 30 hs. en primera citación y a las 21 y 30 hs. en segunda citación con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance del período 1 de mayo 1994 al 30 de abril de 1995.
2º) Se elegirán 3 Revisores de cuentas.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1995.
Presidente - Enrique Dubrovsky
Secretario - Jorge Tavosnanska
e. 27/11 Nº 50.783 v. 27/11/95

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Entidad sin fines de lucro

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado el día 12 de diciembre de 1995, a las 11.30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un suplente, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.

Secretario - Julio C. Saguier
e. 27/11 Nº 50.650 v. 1/12/95

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre del corriente año, a las 11.30 horas, en las oficinas de CINBA S.A., calle Don Bosco 3672 - 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de setiembre de 1995.
4º) Consideración y tratamiento de las remuneraciones de los Sres. Directores, titulares como suplentes, incluidos los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas y a la Comisión Fiscalizadora, titulares como suplentes, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1995 por $ 957.754, el cual arrojó utilidad, en exceso de $ 714.023, sobre el límite del 25 % (veinticinco por ciento) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos y, dividendos provenientes de la cuenta de Resultados no Asignados del ejercicio anterior.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones para cumplir, en su caso, con lo resuelto en el punto 6º).
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; elección del Gerente General.
9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1995. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1995.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Presidente - Tomas N. Hudson

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 7 de diciembre de 1995, en la sede social de la calle Don Bosco 3672, 2º piso, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.

e. 27/11 Nº 50.729 v. 1/12/95

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.542.372. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 11 de diciembre de 1995, a las 11:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se celebra fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 Ley 19.550); Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Jorge J. Asconapé
e. 27/11 Nº 50.767 v. 1/12/95

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social sita en Uruguay 651 Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 9.450 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables consolidados, Reseña informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de utilidades correspondientes al 57 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que correspondan, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 58 y determinación de su remuneración, así como la del 57 ejercicio.

Presidente - Eduardo A. Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 hs. hasta el día 11 de diciembre de 1995 a las 17 hs.

e. 27/11 Nº 50.815 v. 1/12/95

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A., a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1995, a las 10,00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos y oportunidad de esta convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora, en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1993 y 1994 y su destino.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 687.998) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
8º) Elección de seis Directores Titulares y tres Directores Suplentes, por el término de 3 años.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1995 y determinación de su remuneración.
11º) Consideración de la situación actual de la Sociedad.
12º) Consideración de la situación de la Sociedad respecto del art. 206 de la Ley 19.550 y eventual reducción del capital social.
13º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

Presidente - Ignacio Cornejo Patrón Costas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el punto 12º del Orden del Día corresponde ser tratado por la Asamblea Extraordinaria, para la cual el quórum requerido es el que fija el art. 244 de la Ley 19.550 y además, que para asistir a las Asambleas deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 13,00 y de 15,30 a 17,30 horas hasta las 17,30 horas del día 5 de diciembre de 1995, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

e. 27/11 Nº 50.793 v. 1/12/95

"L"

LEBEN GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LEBEN GAS S. A. para el 15 de diciembre de 1995 a las 21 horas en primera convocatoria y para las 22 horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1995.
2º) Remuneración del Directorio (en más de lo permitido por el art. 261 de la ley 19.550).
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Miguel Carbajales

e. 27/11 Nº 50.832 v. 1/12/95

"P"

PAIDELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria ha celebrarse en primera y segunda convocatoria en los términos del Art. 237 de la Ley 19.550 y los Art. 12º y 13º del Estatuto Social, en su sede social en la calle Sarmiento 1469, cuarto piso, departamento "F", el día 19 de diciembre de 1995 en primera convocatoria para las 19,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta;
2º) Aumento del Capital a $ 191.210 (pesos ciento noventa y un mil doscientos diez).
3º) Capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados;
4º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Liliana N. Colavolpe

De acuerdo con lo previsto en el Estatuto Social la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el numero de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 13 de Diciembre de 1995 a las 18,00 horas en la sede de la sociedad. Nº Inspección General de Justicia: 1.591.564.

e. 27/11 Nº 50.678 v. 1/12/95

PEÑAFLOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la venta de acciones de Cervecería Bieckert S. A.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Economía concluido el 31 de agosto de 1995. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento de Capital Social (art. 188 Ley 19.550). Emisión de acciones y fijación de la prima.

Presidente - Ernesto E. Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 27/11 Nº 50.744 v. 1/12/95

PIZZERIA CENTRO
S. A.
Nº I.G.J.P. 95.980

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PIZZERIA CENTRO S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995 a las 15 horas, en la calle Corrientes Nº 1300, Capital, en primera Convocatoria, y en segunda Convocatoria a las 16 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995 y destino del resultado.
3º) Consideración renuncia Directores: Julio Alvarez Díaz y Eligio Alonso Meiriño.
4º) Designación de dos Directores para completar el período.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1995.

Presidente - Anacleto Bobadilla

e. 27/11 Nº 50.675 v. 1/12/95

"R"

RUTHINIUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre a las 10,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11,00 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social Pedro de Luján 2410, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital y reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales, en caso de que sea necesario.

Presidente - Gabriel Suárez

e. 27/11 Nº 50.741 v. 1/12/95

RUTHINIUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de diciembre a las 10,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11,00 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social Pedro de Luján 2410, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 9, 10, 11, 13 y 14 de los estatutos sociales.

Presidente - Gabriel Suárez

e. 27/11 Nº 50.739 v. 1/12/95

"S"

SANATORIO LANUS
S. A.
Registro Nº 27115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 18 de diciembre de 1995 a las 20,00 horas, en la sede de la Sociedad, calle Nicolás Repetto Nº 411, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del Llamado de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/6/95.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de 3 (tres) miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos A. Viyella

e. 27/11 Nº 50.743 v. 1/12/95

"T"

TABERA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 18 hs. y en Segunda Convocatoria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 19 hs. en Tucumán 733, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directorio, por el término establecido por el Estatuto.
3º) Consideración por parte de la Asamblea de la venta de las propiedades que la sociedad posee en la calle Tucumán 733/727, de esta Capital.
4º) En caso de aprobar la venta, designación de la o las personas para realizar todos los trámites necesarios para concretar la venta de las unidades arriba mencionadas.

Presidente - Ezio Oscar Ribetto

e. 27/11 Nº 50.671 v. 1/12/95

TALBO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1995, a las 19 horas en Paraguay 5370 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/94.
3º) Designación del Directorio.
4º) Cierre del local sito en la Avenida Mitre 1064 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Luis Rubén Pitassi

e. 27/11 Nº 50.759 v. 1/12/95

TOURING CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Comisión Directiva se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1995, a las 18,00 horas en Esme-

ralda 605, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, con el Presidente y Secretario, el acta de Asamblea.

2º) Suscripción de los Títulos Cooperativos de capitalización emitidos por Touring Cooperativa de Seguros Limitada hasta un monto máximo de la tasación del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, del inmueble que se aporta como capital cuya integración se haría con la cesión de la propiedad ubicada en la calle Rivadavia 830 y 832, con salida por Av. de Mayo 825, 828 y 833 de la Capital Federal a favor de Touring Cooperativa de Seguros Limitada.

3º) Los títulos cooperativos suscriptos ganarían interés que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento, el que será abonado por ejercicio vencido.

4º) El pago al Touring Club Argentino de los intereses y el reembolso de los títulos cooperativos se harían con excedentes repartibles de Touring Cooperativa, quien afectara a la totalidad de esos excedentes, a esos pagos en forma prioritaria.

5º) Designación de las personas que deberán firmar las escrituras traslativas de dominio.

Presidente - Faustino S. Dieguez
Secretario - Mario Arguelles

NOTA: Se recuerda a los consocios el texto del art. 33º del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios vitalicios o activos; pero transcurrida media hora desde la fijación para la reunión, sin alcanzar ese número, la asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las citaciones para la asamblea se publicarán por un día en el Boletín Oficial y se difundirá por la revista de la Institución."

e. 27/11 Nº 50.791 v. 27/11/95

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. convoca a los Señores Delegados del Distrito Nº 1 y del Distrito Nº 2 a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1995 a las 16 horas en su sede central de Esmeralda 605, 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para firmar, con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los puntos de coincidencia entre el Touring Club Argentino y Touring Cooperativa de Seguros Ltda., respecto de la emisión, suscripción e integración de títulos cooperativos de capitalización.

3º) Emisión de títulos cooperativos de capitalización para ser suscriptos por Touring Club Argentino, hasta un monto máximo de la tasación del Banco de la Ciudad de Buenos Aires del inmuebles que se aporta como capital, cuya integración se haría con la propiedad ubicada en Rivadavia 828/32 y Avda. de Mayo 825/33 de esta Capital.

4º) Los títulos cooperativos suscriptos ganarían el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento.

5º) El pago al Touring Club Argentino de los intereses y el reembolso de los títulos cooperativos se harán con excedentes repartibles de Touring Cooperativa de Seguros Ltda., quien afectará a esos pagos, en forma prioritaria, la totalidad de esos excedentes.

6º) Designación de las personas que deberán firmar las Escrituras traslativas de dominio.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.

Presidente - Faustino S. Dieguez

e. 27/11 Nº 16.190 v. 27/11/95

"V"

VIAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de VIAMET S. A. para el día 12 de diciembre de 1995, a las 10,00 hs., en la calle Lavalle 1569, 5º 507 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta respectiva.

2º) Designación de los miembros del nuevo Directorio.

3º) Consideración del Balance, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y Memoria del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

Presidente - Pedro Brandeker

e. 27/11 Nº 50.764 v. 1/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Alejandro S. Pianetti, domiciliado en Cullen 5824, como corredor inmobiliario con CI: 10.840.020, informa que Franchelli Enrique Manuel con DNI: 1.671.969, domiciliado en Díaz Colodrero 3338, Capital, vende y transfiere el fondo de comercio de taller de reparación de Vehículos Automotores, ubicado en Díaz Colodrero 3338/40, Capital a J. Z. Automotores S.R.L., domiciliada en DIAZ COLODRERO 3338, Capital, reclamos de ley en Díaz Colodrero 3338, Capital.

e. 27/11 Nº 50.771 v. 1/12/95

"T"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 Capital, avisa: Que Eduardo Gómez y Cesáreo Delgado domiciliados en TTE. Gral. Juan Domingo Perón 1823 de Capital, venden negocio de Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1823, Capital a Griselda Honoria Villagrán de Torres domiciliada en Avda. Corrientes 1628 piso 12º A, Capital. Reclamos de Ley mis Oficinas.

e. 27/11 Nº 50.779 v. 1/12/95

Se hace saber por tres días en cumplimiento del art. 484 inc. c), de la Ley 20.094, que "Hansung Ar. S.A.", mediante escrit. 128 del 10/11/95, Reg. 111 de Avellaneda, al Fº 396, transfirió a don Santiago Andrés Carrio, quien adquirió para y con dinero de "Fluvialnave S. A." el Buque de Bandera Argentina, denominado "Aracena", Matrícula 5214.

e. 27/11 Nº 50.806 v. 29/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIMENTOS ITALO
S.A.

7.8.95 Nº 7059 Lº 117 Tº A de SA. Se comunica que por acta de Asamblea unánime de fecha 11.09.95, se fijó la sede social en la calle Sarmiento 944, 8º piso, de Capital Federal.

Abogada - Graciela B. Galbusera

e. 27/11 Nº 50.709 v. 27/11/95

ALITER
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. 73.822

Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 15 de noviembre de 1995, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio queda así integrado: Presidente: Mario R. Orlando, Vicepresidente: Lidia Segre de Forti, Directores Titulares: Alexandra E. Salguero, Pedro N. Sadler y Diego Bigongiari, todos por el término de un año.

Presidente - Mario R. Orlando

e. 27/11 Nº 50.665 v. 27/11/95

ALRAC
S.A.

Inscripta el 22-10-90 Nº 7706 lº 108 tº "A" S.A. Nuevo Directorio: Acta de Asamblea del 17-10-95 - Acta Directorio nº 15 del 17-10-95 —Presidente: Emilio Leyes— Director Supl. Ricardo Leyes Verón Bs. As., 20-11-95.

Escribana - Virginia M. de Tapia Gómez

e. 27/11 Nº 50.684 v. 27/11/95

ANGELMO
S.A. - En Liquidación
Expte. I.G.J. 58.689

Por acta de Directorio del 5/9/1995, el liquidador Sr. Ricardo A. Grüneisen y la Comisión Fiscalizadora convocaron a Asamblea Extraordinaria. Por acta Nº 16 del 26/9/1995, la Asamblea Extraordinaria aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, el Bce. final de liquidación, el proyecto de distribución, la solicitud de cancelación de la inscripción registral y la designación del Sr. Ricardo A. Grüneisen, L.E. Nro. 8.503.606, como depositario de la documentación y los libros sociales. Por tres (3) días.

Autorizado - Héctor D. Páez Lascano

e. 27/11 Nº 50.755 v. 29/11/95

AUDINAC
S.A.
I.G.J. Nº 165.872/19024

NUEVA COMPOSICION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 de julio de 1995 se reorganizó el Directorio de la sociedad, disminuyéndose a uno el número de sus integrantes y designándose como Director Titular al señor Eduardo Ramirez en el carácter de presidente y como director suplente al señor Rafael Carlos Simonutti, para completar el mandato en curso hasta el 30 de septiembre de 1977. Asimismo, se procedió a aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Horacio José Manuel Rocha Kapus.

Apoderado - Antonio Rovegno

e. 27/11 Nº 50.712 v. 27/11/95

"B"

BARDAS BLANCAS
Sociedad Anónima

I.G.J. 55609 el 20/9/1977 Libro 86, Tº A 3180 Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 31/10/1995 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, aprobándose el Balance Final y Proyecto de distribución. Se designó liquidador y depositario de los libros y documentación al Sr. Antonio Luis Barrutia.

Abogado - Mario E. Castro Sammartino

e. 27/11 Nº 50.694 v. 27/11/95

BGH
Sociedad Anónima

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 2-10-95, se designa para integrar el directorio: Presidente: Julio Hojman; Directores titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Alberto R. Hojman, Diego E. Teubal, Martín F. Teubal y Ettore Víctor Biagioni; Directores suplentes: Juan I. Steiner, Héctor M. Gonda y Emmanuel M. Durand; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-6-96.

Presidente - Julio Hojman

e. 27/11 Nº 50.698 v. 27/11/95

BILLINGHURST 2310
S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 9 de noviembre de 1995 resuelve su disolución anticipada. Reclamo de ley a liquidadora Norma L. Degraf. Hipólito Yrigoyen 1534 8º A (1089) Capital Federal.

Presidente - Norma Liliana Degraf

e. 27/11 Nº 50.796 v. 27/11/95

BORIS GARFUNKEL
S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 15-9-95, se designa para integrar el directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Berta S. G. de Teubal; Directores titulares: Alberto R. Hojman y Diego E. Teubal; Directores Suplentes: Horacio B. Hojman y Martín F. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-6-96.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

e. 27/11 Nº 50.703 v. 27/11/95

"C"

CARGO BAIRES INTERNACIONAL
S.A.
Nº Reg. IGJ: 1.534.047

Se hace saber por un (1) día que CARGO BAIRES INTERNACIONAL S.A. con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 917 - Piso 11 - Capital Federal designó directores titulares a Luigi Maurino Calistri (Presidente) y Federico Ruffinengo (Vicepresidente) con mandato hasta la Asamblea que considere el balance general al 30.12.95 y a José Antonio Martínez (Suplente) con idéntico mandato.

Presidente - Luigi M. Calistri

e. 27/11 Nº 50.804 v. 27/11/95

CEREALERA LA HACIENDA
S.A.
Nº IGJ 1.567.267

Se hace saber que CEREALERA LA HACIENDA S.A. resolvió por Acta de Directorio Nº 40 del 1/11/95, protocolizada por escritura pública Nº 589 del 1/11/95 pasada al folio 2002 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal otorgar un poder bancario a favor del Sr. Gonzalo del Rosario Vial Concha.

Autorizada - Florencia Curutchet

e. 27/11 Nº 16.169 v. 27/11/95

CEREALERA LA HACIENDA
S.A.
Nº IGJ 1.567.267

Se hace saber que CEREALERA LA HACIENDA S.A. resolvió por Acta de Directorio Nº 41 del 1/11/95, protocolizada por escritura pública Nº 590 del 1/11/95 pasada al folio 2004 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal: a) otorgar un Poder Administrativo a favor del Sr. Carlos Alberto Zonni; b) revocar el Poder General Administrativo y Bancario a favor del Sr. Carlos Alberto Zonni y del Sr. Carlos Hugo Villa otorgado por acta de Directorio Nº 31 del 17/5/95 protocolizado por escritura Nº 304 del 10/7/95, pasada al folio 1034 del Registro Notarial 374 de Capital Federal e inscripto el 28/8/95 bajo el número 247 del Libro 79 de Poderes.

Autorizada - Florencia Curutchet

e. 27/11 Nº 16.170 v. 27/11/95

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio celebrada el 10 de noviembre de 1995, se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Enrique Permuy Carames y Horacio Aníbal Losoviz como directores titulares, habiéndose designado en su reemplazo a los Sres. Pablo Figuera Horta y Alberto Boix. Nº 179.614.

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo

e. 27/11 Nº 50.769 v. 27/11/95

COMPAÑIA ELECTRICA DE LA RIOJA
S.A.

Ampliatoria recibo Nº 49 261.08.11.95. Se omitió consignar las renuncias a sus cargos de Presidente y Vicepresidente de Marcelo Aubone Ibarguren y Jorge Luis Osorio respectivam., las que les fueron aceptadas.

Autorizado - José Mangone

e. 27/11 Nº 50.726 v. 27/11/95

COMPAÑIA MIRTON
Sociedad Anónima (Sociedad Extranjera)

Se avisa que COMPAÑIA MIRTON SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Extranjera) inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, Repúb. Oriental del Uruguay y con domicilio en Montevideo por decisión de Junta Directiva del 9-9-95 y 24-10-95 decidió participar de sociedades nacionales y designando

representante Edelmira Catalina Carrasco arg. casada, 6-3-46, empresaria, DNI 5140775 domiciliada en Sarmiento 1714, 5° E y 5° F Cap. Fed. y se le otorgó poder especial a esos efectos protocol. el 9-11-95.

Escribano - José Luis de Andreis
e. 27/11 Nº 50.646 v. 27/11/95

CRUZ BLANCA INTERNACIONAL
S.A.

Inscripción Art. 123 de 19.550 la Sesión Extraordinaria de Directorio Nro 1 de 25-9-1995. La sociedad extranjera CRUZ BLANCA INTERNACIONAL S.A. con domicilio en la Ciudad de Santiago de Chile, comuna de Las Condes, Chile, resolvió inscribirse como sociedad extranjera en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina calle Teodoro García 2682 de Capital Federal. El Sr. Dirán Sirinian ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

Scalercio Gabriela
e. 27/11 Nº 50.644 v. 27/11/95

"D"

DEUTSCHE BANK ARGENTINA
S.A.

Pago de intereses y amortización de sus obligaciones negociables clase A, Serie 1 - Simples, no convertibles en acciones.

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. comunica a los señores obligacionistas que el 30.11.95 pagará la sexta cuota de intereses y la cuarta cuota de amortización del 16,50 % sobre VN 20.000.000, equivalente a U$S 3.300.000, de sus Obligaciones Negociables, monto VN 20.000.000, (VR 10.100.000) Clase A - Serie 1, cuyo período de inscripción fue el 30.11.92 al 29.12.92.

Agente Pagador: DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio de pago: Bmé. Mitre 401, Capital Federal.

Fecha de pago: 30 de noviembre de 1995.

Periodo correspondiente: 30.05.95 al 30.11.95, inclusive (184 días).

Tasa anual: 9 %

Interés que abona: 4,600 %

Amortización que se abona: 16,50 % sobre Valor Nominal 20.000.000.

Horario de atención: de 10.00 hs. a 15.00 hs. Tesoro de Títulos.

Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses.

Apoderada - Muñoz
Apoderada - Colombo Russell
e. 27/11 Nº 16.159 v. 29/11/95

"E"

EL ALJIBE
S.A.A.I.C.
(IGJ 27087)

Complemento publicación 21/11/95 Recibo Nº 16047. La sociedad resolvió por asamblea extraordinaria del 19 de junio de 1992 reducir el capital social de $ 357.000 a $ 274.533 y aumentarlo de $ 274.533 a $ 300.000, y modificar el valor nominal de las acciones a $ 1, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Alfredo M. O'Farrell
e. 27/11 Nº 16.180 v. 28/11/95

ELTIMAR
Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 194.118.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "ELTIMAR S.A.", con domicilio legal en Argerich Nº 1250 de Capital Federal, celebrada el 20 de noviembre de 1995, designó a las siguientes autoridades para integrar el Directorio hasta la Asamblea General que trate la documentación indicada por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, que corresponda al ejercicio que finalice el 30/6/97. Presidente: José Di Falco. Director Suplente: Mario Di Falco.

Presidente - José Di Falco
e. 27/11 Nº 50.830 v. 27/11/95

"F"

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO
S.A.

24/11/93 Nº 11.758 Lº 114 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 20/10/95, quedó formalizada la elección de Directores y de Comisión Fiscalizadora, distribuyéndose los cargos así: Presidente: César Francisco Sabattini; Vicepresidente: Pascual Mario Guerrieri; Directores titulares: Roberto Eduardo Lassalle, Carlos Atilio Piovano, Hugo Herrera; Directores suplentes: Vicente J. Misiano, Carlos A. Tagliaretti, Ricardo Cuirco, Hugo A. Valentini, Comisión Fiscalizadora: Titulares: Mirta Mercedes Cataífo, Eduardo Raúl Goenaga, Jorge M. D'agostino; Suplentes: Darío Pedro Caballero, Eduardo M. Martino, Fernando J. Giménez.

Presidente - César Francisco Sabattini
e. 27/11 Nº 50.748 v. 27/11/95

FEJES
S.A.

Registro Público y General de Comercio de Montevideo.

República Oriental del Uruguay Nº 961, Lº 1 Estatutos. A los fines art. 118 L. 19.550, se hace saber que FEJES S.A. con domicilio en la Ciudad de Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay, ha decidido nombrar su representante permanente en la República Argentina: Susana Alicia Guevara de Vizcaino, argentina, abogada, nacida el 2/2/1939, D.N.I. 6.622.119. Domicilio: Calle 86 Nº 2737, V. Ballester, partido Gral. San Martín (B.A.). Domicilio de la sede social en la República: Cabildo 1950, Capital Federal.

Representante - Susana Alicia Guevara de Vizcaino
e. 27/11 Nº 50.672 v. 27/11/95

"G"

GAL
S.R.L. (en Disolución)

GAL S.R.L. (en disolución) comunica que la fecha de la resolución que aprobó la disolución es 23 de diciembre de 1993 (art. 10 L. 19.550).

Socio Liquidador - Luis Altomano
e. 27/11 Nº 50.802 v. 27/11/95

"H"

HEXACOM
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.532.819

CANJE DE ACCIONES

Conforme con lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 11-09-95, el Directorio procedió a emitir los títulos representativos de las 800.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una con derecho a 1 voto por acción. Los títulos se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de Florida 716, Piso 3º "A", Capital Federal, quienes en ese mismo acto deberá proceder a la devolución de los anteriores títulos en circulación, que por la citada resolución asamblearia quedaron nulos.

Presidente - Eduardo Angel Rodríguez
e. 27/11 Nº 50.733 v. 29/11/95

"I"

INMOBILIARIA ALMAGRO
S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 8 de noviembre de 1995 resuelve su disolución anticipada. Reclamo de ley a liquidadora Norma L. Degraf. Hipólito Yrigoyen 1534 8º A (1089) Capital Federal.

Presidente - Norma Liliana Degraf
e. 27/11 Nº 50.797 v. 27/11/95

INMOBILIARIA CORRADI
S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 8 de noviembre de 1995 resuelve su disolución anticipada. Reclamo de ley a liquidadora Norma L. Degraf. Hipólito Yrigoyen 1534 8º A (1089) Capital Federal.

Norma Liliana Degraf
e. 27/11 Nº 50.814 v. 27/11/95

INVERFE
Sociedad Anónima

Emisión de acciones, suscripción de aumento de capital. INVERFE S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, con domicilio en Sarmiento 447 5º Piso (1041) Capital Federal, por resolución del Directorio de fecha 8 de noviembre de 1995, resolvió lo siguiente: 1) Emitir la cantidad de 2500 acciones ordinarias de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, al portador, de diez votos por acción, a integrarse en efectivo. 2) Fijar a partir del vencimiento de la publicación del presente edicto en treinta días el plazo, para efectuar la integración correspondiente al derecho de preferencia y del ejercicio del derecho de acrecer. 3) Liquidar en efectivo, a aquellos Accionistas que no alcancen el nuevo valor nominal o posean tenencias con fracciones accionarias menores a pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una abonando el importe que surge de acuerdo al valor patrimonial proporcional del último Balance Anual aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas al 31/12/94. 4) Si de acuerdo procedimiento indicado en el punto anterior existiere remanente de suscripción a prorratear entre aquellos accionistas que hayan manifestado su derecho de acrecer en base a la proporción de sus tenencias accionarias, el mismo y hasta donde corresponda se prorrateará entre dichos Accionistas de acuerdo al nuevo valor nominal de la acción de pesos diez cada una hasta liquidar dicho remanente.

Presidente - Alejo F. Christensen
e. 27/11 Nº 50.722 v. 29/11/95

"J"

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES
S.A.

COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL TRADAR
Sociedad Anónima
Nro. Inscripción: 1835 - Libro 101 - Tomo A de Sociedades Anónimas (3/4/86)

FUSION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 83 de la Ley de Sociedades Comerciales las sociedades JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carril Rodríguez Peña Km. 7,5, Coquimbito, Maipú, Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza bajo el número 244, Folio 56 del Tomo 14-A del Registro Público de Comerciantes y en el Legajo número 122 del Registro Público de Sociedades Anónimas y COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL TRADAR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en calle Jean Jaures 216, primer piso, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el registro de la Inspección General de Justicia de Capital Federal, bajo el número 1835, libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunican: Que las Asambleas Extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, celebradas los días 17 y 25 de noviembre de 1995, respectivamente, aprobaron por unanimidad el compromiso previo de absorción fusión entre ambas sociedades, acordado por sus representantes legales por instrumento del 30 de setiembre de 1995 y autorizado y aprobado por los respectivos directorios. La fusión se realiza mediante la figura jurídica prevista en los artículos 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales, en la que la primera actuará como sociedad incorporante, absorbiendo la totalidad del activo y del pasivo y continuará realizando las operaciones de la segunda, la que, una vez aprobado el acuerdo definitivo se disolverá, sin liquidarse. Valuación de los activos y pasivos de las sociedades, según balances especiales al 30 de junio de 1995, antes de la fusión: JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.: Activos: Cuatrocientos sesenta y un millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y un pesos ($ 461.878.871); Pasivos: Ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos ($ 144.834.744); Patrimonio neto: Trescientos diecisiete millones cuarenta y cuatro mil ciento veintisiete pesos. ($ 317.044.127). COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL TRADAR SOCIEDAD ANONIMA: Activos: Ocho millones sesenta y siete mil quinientos sesenta y nueve pesos ($ 8.067.569); pasivos: siete millones setecientos veinte mil setecientos ochenta y tres pesos ($ 7.720.783); Patrimonio neto: trescientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y seis pesos ($ 346.786). Activos, pasivos y patrimonio neto consolidados al 30 de junio de 1995. Las cifras del balance consolidado a la fecha de la fusión, neto de eliminaciones por conceptos recíprocos, son: Activos: Cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos setenta y cinco mil veintitrés pesos ($ 467.975.023); pasivos: ciento cincuenta millones novecientos treinta mil ochocientos noventa y seis pesos ($ 150.930.896); patrimonio neto: Trescientos diecisiete millones cuarenta y cuatro mil ciento veintisiete pesos ($ 317.044.127). A los efectos de la oposición prevista en el artículo 83 apartado 3 de la Ley 19.550, los acreedores pueden presentarse en los domicilios de las respectivas sociedades, dentro de los quince días de la última publicación de edictos.

Presidente - Sebastián García
e. 27/11 Nº 50.756 v. 29/11/95

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S.A.
I.G.J. Nro. 8570

Complementando edicto Nro. 20.032, publicado los días 15, 16 y 17 de febrero de 1995, se comunica a los señores accionistas, que en relación al aumento de capital resuelto por Asamblea Extraordinaria del 4 de enero 1995, podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en México 3610, Capital Federal.

Vicepresidente - Pablo Tenenbaun
e. 27/11 Nº 50.738 v. 29/11/95

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Reg. Nro. 7 C.N.V.

En función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de noviembre de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 50.0 millones efectuada por BANCO MEDEFIN S.A., aprobada por res. Nro. 10.329 de la C.N.V., asignándole la calificación de categoría "E". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "E" a aquellos instrumentos cuyos emisores no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago. La documentación recibida no completa todos nuestros requerimientos por lo cual no es representativa para poder emitir una opinión valedera sobre la probabilidad de pago de la emisión. De acuerdo con lo manifestado por las autoridades de la entidad en breve plazo se podrá contar con el total de la información requerida, de ser así se procederá de inmediato a recalificar la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 27/11 Nº 50.658 v. 27/11/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Reg. Nro. 7 C.N.V.

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de noviembre de 1995, procedió a la calificación del FONDO COMUN DE INVERSION - TOTAL RENTA EN DOLARES, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, no se calificó el indice del valor de la cuota parte del fondo por ser inaplicable al ser el fondo de reciente creación, se estimó la tendencia y estabilidad del mismo. Estimamos que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. De acuerdo a lo estipulado en el Cap. II, pg. 8, pto. 5, la categoría preliminar es "A". No se considera necesaria la calificación preliminar corregida debido a la falta de historia. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política

de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). El abanico de inversiones del reglamento es amplio pero aspiran en primera instancia a hacer colocaciones a plazo determinado, en una primera instancia se colocará en plazos a 30/40 días. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 27/11 Nº 50.663 v. 27/11/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Reg. Nro. 7 C.N.V.

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de noviembre de 1995, procedió a la calificación del FONDO COMUN DE INVERSION - TOTAL RENTA EN PESOS, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, no se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo por ser inaplicable al ser el fondo de reciente creación, se estimó la tendencia y estabilidad del mismo. Estimamos que su portafolio seguirá los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. De acuerdo a lo estipulado en el Cap. II, pg. 8, pto. 5, la categoría preliminar es "A". No se considera necesaria la calificación preliminar corregida debido a la falta de historia. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: No existe cartera actual su cartera hipotética sería 85 % a plazo fijo y 15 % en call (caja de ahorro, pases, cauciones). De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). El abanico de inversiones del reglamento es amplio pero aspiran en primera instancia a hacer colocaciones a plazo determinado, en una primera instancia se colocará en plazos a 30/40 días. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 27/11 Nº 50.667 v. 27/11/95

MAPFRE ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que MAPFRE ARGENTINA S.A. ha resuelto aumentar su capital social, de $ 13.068.652 a $ 21.208.056, según Asamblea general Extraordinaria del 28 de abril de 1995. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Presidente - José Manuel Egaña

e. 27/11 Nº 50.818 v. 29/11/95

MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA
S.A.

Inscripta el 23/10/95, bajo el Nº 9860, Lº 117 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 20/11/95, "MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Dres. Miguel Gesuiti, Juan Lisandro Salas y Eduardo Salas a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente y designar en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Jaime Lomelin; Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio; Director Titular: Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Octavio Alvrídez.

Autorizado - Fernando Horacio Giorello

e. 27/11 Nº 50.730 v. 27/11/95

MISAHAR ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. con fecha 5/11/90. Nº 8175, Lº 108 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas del 11/10/94, "MISAHAR ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos A. García; Director Suplente: Kurt Walter Hoppe.

Autorizado Especial - Lisandro A. Allende

e. 27/11 Nº 50.731 v. 27/11/95

"P"

PECAFEM
S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 1995 resuelve su disolución anticipada. Reclamo de ley a liquidadora Norma L. Degraf. Hipólito Yrigoyen 1534 8º A (1089) Capital Federal.

Presidente - Norma Liliana Degraf

e. 27/11 Nº 50.801 v. 27/11/95

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera

Por resoluciones del 23/10/1995, elevadas a escritura pública el 16/11/1995, Reg. 154, se constituyó directorio: Presidente: Ing. Héctor F. Pereda; vicepresidente: Lic. Antoine Friling; directores: Ing. Enrique A. de León Belloc, Dr. Miguel Pedro Sasot y Sr. Héctor Bernardo Pineda, Síndico titular: Dr. Miguel C. Maxwell, y suplente: Dr. Luis Omar Oddone.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro

e. 27/11 Nº 50.781 v. 27/11/95

PROBA
S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 9 de noviembre de 1995 resuelve su disolución anticipada. Reclamo de ley a Liquidadora Norma L. Degraf. Hipólito Yrigoyen 1534 8º A (1089) Capital Federal.

Presidente - Norma Liliana Degraf

e. 27/11 Nº 50.792 v. 27/11/95

PRODESCA
S.A.I. y C.
I.G.J. Nº 239.364/12.813

En la reunión de Directorio de "PRODESCA S.A.I. y C." celebrada el 10 de noviembre de 1995 se resolvió, debido a la comunicación de prolongada ausencia del país cursada por el Sr. Olivier J. M. Richard, designar en su reemplazo para el cargo de director titular y vicepresidente de la sociedad, hasta la próxima asamblea general ordinaria de accionistas (31 de diciembre de 1995), al Sr. Ferdinando Silva Coronel, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 93.481.609 quien manifestó domiciliarse en el país y constituir domicilio en Sarmiento 1155 Capital Federal.

Presidente - José María Zorraquín

e. 27/11 Nº 50.820 v. 27/11/95

"R"

RADIOMENSAJE
S.A.C.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 2-10-95, se designa para integrar el directorio; Presidente: Julio Hojman; Directores Titulares: Alberto R. Hojman, Diego E. Teubal, Martín F. Teubal, Jocelyn Carter-Miller, Randy Bryant, John Mayus; Directores Suplentes: Juan I. Steiner, Luis Matrajt, Germán A. Ferrarazzo, René Felsen, Edgardo Cruz, Mark Valentine, Jorge L. Pérez Alati, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-6-96.

Presidente - Julio Hojman

e. 27/11 Nº 50.699 v. 27/11/95

REDALCO
S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 9 de noviembre de 1995 resuelve su disolución anticipada. Reclamo de ley de Liquidadora Norma L. Degraf. Hipólito Yrigoyen 1534 8º A (1089) Capital Federal.

Presidente - Norma Liliana Degraf

e. 27/11 Nº 50.794 v. 27/11/95

REGISTRO ITALIANO NAVALE

La entidad extranjera REGISTRO ITALIANO NAVALE con domicilio en la ciudad de Roma (Provincia de Lazio), Italia, Vía del Viminale Nro. 43, ha resuelto por reunión del Comité Directivo del 21/7/95: a) la apertura de una oficina de representación en la República Argentina; b) establecer su sede social en Av. Corrientes 545, 8vo Piso Frente, Capital Federal; c) designar representante legal al Sr. Massimo Sanquerin, italiano, casado, nacido el 25/5/56, Ingeniero, Pasaporte Italiano Nº 755003E, domicilio constituido: Av. Corrientes 545, 8vo. Piso Frente, Capital Federal; d) la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. Cierre ejercicio: 31/12. No se asigna capital.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

e. 27/11 Nº 50.777 v. 27/11/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 16 de noviembre de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 8.000.000.-, de BOLDT S.A., como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Buena, 4.- Fortaleza del Cashflow: Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Buena, 6.- Gestión y Management: Buena, 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno. Significado de la calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco

e. 27/11 Nº 50.702 v. 27/11/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 31 de octubre de 1995, ha calificado la emisión del Programa de Euro-Comercial Paper, no convertibles en acciones, a cinco años, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100.000.000.- de AGUAS ARGENTINAS S.A., como AA.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Análisis del Clash-Flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Muy Buena, 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco

e. 27/11 Nº 50.704 v. 27/11/95

"S"

SIGIS
S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 2-10-95, se designa para integrar el directorio; Presidente: Julio Hojman; Directores Titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Alberto R. Hojman, Diego E. Teubal, Conrad David Geise y Victor Mervyn Theobalds; Directores Suplentes: Juan I. Steiner, Héctor M. Gonda y Joseph Michael Dykhuizen, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-6-96.

Presidente - Julio Hojman

e. 27/11 Nº 50.696 v. 27/11/95

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime Nº 16 del 9.10.95, se aceptaron las renuncias de los Directores Suplentes Isabelle Lorin de Reure y Giuseppe Ceci, designándose en sus lugares a los Sres. Roland Gelwerth y Maurizio Fillipini, respectivamente.

Asesor - Alejandro J. Amendolara Bourdette

e. 27/11 Nº 50.823 v. 27/11/95

TELPER
S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 29-9-95, se designa para integrar el directorio; Presidente: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Julio Hojman, Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Diego E. Teubal y Martín F. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-6-96.

Director - Julio Hojman

e. 27/11 Nº 50.701 v. 27/11/95

"V"

VARIG
S.A. (Viaçao Aérea Rio-Grandense)

Se comunica por un día que por Escritura Nº 152, folio 754, Registro Notarial Nº 299 de la Capital Federal, en fecha 29 de junio de 1995 se protocolizó el Acta de Consejo de Administración Nº 345/95 del 18 de abril de 1995 de Nombramiento de Directorio con la designación de los siguientes directores: 1) Carlos Willy Engels; 2) Paulo Enrique Moraes Coco; 3) Carlos Ebner Neto; 4) Nelson Hillcoat Riet Correa; 5) Claudio Affonso Junqueira; 6) Odilon Cesar Nogueira Junqueira; 7) Andrés Lautersztajn; 8) Luiz Da Gama Mor. Buenos Aires, de noviembre de 1995.

Abogada - María Isabel Donadio

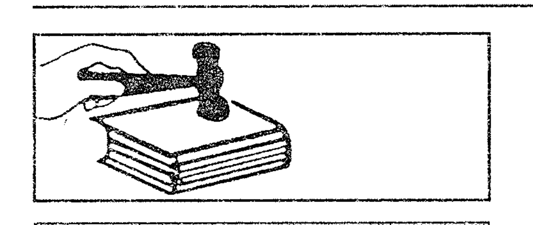
e. 27/11 Nº 50.813 v. 27/11/95

VARIG
S.A. (Viaçao Aérea Rio-Grandense)

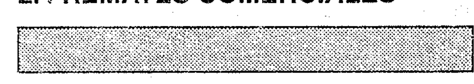
Por escritura Nº 217 del 11 de septiembre de 1995, pasada al folio 1065 del registro notarial Nº 299 de la Capital Federal, el Sr. Nery Andrade Trois, Gerente General de VARIG S.A. en la República Argentina, ha sustituido parcialmente poder a favor del Sr. Carlos Gabriel Winter, confiriéndole las facultades enumeradas en el precitado mandato. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.

Abogada - María Isabel Donadio

e. 27/11 Nº 50.812 v. 27/11/95



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

Osvaldo A. Bozzola. Martillero, hace saber por Tres Días que por cuenta y orden del "BANCO FEIGIN S.A.". Conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 4 de diciembre de 1995 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, una máquina bordadora automática de veinte cabezales y seis colores simultáneos por cabezal. Completa con todos sus accesorios que incluyen unidad de control numérico, regulador de voltaje, y sistema de disketera para programación de bordados, marca "Tajima" modelo TMEP-620, Nº 50.755 de 1,5 H.P. Origen Japón. Una máquina automática para pegado de bolsillos en prendas confeccionadas o sub-conjuntos a armar. Completa con todos sus accesorios, marca "Necchi", modelo U.A.N. 2631, Nº 000036 de 1 H.P. Origen Italia. Base: $ 50.000, 00. Seña 30 %; Comisión 10 %. Conste que los gastos por deudas de dicha subasta deberá afrontarlo el comprador. Para el supuesto de no existir postores, a la media hora subsiguiente, se subastará Sin Base. Conste que el adquirente deberá abonar IVA, únicamente sobre la Comisión del martillero. El bien se exhibe en la calle República Argentina Nº 3045 de la Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente dentro de las 48 horas subsiguientes hábiles, posteriores a la subasta, en el lugar de la calle: Reconquista Nº 609, Piso 7º, Capital. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo del Precio de Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la Prenda Nº 105.176 cuyo deudor es la Firma Textil Pullman S.A.

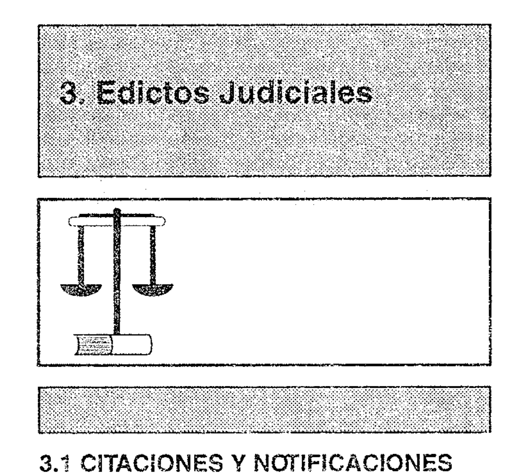
Buenos Aires, de noviembre de 1995.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.
e. 27/11 Nº 51.078 v. 29/11/95

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633 P. 5º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962), rematará el 13 de diciembre de 1995 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault, modelo Fuego GTX, año 1984, dominio C 1.238.275, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 27/11 Nº 50.833 v. 29/11/95

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633 P. 5º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962), rematará el 13 de diciembre de 1995 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia SX, año 1992, dominio Nº W 081.494 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 27/11 Nº 50.842 v. 29/11/95



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 490, piso 6º de Capital Federal, notifica a don EDUARDO AUGUSTO BERTOTTI: "Buenos aires, 8/8/1995: Autos y Vistos:... Declaro la conversión de la sentencia de separación personal de Nélida Liliana Ortiz y Eduardo Augusto Bertotti, en divorcio vincular con los alcances previstos en arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil... Omar J. Cancela, Juez". "Buenos Aires, 20/10/95: Atento lo solicitado, notifíquese el decreto de fs. 64 vta. por edictos conforme lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Proc. en los mismos diarios indicados a fs. 56, por dos días. Omar J Cancela, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el diario El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 27/11 Nº 50.695 v. 28/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza a DAVID JOSE EVARISTO OVEJERO, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "OVEJERO, DAVID JOSE EVARISTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 27/11 Nº 7326 v. 29/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, en autos IBAÑEZ, MARIA VALENTINA c/BRANDAN, AMERICO DAMIAN s/Divorcio" cita a AMERICO DAMIAN BRANDAN para que dentro del plazo de 15 días comparezca en autos a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Dr. Lucas C. Aon, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 27/11 Nº 50.688 v. 28/11/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita a HORACIO SILVIO ABALOS y JORGE ALBERTO ZOTO a fin de que se presenten dentro del plazo de diez días a tomar la intervención que les corresponde en los autos "MAURETTE LIDIA c/ZOTO JORGE ALBERTO y Otro s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar a la señora Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 27/11 Nº 50.724 v. 28/11/95

Nº 34

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a ROSA IGNACIA FLORES y SALVADOR ROBERTO DI PIAZZA por diez días a los efectos de que comparezcan a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes, ello según se ha dispuesto en los autos caratulados "GALLO, LUCIA CONCEPCION c/FLORES, ROSA IGNACIA y Otros s/Ejecución de Alquileres". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 27/11 Nº 50.770 v. 28/11/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, cita y emplaza a HERIBERTO HORACIO RUGGERI, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados "RUGGERI, HERIBERTO HORACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 27/11 Nº 7327 v. 29/11/95

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, cita por edictos a ALICIA ELENA ALFONSIN s/Ausencia por Desaparición Forzada, por el término de sesenta días, a los efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos, debiéndose publicar los edictos pertinentes por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, publicación que será gratuita.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 27/11 Nº 7328 v. 29/11/95

Nº 69

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por 60 días a EDUARDO JOSE PRIOTTI a estar a derecho en autos caratulados "PRIOTTI, EDUARDO JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días. La presente publicación será gratuita (Art. 5 Ley 24.321).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 27/11 Nº 7329 v. 29/11/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, cita y emplaza a GUSTAVO IGNACIO MENDOZA, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados "MENDOZA, GUSTAVO IGNACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 27/11 Nº 7330 v. 29/11/95

Nº 79

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Nº 109, a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en calle Tucumán 1393, piso 1º de la Capital Federal, en los autos "PONCE, PEDRO ULDERRICO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por sesenta días al Sr. PONCE, PEDRO ULDERRICO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en forma gratuita de acuerdo al art. 5 de la ley 24.321.

Capital Federal (Civil), 8 de noviembre de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 27/11 Nº 7331 v. 29/11/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrilio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA MERCEDES BOGLIOLO DE GIRONDO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BOGLIOLO, MARIA MERCEDES s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 27/11 Nº 7332 v. 29/11/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HLIKERIA HRYCIUK. Publíquese durante tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/10 al 26/11/95.
e. 27/11 Nº 24.392 v. 29/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 50.793 seguida por el delito de lesiones leves dolosas calificadas por el vínculo —art. 92 del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS OSCAR BURQUET, argentino, de 54 años de edad, nacido en Capital Federal el 5 de enero de 1941, hijo de Pedro y de Clara Esther Giménez, casado, con domicilio real en Juan de Garay 3914 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1995. ... emplácese al imputado CARLOS OSCAR BURQUET por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/95.
e. 27/11 Nº 6903 v. 1/12/95

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed., hace saber que SABATINO CORMACE, de nacionalidad italiano, CI Nº 5.450.243 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días, en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 27/11 Nº 26.610 v. 27/11/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed., hace saber que ROSA MIHITARIAN, de nacionalidad turca, CI Nº 3.024.618, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Ley.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 27/11 Nº 50.077 v. 27/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, comunica que en los autos: JACQUELINE DEL PILAR SOTO

FUENTEALBO, Carta de ciudadanía Nº 21.633/95, de nacionalidad chilena, nacida el 4/11/1968, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Para ser presentado ante el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 27/11 Nº 50.773 v. 27/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 91.222, don GUSTAVO ENRIQUE VERA MORENO, nacido el día 22 de febrero de 1948 en Viña del Mar, Chile, hijo de José Manuel Vera Solari y de Carmela Moreno Guerra, domiciliado en Federico Lacroze 2396, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial.

San Martín, 25 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 27/11 Nº 50.736 v. 27/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.520, don BISERKA, LISICA, nacido el día 22 de setiembre de 1960 en Croacia, hijo de Tomislav Lisica y de Zorka Kaica, domiciliado en Azcuénaga 1607, Martínez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y Carta Abierta de San Isidro.

San Martín, 18 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 27/11 Nº 50.717 v. 27/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cite y emplácese por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a ROXANA ROJAS SALINAS y a ENRIQUE SALVATIERRA para que los mentados comparezcan por ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y contumáz. Publícase por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 27/11 Nº 7350 v. 1/12/95

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Com. Rivadavia, Secretaría Penal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO CANALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Com. Riv., 13 de noviembre de 1995.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/11 Nº 7351 v. 1/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	16/11/95	NOEMI CARMEN PANIZZA DE ZELENER	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	20/11/95	ESTEBAN NARCISO MONTIEL	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
17	153	Silvia S. López Crespo	16/11/95	FRANCISCO JAVIER CABALLERO DNI 22.039.587	2	Nº 33.516/95

e. 27/11 Nº 132 v. 29/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	13/11/95	ALFREDO OVIEDO	3	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
1	105	Ventura D. Bustos	13/11/95	SEBASTIAN DANIEL BRACHO	3	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
3	110	Marcelo Javier Goldberg	03/11/95	MOYANO GUSTAVO GERARDO	3	Nº 60365 ROBO
6	118	Domingo Montanaro	15/11/95	JOSE ENRIQUEZ	3	Nº 27558/95 DELITO DE ROBO
8	125	Julio A. Roca	16/11/95	KARINA ANDREA VIDELA	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
10	130	Pablo García de la Torre	06/11/95	HORTENSIO BARRIOS	3	DELITO DE ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	16/11/95	LUCIA CHAVEZ	3	ROBO
11	133	Marcela Laura García	20/11/95	JULIO CESAR SEBASTIANI	3	Nº 45887
22	148	Julián Descalzo	20/11/95	MANUEL SUAREZ	3	DELITO DE ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	31/10/95	AZUCENA VIOLETA MORALES DE NICOLETTA	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	14/11/95	EDUARDO HORACIO CARUNCHIO C.I. 6.265.550	3	DELITOS DE ESTAFA Y ADULTERACION DE INSTRUMENTO PRIVADO ASIMILADO AL PUBLICO
27	124	Juan Pablo Vigliero	13/11/95	DARIO DANIEL MELION	3	Nº 46688 DENUNCIA DE AUTOLATINA DE ARGENTINA S. A. EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	13/11/95	DOMINGO FERNANDEZ DNI 11.221.335	3	Nº 46688 POR DENUNCIA DE AUTOLATINA DE ARGENTINA S. A. EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	13/11/95	ANGEL HORACIO ORELLANA L.E. Nº 8247514	3	Nº 46688 POR DENUNCIA DE AUTOLATINA DE ARGENTINA S. A. EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL CODIGO PENAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	31/10/95	JUAN EMILIO MONTANA	5	DELITO DE ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	07/10/95	ERICO HAIM L.E. 5567430	5	DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	21/11/95	HORACIO FALCONE	5	Nº 33975 DELITO DE RETENCION INDEBIDA

e. 27/11 Nº 133 v. 1/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	14	Sebastián Sal	14/11/95	JUAN CARLOS LORIA	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	09/11/95	JORGE TCHOMLEKDJOGLOU	1	INF. LEY 23771

e. 27/11 Nº 131 v. 1/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de H.D.S. CONSTRUCCIONES S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ricardo H. Tabor con domicilio en Talcahuano 159 Piso 2, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previstos por el art. 86, en caso de no haberlos efectuado, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgad (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/11 Nº 7333 v. 1/12/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ALBRITE CORPORATION S.A. s/Quiebra", que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1996, ante el síndico Contador Alejandro A. García Cuerva, con domicilio en la calle Av. L. N. Alem 1074, 4º piso Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 15 de marzo de 1996 y 5 de abril de 1996, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 29 de abril de 1996 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intima a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/11 Nº 7334 v. 1/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de ROBERTO JULIO BULLRICH en los autos caratulados BULLRICH ROBERTO JULIO s/Quiebra, expte. 69.245 y hace saber durante cinco días, que se han ampliado los plazos fijados en la sentencia de quiebra. Se fija hasta el día 28 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, JUAN RUBEN RESTON, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 18 "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de marzo de 1996 y 22 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria
e. 27/11 Nº 7335 v. 1/12/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "BAIRES LEATHERS S.A.", decretada con fecha 10 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Felipe A. Giai con domicilio constituido en Riobamba 340 14º C, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 22/3/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 12/3/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996 respectivamente: la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 8 de mayo de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/11 Nº 7338 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "BALDOMIR NELIDA MABEL", decretada con fecha 13 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Víctor Bellaría con domicilio constituido en El Quijote 2526, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 27/3/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 15/3/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de abril de 1996 y 10 de junio de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 13 de mayo de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/11 Nº 7339 v. 1/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 12 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de IMPULSOS INTERNACIONALES S.A. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 13-12-95 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Graciela S. Roselli con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 27-02-96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 9-4-96. En virtud de lo establecido por el art. 14 inc. 5º de la ley 24.522 intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En atención a lo que prescribe el art. 88 del cuerpo legal citado se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel y se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/11 Nº 7340 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, hace saber que con fecha 18 de octubre de 1995, S.S. ha resuelto la modificación de las fechas fijadas en autos ARGEN-CARNE S.A. s/Quiebra como a continuación se establecen: Plazo para presentar las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico designado, Contador Néstor R. del Potro con domicilio en la calle Lavalle 1616 Piso 11º "A" de esta ciudad, hasta el día 21 de diciembre de 1995. Las fechas para presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se han fijado para los días 14 de febrero de 1996 y 6 de marzo de 1996 respectivamente. La Junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran el día 27 de marzo de 1996 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/11 Nº 7353 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital; comunica y hace saber por el término de dos (2) días el llamado a mejor de oferta en los autos caratulados "EDIFTAN S.A. s/ Quiebra," Expte. Nº 13.065, del inmueble sito en la calle Leandro N. Alem Nº 730, de la Ciudad de Tandil, Prov. de Buenos Aires, en el estado de construcción en que se encuentra, debiendo superarse la suma de U$S 600.000.- cuyas condiciones se encuentran establecidas en los pliegos de llamado, (en el ítem: Forma de pago: 40% al contado y el saldo 60% restante en tres (3) cuotas semestrales a partir de la fecha de la escrituración, con más el interés del 1% mensual sobre saldos, con aval bancario, comisión 3% íntegra el precio y sellado ley 1%), a disposición de los interesados en el domicilio del Síndico de la fallida Dr. Bernardo Silberberg, sito en la calle Uruguay Nº 572, piso 3º of. "B" de Capital, desde la fecha de la primer publicación hasta el día 8 de diciembre de 1995, de lunes a viernes de 13 a 19 hs. Valor del pliego: pesos cien ($ 100.00), suma que deberá ser abonada a la sindicatura quien hará entrega del correspondiente recibo (numerado y sellado por el tribunal y suscripto por la sindicatura), siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento cuyas fechas establecidas son ciertas e improrrogables: Documentación hasta el 13/12/95, 13,30 hs. resoluciones aclaratorias hasta el 15/12/95, presentación de las propuestas hasta el 20/12/95, 9,30 hs. Apertura de los sobres 20/12/95, 10 hs. Audiencias con el sr. Juez: se cita para mejorar oferta 20/12/95, 10,30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquense edictos por dos (2) días en los diarios La Nación, Clarín, Ambito Financiero y Boletín Oficial.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/11 Nº 7386 v. 28/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA EXPORTADORA AGROMINERA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de febrero de 1976, bajo el Nº 48, Libro 82, Folio 360, Tomo A de S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de diciembre de 1995 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez con domicilio constituido en Florida 537, 15º Piso Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a su administrador Mario Alberto Sarrido, C.I. 3.918.574. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPAÑIA EXPORTADORA AGROMINERA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/11 Nº 7341 v. 1/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GILLI JORGE ALBERTO DNI 11.877.496, con domicilio en la calle Gualeguaychú 4842 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Eva Malvina Gorsd, con domicilio en la calle Montevideo 666 10º Piso "1001" de esta Capital Federal (TEL 374-5835). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de diciembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de febrero de 1996 y 15 de abril de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/11 Nº 7342 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GILLI GRACIELA ELBA DNI 10.428.154, con domicilio en la calle Gualeguaychú 4842 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Albacete Carlos Eduardo, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso "B" de esta Capital Federal (Tel 953-7287). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de diciembre de

1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de febrero de 1996 y 15 de abril de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/11 Nº 7343 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SEBASTIAN y DAVID MEDINA S.A., con domicilio en la calle Lavalle 2328, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 3º Piso de esta Capital Federal (Tel 816-5538). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de diciembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1º de marzo de 1996 y 16 de abril de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de marzo de 1996. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/11 Nº 7344 v. 1/12/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "BUSCICHIO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" con fecha 20 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de BUSCICHIO, CARLOS ALBERTO el que tiene su domicilio en la calle Cerrito 40 piso 11 "A".
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/11 Nº 7345 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "M. Y B. POSTAL SERVICE S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 8 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de M. Y B. POSTAL SERVICE S.R.L. Síndico: Rafael Hernández, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250, Piso 11º, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/11 Nº 7346 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CATMYA SA con domicilio en la calle Federico Lacroze 3121, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de diciembre 1995 ante la síndico Marta Estela Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 piso 1 "C", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 27/11 Nº 7347 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados SLOBINSKY PATRICIA ESTHER s/Quiebra que con fecha 17 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de SLOBINSKY PATRICIA ESTHER, DNI 16.606.468 la que tiene su domicilio en la calle Lavalle 3766, piso 1º "C", Capital Federal.
Buenos Aires, de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 27/11 Nº 7348 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados TYLWERS SA s/Quiebra que con fecha 17 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de la fallida la que se encuentra inscripta el 6/8/92 bajo el Nº 7193 del libro 111, Tomo "A" de SA con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2083, piso 3º, "D", Capital Federal.
Buenos Aires, de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 27/11 Nº 7349 v. 27/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

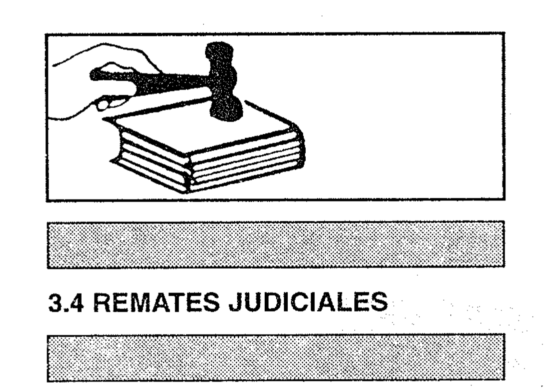
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/11/95 - Vence: 29/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	31/10/95	EDUARDO DANIEL ANDREAU	26.960
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	15/11/95	GRAIB JORGE ROBERTO	27.057
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	26/10/95	MARIA GRACIA BRIGANDI	50.611
11	UNICA	María Isabel Benavente	08/06/95	ALICIA GLORIA MOIA	27.051
13		Gustavo Pedro Torrent	25/10/95	MARIA MAZZEO	26.999
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15/11/95	ADELA SOFIA FRANGE	26.973
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	17/11/95	MARIA CASTILLO o MARIA CASTILLO DE CONCHIGLIA	27.067
20		Celia Angeles Pérez	14/05/95	ROBERTO OSCAR CICUTTI	27.049
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	16/11/95	JULIA TUSSO y JULIO BRIGNARDELLO	26.972
22		Fernando L. Spano	08/11/95	LUIS MARIA RIZZI	26.984
22		Fernando L. Spano	15/11/95	ADOLFO DE NICOLA	27.028
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/11/95	EMILIO PANEPUCCI	27.013
22		Fernando L. Spano	16/11/95	BREGARE, NELIDA IRENE	27.021
22		Fernando L. Spano	16/11/95	BREGARE, FERNANDO	27.020
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13/11/95	JUAN ROBERTO SCOZZINO	26.959
27		Roberto Parrilli	07/11/95	EMMA VICTORIA CARDOZO DE CAVANNA	26.954
27		Roberto Parrilli	09/11/95	MARRO, JUAN	27.019
29		Juan Pablo Rodríguez	07/11/95	OSCAR JOSE DI GREGORIO	27.029
31		Ricardo Adolfo Leyba	14/09/95	ESTHER SCATTOLINI	50.585
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/09/95	RODOLFO CLAUDIO VERDI	27.059
32	UNICA	José Benito Fajre	23/10/95	MARIA CARMEN PAZOS	26.966
32	UNICA	José Benito Fajre	24/10/95	INOCENCIO LUIS BAGNASCO	50.485
32		José Benito Fajre	09/11/95	RAMON PEDRO RAMIREZ	27.015
32	32	José Benito Fajre	15/11/95	MASSA, JUAN AMERICO	50.559
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	02/10/95	JUAN CESSAK	27.063
36	UNICA	Guillermo Valentini	20/10/95	ROSA DE SIMONE	27.031
36	UNICA	Guillermo Valentini	10/11/95	PEDRO VIÑAS o VIÑAS IBARRA	50.613
36	UNICA	Guillermo Valentini	13/11/95	MARIA CELINA ARRI	26.964
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/11/95	LETICIA SALAMANO	50.530
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10/11/95	MANGIALAVORI OSCAR CESAR	27.046
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	21/11/95	TOMASA VIRGINIA LOPEZ	50.369
42	72	María Elena Ucar	18/10/95	MATILDE NAVARRO	27.001
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	14/11/95	DELFINA CELIA SOTO GONZALEZ	27.024
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	10/11/95	ATILIO RAMON PAREDES	26.998
45		Marisa S. Sorini	16/11/95	LUCIA LADU	27.048
47	UNICA	Silvia R. Rey	13/11/95	NELLY ELBA ECHEVERRIA	27.012
49		Virginia Simari de Landó	14/11/95	VICTOR JORGE CACCURI	50.616
49		Virginia Simari de Landó	14/11/95	LUIS LEVA	27.022
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/10/95	JUAN JOSE PASTOR	50.466
51	81	Jorge A. Cebeiro	01/11/95	VICENTE BLAS LUPO	27.025
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23/10/95	VICENTA MODESTA CORTEZ	27 052
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13/11/95	ARMANDO PERI	50.563
54		Paula I. Stanislavsky	20/09/95	TOMASA NUÑEZ	27.016
54		Paula I. Stanislavsky	15/11/95	ELENA MONTEU	27.066
54		Fernando Cesari	20/11/95	MARIA CARMEN MAGARIÑOS	50.621
60		María Delia E. de Osores	08/11/95	OSVALDO JOSE CAMPAGNO	27.014
63	UNICA	Jorge E. Beade	12/06/95	JULIO CESAR DE COUSANDIER	27.003
66	UNICA	Juan José Caprín	19/10/95	ENRIQUE YOFFE	27.000
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	02/11/95	EDUARDO TRAMA y ADELA MEDICA	26.958

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
70		Julio Alfredo Auliel	11/05/95	ANTONIO FAR ROTGER	27.050
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	24/10/95	ADELA TARASIUK	50.631
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10/11/95	NIEVES GARCIA	26.995
72	UNICA	Daniel H. Russo	14/11/95	DANIEL VALENTIN AMORES	50.623
73	UNICA	Dolores Miguens	16/11/95	ESTHER PERFECTA BURGOS	27.055
74	UNICA	Juan A. Casas	09/11/95	ELSA CRESPO	27.065
74	UNICA	Juan A. Casas	09/11/95	SEVERA del ROSARIO ENRIZ	27.064
75		María Inés Lezama	10/11/95	GUSTAVO ENRIQUE LENCINAS	50.470
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/11/95	JUANA MANDRILE de MONTENEGRO	27.040
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13/11/95	MARIO LASSO	26.968
94	UNICA	Eduardo Parody	15/11/95	AGUSTIN LOPEZ	26.955
95	UNICA	Fernando P. Christello	03/11/95	OSCAR CRISTOBAL CARNICER	50.465
96	UNICA	Ricardo A. Busto	14/11/95	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GOMEZ	26.963
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	02/11/95	SUAYA BLANCA INES	27.042
98	UNICA	José Luis González	08/11/95	CANDIDA ELENA LOPEZ	26.961
99	UNICA	Marta N. Coccia	13/11/95	ANTONIO ALBERTO LORESI	26.967
100	UNICA	Marcela L. Alessandro	25/10/95	JOSEFA CATALINA BAUDUCCO	27.026
103	UNICA	Luis José Carballido	08/11/95	JOSE NEME	27.005
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	13/11/95	ADELA CONCEPCION GUERRERO DE CORTESE	27.054
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/11/95	ELDA ALICIA SUMA	50.874
105	UNICA	Daniel Ricardo López		ADOLFO EUSEBIO BADINO	27.047
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13/11/95	ANA MARTA ROSALES	50.586
108	UNICA	Daniel Ruben Tachella	18/11/95	STILMAN, ABRAHAM Y WINDLER, CLARA	27.027
109	UNICA	M. Cristina Bourges Capurro	16/11/95	GRECO OSVALDO	26.977
110		María Clara Lagache	15/11/95	JUAN CARLOS LACOUR	26.989
110	UNICA	María Clara Lagache	15/11/95	JULIO ANGEL MAGLIO	50.562

e. 27/11 Nº 222 v. 29/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 Pº 6º, Capital, comunica por dos días en autos "PIGNATARO, CLAUDIO A. y Otros c/COMBA S.A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 20.026/94, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 1º de diciembre de 1995 a las 14:30 hs en el salón de P.B. de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en el Country Club Mapuche, Ptdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por diez lotes de terreno designados con los números 1, 2 (unific. en 1A s/fs. 134) 3, 4, 5, 6, 33, 34, 35 y 36 todos de la Quinta 5. Nomenclat. Catastral: Circ. VI, Secc. N, Qta. 5, Parc. 1a, 2, 3, 4, 5, 6, 33, 34, 35, 36. Matrículas 1546 a 1555 del Ptdo. de Pilar. El inmueble se encuentra ubicado entre las calles Puyehue, Llacolen y Lamequen con la entrada principal por Llacolen casi esq. Puyehue y consta de: Casa Principal, en P.B. living comedor c/piso de mosaico granítico, cielorraso revestido en madera cocina y baño; en P.A. dos dormitorios c/paredes y cielorraso revestidos en madera y pisos en cerámica, depósito y balcón terraza, techos en teja francesa, luz eléctrica y gas envasado, no tiene agua corriente y el serv. telefónico está cortado (servc. comunes a todas la dependencias). Otra Construcción, tipo jardín de invierno c/amplio ambiente comedor c/parrilla, hogar, piso de laja, cielorraso revestido en madera, baño, cocina y dormitorio c/pisos de cerámica y techo de teja francesa. Otra Construcción c/techo de teja francesa, galería abierta tipo quincho c/parrilla, vestuarios ambos sexos frente a la pileta de natación, sauna y otro baño; al lado un play room con: bar, sala p/juegos de billar, naipes, etc., pisos en desnivel que dan a otra sala para juegos de naipes y sala de lectura; en P.A. otra sala de juego, living y sala de música c/paredes, pisos y cielorraso en madera. Otra Construcción: en P.B. garage para tres autos c/portones levadizos y al lado depósito o despensa, en P.A. vivienda de caseros con comedor c/piso de mosaico, balcón terraza, dos dormitorios (1 c/balcón terraza), pisos de mosaico, cocina y baño completo. Todo rodeado de un gran parque con cancha de tenis c/piso sintético, cancha de squash cubierta, juegos p/niños, fuente c/luces, añosa arboleda y riego por aspersión. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por el Sr. O. Bejarano y la Sra. Ramona L. Añazco como caseros permanentes. Deudas: Renta (fs. 137/161) al 2/94 $ 3.697,08. Expensas (fs. 164) al 27/7/94 $ 40.393,90. Base: U$S 326.250 (fs. 289 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En efectivo al mejor postor. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Visitas: los días 28, 29 y 30/11/95 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27/11 Nº 50.839 v. 28/11/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GOMEZ JUAN c/BIANCHI JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Número: 68.629/95 (reservado) que el martillero César L. Galli (TE: 811-9432) rematará el día 5 de diciembre de 1995 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, las fracciones de campo sitas en el Cuartel XII del Ptdo. de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, individualizadas: a) fs. 88 Nom. Cat. Circ. XII; parc. 1277b; Mat. 43093; Sup. 162 Ht. 12 as. 88 ct.; b) fs. 94 Circ. XII; Parc. 1249; Mat. 43094, Sup. 96 Ht. 17 as. 74 ct. 90 dm2. c) Circ. XII; Parc. 1248, Mat. 43095; Sup. 96 Ht. 37 as. 74 ct. 90 dm2., siendo estas tres linderas y camino por medio se encuentra la d) Nom. Cat. fs. 91, Circ. XII; Lote 1; Parc. 1222; Mat. 41590, sup. 188 Ht. 79 as. 10 ct., lo que totalizan: 543 hts., 27 as., 47 ct., 80 dm^2., ubicadas sobre el camino que lleva de Tandil a Rauch a 40 Km. de la primera Ciudad y a 10 Km. de la estación De La Canal. Son campos mixtos con lomas para siembras de verdeos y cosecha, no tienen mejoras, salvo un monte, manga y corrales, en el lote 1222. Está ocupado y lo explota su propietario señor José Bianchi. Deudas: Parc. 1277b: Municipal fs. 90 al 7/9/95: $ 423,7594; Rentas: fs. 68/69 al 12/9/95 $ 938,75; Parc. 1222 fs. 93, Municipal al 7/9/95: $ 487,5248; Rentas fs. 67 al 12/9/95: $ 289,20; Parc. 1249, Municipal fs. 96 al 7/9/95: $ 261,89. Rentas: fs. 64/65 al 12/1995: $ 983,43 y a fs. 63 al 22/5/95: $ 561,64; Par. 1248, Municipal fs. 99 al 7/9/95: $ 348,3453; Rentas fs. 74/78 al 12/9/95 $ 16.155,04 y en fs. 70 al 22/5/95: $ 488,45. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 286.200; Seña: 30 %; Comisión: 3 % + IVA. Sellado: 0,5 %. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna, art. 580 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 1, 2 y 4 de diciembre, de 9 a 12 hs. o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Elsa I. Miranda, secretaria.

e. 27/11 Nº 50.834 v. 28/11/95

Nº 78

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Maipú 92, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONS. DE PROP. PASAJE BAROLO Av. de Mayo 1366/70/80 c/GORENSTEN GERMAN y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 51.435/94, que el martillero Público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 4 de diciembre de 1995 a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta ciudad el inmueble sito en Av. de May 1366/70/80 e Hipólito Yrigoyen 1363/73/85, Unidad Funcional 2 de Planta Baja, Planta sótano, primer y segundo subsuelo de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 2, Sec. 12, Manz. 39, Parc. 4. El inmueble tiene entrada independiente por la calle Hipólito Yrigoyen 1363 y consta de: acceso por una escalera de madera directamente al primer sótano con una superficie de 196,99 m^2., de pasillos y/o galerías, en el segundo sótano existe un gran ambiente o salón con una superficie de 238,52 m^2., lo que sumado a la planta baja de 13,33 m^2., hace una superficie total de 448,84 m^2. En los sótanos se encuentran las instalaciones de cañerías del edificio y la caldera del mismo con su correspondiente depósito de combustible y cuenta con puerta de salida para incendio. El estado de conservación es malo, con humedad excesiva y paredes sin pintar. La Unidad Funcional se encuentra desocupada, y el Consorcio de Propietarios tiene acceso a la misma para controlar el funcionamiento de la caldera. El edificio se destina a oficinas comerciales. Se exhibe días hábiles de 12.00 horas a 13.00 horas. Base $ 50.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo. Deudas (fs. 82) $ 1.991,44 al 10/1/95. Aguas Argentinas (fs. 85) $ 797,40 al 27/1/95. Municipalidad (fs. 88) $ 4.111,16. Expensas comunes (fs. 108). El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 27/11 Nº 50.821 v. 28/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de una fracción de terreno ubicada en Colonia Caseros Dist. Molinos de Concepción del Uruguay - Entre Ríos", Expte. 29.062, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 15 de diciembre de 1995 a las 11,15 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la fracción de terreno ubicada en Colonia Caseros, Distrito Molino del Departamento Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, formando parte de la concesión "Veintitrés" entre las calles Tres y Cuatro. Superficie s/título 22 hs 61 as 75 cas. Superficie s/mensura 21 hs 44 a 28 cas; falta 1 ha 17 as 47 cas. Se hace mención que a fs. 28 obra el Certificado de Dominio del cual surge una adquisición por avenimiento por el Sup. Gob. de la Prov. de Entre Ríos con cargo a la D.P. Vialidad de 4 has 44 as 74 cas. indicando un saldo de 16 has 99 as 54 cas. Partida Nº: 31818 - Ant. Dominial Nº 1715 Prop. 791 Tº 3 Sec. A. Conforme constatación de fs. 23/28 el inmueble se ubica sobre la Ruta 39, altura aprox. Km. 132, a unos 1.000 mts. de la entrada a la localidad de Caseros (estación de servicio Esso) y a unos 17 Kms. de la Ruta 14 a mano izquierda viniendo desde la misma. Dicha fracción se encuentra dividida dado el nuevo trazado de la Ruta 39; la parcela mayor de campo se ubica en el lugar descripto precedentemente; posee alambrado perimetral, se encuentra desocupado y carece de mejoras. Deudas: Municip. de Caseros Pcia. Entre Ríos (fs. 27) al 25/8/95 no registra deuda por tasa municipal por estar fuera de la planta urbana. Dción. Gral. Rentas Pcia. E.R. Imp. Inmob. (fs. 44) al 15/5/95 $ 153,48, Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Base $ 6.666. Seña 30 %. Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del fuero y con los requisitos de fs. 18/19. Exhibición: libremente. En Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 1995.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 27/11 Nº 7336 v. 29/11/95

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados: "SEVITAR S.A.C.I.F. contra LOZANO WALTER EDGARDO y Otro sobre Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 55.304/93), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día jueves 7 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en la avenida Paseo Colón Nº 450 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 1995, entre las 10 y 12 horas, un automotor marca "Ford", tipo sedán cinco puertas, modelo Sierra L, año 1985, motor "Ford", Nº EHAZ12767, chasis "Ford", Nº KA61FS-02972. Dominio Nº B. 2.029.545. En el estado que se encuentra. Base $ 2.000. Al mejor postor

y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. La entrega es inmediata, previo pago total del precio. Adeuda patentes año 1994, al 19/8/1994, $ 377,26 y, tres actas de comprobación por infracciones de tránsito pendientes de resolución al 12/9/1994. El comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7mo., o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Biastro, secretario.

e. 27/11 Nº 51.038 v. 27/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo con domicilio en la Avenida Callao Nº 635 P. 2º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "LA MUNDIAL CIA. DE SEGUROS s/Quiebra" Expte. Nº 18.697, que los martilleros Tomás Antonio Masetti, Félix A. Bonorino y Luis Galli rematarán el día 5 de diciembre de 1995, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 100 % de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la localidad de Longchamps Oeste, Partido de Almirante Brown de la Provincia de Buenos Aires: a saber: lote 22b de la Manzana "2", Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 49, Parcela 21b, Partida 98.034/6, Superficie 0,88 m2. Ad-corpus el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Adolfo Kasperski, que ocupa la propiedad de la calle Francia Nº 1676, se encuentra alambrado dentro del lote 24A; Base $ 300,00 adeuda a la Municipalidad de Almirante Brown $ 1.228,29. Lote 3 de la Manzana "5": Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección A; Manzana 48; Parcela 3; Partida 98.031/5, Superficie 305 m2 Ad-corpus, a 20 mts. de la calle Francia, sobre la calle Eduardo VII sin número, en el terreno se encuentra construido en material una casa que consta de cocina comedor de 4,50 x 3,00 m, una habitación de 3,50 x 3,50 m. y baño la misma se encuentra ocupada por Victor Pizzonia, en calidad de inquilino con contrato vencido. Base $ 4.000, adeuda impuesto Inmobiliario $ 31.64. Condiciones de venta: Seña 30 %; Comisión 3 % Sellado de ley 1 %: al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Art. 584 CPP. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta un (1) día antes del remate, en el domicilio del Tribunal. El actuario procederá a la apertura un (1) día antes del fijado para la subasta, a las 12 horas en la sede del Tribunal, en ese acto se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. Los inmuebles serán exhibidos los días 1º; 4 de diciembre de 1995, de 15 a 16 horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1995.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/11 Nº 7337 v. 28/11/95

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Número 27, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARTAZA, ALBERTO HIPOLITO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles" Expte. Nro. 69508, que los martilleros Victorio Seghesio, César Galli y Jorge H. Bernal, rematarán el día lunes 4 de diciembre de 1995 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: 2 Tractores John Deere Mod. 3530 y 3420, Bases $ 12.500 y $ 8.000 respectivamente; 1 Pick-up Ford F100, Mod. 1988, motor Perkins, Base $ 5.000; 1 Cortadora de pasto, Base $ 200; 1 Aparcador Maracó, Base $ 400; 1 Arado Agrometal, Base $ 400; 1 Rastra Monterrey, Base $ 400; 1 Rastra Agrometal, Base $ 400; 1 Desterronador Quantin, Base $ 100; 1 Balanzón Monterrey, Base $ 500; 1 Equipo de riego automático Roiapi, Base $ 17.000; 1 Sembradora Agrometal, Base $ 500; 1 Transformador 16 KWS, Base $ 200; 1 Grupo electrógeno, Base $ 200; 1 Báscula Latorre c/brazo móvil 20 animales, Base $ 500; 1 Antena parabólica c/fuente y control remoto, Base $ 1.200 y 6 lotes que contienen materiales de construcción, puertas, ventanas, tejas, rejas de ventanas, somiers, maquinaria menor, etc., que se rematarán sin base. Exhibición: Los días hábiles de 9 a 12 hs. en el campo "La Argentina" sito en el km. 17 de la Ruta 227, localidad de Pieres, Pdo. de Lobería Pcia. de Buenos Aires. Venta: al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador a la alícuota que corresponda y en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento para el fuero hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Los informes sobre el procedimiento deberán ser requeridos en Secretaría. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 27/11 Nº 50.836 v. 28/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: "DE LELLIS, CARLOS E. y Otro c/MENDOZA, NESTOR A. s/Ejecutivo", Expediente nº 7836/91, que la martillera Julia María Esther Ardissone, rematará el día 5 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Barrio Presidente Urquiza, calle s/nombre, Casa 107, Manzana 4, de Villa Celina, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. La vivienda, de material, consta de jardín, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Se encuentra en deficiente estado de conservación con humedad y revoque descascarado en dormitorios. Posee línea telefónica. Está ocupada por la esposa del demandado y sus hijos. Superficie: frente 6.55 mts.; fondo 13,10 mts. Total: 85,80 m². Nomenclatura catastral: Circ. VIII; Sec.: B-Manzana 38 - Parcela 19 - Matrícula 44949, del Pdo. de La Matanza del año 1986. Deudas: Municipalidad: al 16-8-95 $ 78,52 + $ 23,30 (fs. 336); Rentas: al 8-8-95 $ 269,27 (fs. 337); OSN: al 03-8-95 $ 296,86 (fs. 335); A Aguas Argentinas: al 3-8-95 $ 141,54 (fs. 333). Base: $ 5.600; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del Art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 1995, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/11 Nº 50.840 v. 28/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, sito en Talcahuano 550, 6to. comunica por 2 días en autos CREM S.R.L. e.f. c/POSSE ELSA D. s/e., exped. 12784, que el martillero Don Antonio M. Estefanell rematará el 4 de diciembre de 1995 a las 14 hs. en el salón de Grl. J. D. Perón 1233 (ex-Cangallo) lo siguiente (f. 213): el 50 % del inmueble embargado según consta a fs. 26 vta. sito en Campichuelo 386, u.f. 30, 5to piso, (letra d), Capital Federal, con superficie total de 46,65 m2, porcentual 2,16, matrícula 7-8332-30, según consta a fs. 267-9. Venta al contado, mejor postor y ad-corpus. Base: $ 25.000. Seña. 30 % - Comisión: 3 % Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, conforme art. 104.6 Reglamento del Fuero. El saldo de precio (70 %) deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Ocupado por la demandada. El comprador debe fijar domicilio en Cap. Fed. Deudas c/M.C.B.A. a fs. 194/5, con ex-O.S.N. a fs. 40-2 y por expensas adeuda $ 113 según consta a fs. 264. La unidad consta de 2 ambientes, baño, cocina completa y balcón a calle Avellaneda, con teléfono. Buen estado (f. 252 v.) Se exhibe los 2 días hábiles anteriores al remate de 10 a 12 hs. Nomenclatura 4, Catastral: C.7 S.45 M.104 Parc. 1a (fs. 143).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/11 Nº 50.677 v. 28/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. M. Carmen de Cucco Alconada sito en Talcahuano 550 piso 7mo de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DROGUERIA BARRACAS SRL. c/ALBANO RAUL ENRIQUE s/Ejec. Expediente Nro. 23.581/94 que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 7 de diciembre de 1995 a las 13.45 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 411 piso 12 "C" UF. 115 Matr. FR 1-8039/115 al contado y al mejor postor. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia quien lo hace en carácter de propietario. Se encuentra en regular estado de uso y se trata de un tres ambientes, con baño, cocina y lavadero de acuerdo a la constatación de autos (fs. 125). Superficie del inmueble según certificado 49 m2 42 dm2 NC: Circ. 1; Secc. 77; Manz 110; Parc 12B. Adeuda: Aguas Argentinas no registra al 31/3/95 (fs. 62); Municipalidad $ 350,82 al 31/3/95 (fs. 66); OSN $ 25,27 al 7/6/95 (fs. 89 Base $ 5512.30. Comisión 3 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Seña a abonarse 10 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, sucursal tribunales, a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. El inmueble será exhibido los días 29 de noviembre y 1 de diciembre de 14.00 a 16.00 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero 804-5412.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

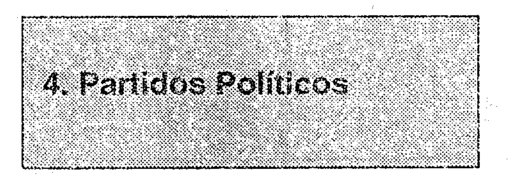
e. 27/11 Nº 50.837 v. 28/11/95

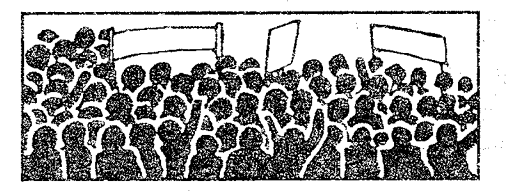
Nº 19

El Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en autos: "CREDITOS BIEDMA S.R.L. c/MAILING, PABLO ANIBAL y Otro s/Ejecutivo", Exp. 14.491/94, que el martillero Lisandro N. Olmos subastará el 4 de diciembre de 1995, a las 9,45 hs. en el Salón de ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta ciudad, un lote de terreno situado en el pueblo de Olivos, Pdo. de Vicente López, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Lote 9 de la manzana 28, el que da frente a la calle Ayacucho (Nro. 3.310) entre las de Acassuso y Ramón Castro, que mide 10 mts de fte al NE por 18,36 mts de fondo, Sup. 183,70, Matrícula 33.353, N. Catast.: C. VI, S.F, M. 35, P. 9; que adeuda: Rentas $ 2.511,96 al 31/7/95; OSN $ 21,45 al 16/6/95; Aguas Arg. $ 41,49 al 16/6/95 y Municipalidad $ 139,51 al 26/6/95 + $ 31,46 y $ 108,05 al 13/7/95. De la constatación e informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario y su esposa y que es un chalet de 2 plantas y consta su planta baja de living comedor, comedor diario, y cocina, 1 dormitorio y un baño, garage y fondo y la planta alta de 2 dormitorios chicos con un baño con pequeña terraza, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 30.994, seña 30 % - Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Tribunal. Ofertas bajo sobre: serán admitidas las mismas en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 29/11/1995. Exhibición: del 29 de noviembre al 1ro de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/11 Nº 50.838 v. 28/11/95





NUEVOS

MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE

Balance correspondiente al ejercicio 1994

1	1	Saldo Ejercicio Anterior		
15	3	Aporte por votos. Res. 746/94	9356	
4	4	Aporte por votos. Res. 746/94	10914	
		Total Por Comisión Revisora de Cuentas:		20270
1	1	Saldo Ejercicio Anterior		
9	2	Cinta Padrón al Juzgado Federal	3480	
16	3	Impresión papeles, sobres, tarjetas	550	
17	3	Cena Interpartidaria	180	
17	3	Combustible	70	
		Campaña Reforma Constitución Bs. As.		
26	3	Impresión Plataforma Partidaria	2500	
1	4	Fotocopia. Duplicaciones	120	
4	4	Pasacalles	1000	
4	4	Encomiendas	1400	
7	4	Propaganda Mural	2300	
9	4	Arreglo dos autos	1900	
10	4	Viáticos	1000	
		Total Campaña Reforma Constitución Bs. As.		10220
24	7	Impresión Declaración de Principios	1000	
23	8	Cena Interpartidaria	80	
4	9	Alquiler Comité Vicente López	300	
4	9	Teléfono Comité Vicente Lopez	240	
10	9	Participación Plebiscito - Afiches	550	
18	9	Participación Plebiscito - Aviso Periodístico	350	
26	9	Participación Plebiscito - Pasacalles	600	
26	9	Arreglo dos autos	1200	
27	9	Encomiendas	750	
2	10	Viáticos	700	
		Total Ejercicio Normal Año 1994		10050
		Total de Total Campaña y Ejercicio		20270

Por Comisión Revisora de Cuentas: JORGE BERRUETO. — MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ. — MARIA MARTA PAUNERO. — DR. DANIEL DARIO ARMELLINI. Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 27/11 Nº 7352 v. 27/11/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 1428

Bs. As., 21/12/95

VISTO la actuación Nº 428/94, caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre obstrucción del sistema cloacal en REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS de JOSE C. PAZ", y

CONSIDERANDO:

Que en la página 38 de la edición del 22 de noviembre de 1994, el diario Clarín denunció el problema creado en el edificio donde funciona el REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS de JOSE C. PAZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, por frecuentes desbordes de un pozo ciego.

Que la situación afectó el funcionamiento del Organismo mencionado, ocasionando serios inconvenientes a numerosas personas que debían realizar trámites en sus dependencias.

Que se promovió de oficio esta actuación con el fin de determinar la veracidad de los hechos y las medidas necesarias para evitar su reiteración, pidiéndose un informe a la JEFE DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS de JOSE C. PAZ, acerca de las deficiencias del sistema sanitario y las acciones previstas para subsanarlas.

Que dicha funcionaria contestó el requerimiento manifestando que el problema estaba solucionado, en forma transitoria, con la cooperación de las autoridades municipales, por medio del desagote con un camión atmosférico.

Que también se pidió información a la DIRECCION PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES sobre los planes previstos para dar una solución de fondo al problema.

Que ese Organismo contestó que se han locado nuevas oficinas a efectos de solucionar definitivamente el problema edilicio de la delegación JOSE C. PAZ.

Que funcionarios de esta Institución verificaron el estado de las nuevas oficinas, siendo las mismas óptimas para el desarrollo de las actividades del mencionado Registro.

Que las razones alegadas por los informantes, sumadas a la constatación que surge del acta obrante a fojas 29/30, son causa suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 23, segundo párrafo, de la ley Nº 24.284, para dar por concluido el trámite de la actuación.

Que la presente resolución se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º. — Dar por concluida la actuación Nº 428/94, caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre obstrucción del sistema cloacal en REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS de JOSE C. PAZ", por haber sido resuelta favorablemente debido a la oportuna intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º. — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1433

Bs. As., 21/9/95

VISTO, la actuación Nº 1761/95, caratulada: " ..., sobre falta de pago del reajuste del haber jubilatorio fijado por sentencia judicial, por parte de la ANSeS", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ante la falta de pago del reajuste de su haber jubilatorio fijado por sentencia judicial.

Que de la cuestión planteada surge la existencia de un crédito previsional reconocido por una sentencia judicial firme.

Que el cumplimiento de las sentencias condenatorias contra la ANSeS se encuentra regulado por la Ley Nº 24.463.

Que por Nota D.P. Nº 2558/95, del 5 de junio de 1995, se solicitó a la ANSeS que informe sobre las medidas adoptadas con el fin de implementar las reformas al sistema integrado de jubilaciones y pensiones dispuestas por la Ley Nº 24.463, y el orden de prelación en que se encuentra la interesada para cobrar su crédito previsional, de acuerdo a las pautas establecidas por el artículo 22 de la mencionada Ley.

Que la ANSeS informó que se encuentra a la espera del dictado del pertinente decreto reglamentario de la Ley Nº 24.463, motivo por el cual no le resulta posible expedirse concretamente respecto del pedido de informe.

Que en las actuaciones Nº 60/94, 190/94, 465/94, 1649/95, 2050/95, y 2151/95, ante quejas en las que se ventilan cuestiones similares a la presente, la ANSeS informó que el trámite de cumplimiento de las sentencias judiciales se encuentra suspendido hasta que se dicte la reglamentación de la Ley Nº 24.463.

Que la Ley Nº 24.463 ha implementado una profunda reforma del sistema de jubilaciones y pensiones, estableciendo las pautas y procedimientos para el cumplimiento de las sentencias judiciales que reconocen créditos previsionales.

Que el artículo 22 de la Ley Nº 24.463 dispone, que las sentencias condenatorias contra la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL serán cumplidas dentro de los noventa (90) días de notificadas, hasta el agotamiento de los recursos presupuestarios destinados a ello para el año fiscal en el que venciera dicho plazo. Y, agotados dichos recursos, se suspenderá el cumplimiento de aquellas sentencias pendientes de pago, reanudándose el cómputo de los plazos para su cumplimiento a partir del comienzo del año fiscal para el que se aprueben nuevos recursos presupuestarios destinados a atender sentencias judiciales y hasta su nuevo agotamiento.

Que, en relación al momento en que se cumplirán las sentencias, el artículo 22 de la Ley Nº 24.463 dispone, que la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL deberá respetar estrictamente el orden cronológico de notificación de las sentencias definitivas para su cumplimiento, salvo cuando queden sentencias pendientes de cumplimiento para el siguiente periodo fiscal, en cuyo caso dará prioridad a los beneficiarios de mayor edad.

Que de la respuesta de la ANSeS a los pedidos de informes que se le cursaran en las actuaciones antes referidas, surge que ante tan importante reforma del sistema previsional, el organismo administrativo encargado de implementarlas se encuentra en un estado de inacción, a la espera de la reglamentación de la Ley.

Que esta situación determina que todos los jubilados y pensionados con créditos previsionales reconocidos por sentencia judicial desconozcan el momento en que van a cobrar sus acreencias.

Que ello genera una situación de angustia e incertidumbre en uno de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.

Que dado que la Ley Nº 24.463 fue promulgada el 3 de marzo de 1995, ha transcurrido un plazo razonable para que el PODER EJECUTIVO NACIONAL dicte el correspondiente decreto reglamentario.

Que la omisión del PODER EJECUTIVO en reglamentar los artículos de la Ley Nº 24.463 que regulan el cumplimiento de las sentencias judiciales que reconocen derechos previsionales, y la inacción de la ADMINISTRACION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL que ello conlleva, implica una seria disfuncionalidad administrativa.

Que dicha disfuncionalidad administrativa menoscaba el derecho constitucional a la seguridad social.

Que la incertidumbre en que se encuentran actualmente todos los jubilados y pensionados con sentencia judicial que les reconocen créditos previsionales, podría morigerarse si se elabora un cronograma tentativo de cumplimiento de las sentencias, de acuerdo a los parámetros previstos en el artículo 22 de la Ley Nº 24.463.

Que corresponde en este estado de la actuación, formular una recomendación al PODER EJECUTIVO NACIONAL, dirigida a la SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL, del MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, de la Ley Nº 24.284.

Que la presente se dicta en ejercicio de la competencia dispuesta por el artículo 14, de la Ley Nº 24.284, que dispone que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION puede iniciar cualquier investigación conducente al esclarecimiento de las omisiones de la administración pública nacional, que impliquen ejercicio defectuoso o inoportuno de sus funciones.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º. — Recomendar al MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION, por intermedio de la SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL, que:

a) Reglamente los artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley Nº 24.463.

b) Instruya a la ADMINISTRACION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL a que establezca el orden de prelación para el cumplimiento de las sentencias judiciales, e informe a los interesados sobre el mismo.

ARTICULO 2°. — Fijar un plazo de TREINTA (30) días, para que se informe acerca del cumplimiento de la recomendación formulada en el artículo precedente, conforme lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 24.284.

ARTICULO 3°. — Regístrese, notifíquese, publíquese, y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1444

Bs. As., 22/9/95

VISTO la actuación Nº 1248/95 caratulada: ..., sobre sobrefacturación del servicio por parte de GAS NATURAL BAN S.A., y

CONSIDERANDO:

Que el interesado se presenta ante esta Institución denunciando a la empresa GAS NATURAL BAN S.A. por exceso de facturación en el vencimiento 20/10/94 y un reclamo de facturas impagas, correspondientes a los bimestres, 1/90, 4/91, 3/92 y 4/92.

Que ante la requisitoria de esta Institución, la distribuidora informó que el bimestre 5/94, se facturó con lectura real y con consumo acumulado, a consecuencia de que en los períodos 01/93, 03/93, 06/93, 01/94 y 02/94, no se facturó consumo y en los restantes se registraron bajos consumos.

Que ello originó la división del metraje a fin de reconocer las diferencias por facturas mínimas ya abonadas, formulando los débitos en forma equitativa a fin de facilitarle el pago fraccionado.

Que, en respuesta a la requisitoria de esta institución, el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS informó, que había procedido a requerir a la empresa que se abstenga de cortar el suministro y a analizar los consumos facturados.

Que, al recibir la refacturación del bimestre 5/94, el interesado remitió una nota de agradecimiento a esta Institución, sin embargo, cuestiona el reclamo que conjuntamente le remite la empresa por los bimestres 1/93, 2/93, 6/93, 1/94, 2/94, 4/94, 5/94 y 6/94.

Que, habida cuenta de lo manifestado por el interesado se remitió un nuevo pedido de informes a la empresa, el que fue contestado satisfactoriamente.

Que, con dicho informe, la distribuidora acompaña copia del convenio firmado con el interesado, por el cual se compromete al pago de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 551,79) en CINCO (5) cuotas iguales de pesos CIENTO DOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($ 102,36).

Que, a fojas 42, se encuentra agregada nota del interesado, en la que expresa su conformidad con el acuerdo realizado, por lo que solicita el archivo de las presentes actuaciones.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 23 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°. — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 1248/95, caratulada: "..., sobre sobrefacturación del servicio por parte de GAS NATURAL BAN S.A.", en virtud de encontrarse solucionada la cuestión planteada, como consecuencia de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2°. — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1451

Bs. As., 22/9/95

VISTO, la actuación Nº 2264/95, caratulada: "... sobre aumento excesivo en la facturación del servicio telefónico, por parte de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, como consecuencia del exceso de pulsos incluidos en la facturación con vencimiento el 11 de noviembre de 1994, los que ascendían a DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (10.866).

Que, habiendo realizado en su oportunidad, el reclamo ante la licenciataria telefónica, ésta le comunicó que era correcta la facturación.

Que, no conforme con la respuesta de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., efectuó otro reclamo ante la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CNT.).

Que, esta Institución realizó el correspondiente requerimiento a la CNT., el que fue respondido en tiempo y forma.

Que, la Comisión en su informe, acompaña copia de la nota remitida por la licenciataria a ese Ente Regulador.

Que, en la información suministrada por TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., se destaca que: "... habiendo realizado una exhaustiva revisión de lo actuado en el caso que nos ocupa, se dispuso refacturar el vencimiento ...".

Que, realizada la comunicación a la interesada, ésta agradeció la gestión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, e informó que la empresa telefónica había procedido a la devolución de PESOS QUINIENTOS TRES CON CUARENTA Y SIETE ($ 503,47), acompañando copias de los recibos correspondientes.

Que, como consecuencia de la intervención de esta Institución, la interesada obtuvo una solución satisfactoria a su problema, en virtud de lo cual debe darse por concluida la actuación.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°. — Dar por concluida la actuación Nº 2264/95, "caratulada: ... sobre aumento excesivo en la facturación del servicio telefónico, por parte de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", en virtud de haberse solucionado la cuestión planteada como consecuencia de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2°. — Regístrese, comuníquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1452

Bs. As., 22/9/95

VISTO, la actuación Nº 2521/95, caratulada: "... sobre cobro indebido de llamadas internacionales no efectuadas, por parte de TELECOM ARGENTINA S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, como consecuencia de los inconvenientes que mantenía con la empresa TELECOM ARGENTINA S.A.

Que, se efectuó el correspondiente requerimiento a la licenciataria telefónica, el que fue respondido en tiempo y forma oportunos.

Que, en la respuesta de la empresa, se informa que: "... respecto del servicio telefónico ... reclama las llamadas internacionales de la factura con vencimiento al 1-3-94, que abarca el período 30-11-93 al 30-1-94, ..., hasta la resolución del reclamo, el cual fue resuelto a favor del cliente...".

Que, en su oportunidad se le remitió al interesado, copia de la respuesta que la empresa enviaría a esta Institución.

Que, por su parte ... envía copia de la nota que le dirigiera, con fecha 17 de agosto de 1995, la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, a través de la cual le hace saber que la empresa informó que: "... 'realizadas las verificaciones técnicas correspondientes, se procedió a cancelar saldo pendiente'".

Que, en la nota referenciada en el considerando anterior, el Ente Regulador, no sólo menciona los pulsos facturados con vencimiento el 01/94, sino también el período con vencimiento el 03/94, lo que implica la cancelación de ambas diferencias reclamadas es decir $ 161, 19 (CIENTO SESENTA Y UNO CON DIECINUEVE) y $ 138,58 (CIENTO TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO).

Que, en virtud de haberse solucionado la cuestión planteada, como consecuencia de la intervención de esta Institución, corresponde dar por concluida esta actuación.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°. — Dar por concluida la actuación Nº 2521/95, caratulada: "... sobre cobro indebido de llamadas internacionales no efectuadas, por parte de TELECOM ARGENTINA S.A.", por haberse solucionado la cuestión planteada por la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2°. — Regístrese, comuníquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1453

Bs. As., 22/9/95

VISTO, la actuación Nº 155/94 caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre la mortandad de peces en aguas de los ríos Paraná y de la Plata" y,

CONSIDERANDO:

Que a raíz de diversas notas periodísticas publicadas por los diarios CLARIN, CRONICA y LA NACION del 20 de octubre de 1994, referidas a la mortandad de peces en aguas de los Ríos Paraná y de la Plata, se iniciaron las presentes actuaciones de oficio.

Que se pidió un informe a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO, acerca de las medidas adoptadas respecto de la mortandad de peces ocurrida en agosto y octubre de 1994 en el RIO PARANA y por la ocurrida en el RIO DE LA PLATA, también en el mes de octubre de ese año.

Que el organismo respondió a esta Institución que, en octubre, sólo se registró mortandad de peces en el RIO DE LA PLATA.

Que de ello se desprende que no se ha tomado conocimiento de la mortandad de peces ocurrida en el RIO PARANA en el mes de octubre y que por ende no se ha adoptado medida alguna al respecto.

Que se acompañó un informe elaborado por el INSTITUTO DE ICTIOLOGIA DEL NORDESTE a raíz de la mortandad de peces ocurrida en agosto de dicho año, en el que se concluye que la causa del fenómeno fue la excesiva concentración de gases en la sangre, llamada "la enfermedad de la burbuja".

Que el origen de dicha enfermedad fue el brusco cambio del caudal y de la temperatura del agua en la zona de la represa de YACYRETA.

Que se informó que la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO ha enviado un proyecto de convenio con el ENTE BINACIONAL YACYRETA a efectos de establecer mecanismos de acción conjunta, en el marco de las competencias que le corresponden, similares a las acordadas con la COMISION MIXTA PARAGUAYO-ARGENTINA DEL RIO DE LA PLATA.

Que no se aclara cuál es el contenido del mismo, ni la respuesta que se ha tenido de la contraparte, por lo que cabe deducir que no se ha efectivizado aún el Convenio mencionado.

Que respecto a la mortandad de peces sucedida en el RIO DE LA PLATA, la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO, al momento de efectuar el informe, no conocía las causas que motivaron la misma.

Que las muestras ícticas y de agua extraídas fueron remitidas a la DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES con la cual se afirma mantener un contacto permanente a la espera de los resultados de los respectivos estudios.

Que con fecha 6 de marzo de 1995 se solicitó a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO informe sobre el resultado de los mencionados análisis.

Que con fecha 19 de abril esa Secretaría contestó que no posee los resultados de los análisis, sin aclarar las razones por las cuales se carece de ellos.

Que según han informado funcionarios del área legal del organismo mencionado, se carece de novedades al respecto.

Que se dicta la presente en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 14 y 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º. — Recomendar a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO la adopción de las siguientes medidas.

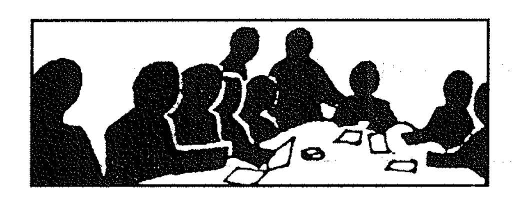
1) Realizar un monitoreo permanente de todos los casos de mortandad de peces que se produzcan en aguas del RIO PARANA en la zona de la represa de YACYRETA a efectos de establecer si obedecen a las mismas causas y así evitar que se vuelvan a repetir.

2) Efectivizar acciones a efectos de conseguir de parte del ENTE BINACIONAL YACYRETA la cooperación en el manejo cauteloso y responsable de la represa para la preservación de la riqueza ictícola de la zona.

3) Reclamar a la DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, el resultado de los análisis de las muestras tomadas para así establecer la causa de la mortandad de peces en las costas del RIO DE LA PLATA.

ARTICULO 2º. — Regístrese, notifíquese en los términos del art. 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBAMONT
S. A.
IGJ. Nº 116.155

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 16/12/95 a las 10 hs. en 1ª convocatoria en Avda. San Martín 2201, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/95, consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la gestión del directorio y de la distribución de honorarios al Directorio aun en exceso de lo estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - José L. Fernández
e. 21/11 Nº 50.064 v. 27/11/95

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO
Enseñanza Espiritual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1995, a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 37º, 38º, 39º y 40º del Estatuto y 16º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
3º) Aprobar y aceptar la donación de los siguientes inmuebles:
a) La nuda propiedad de la unidad funcional Nº 2 del inmueble ubicado en Ortiz de Zárate 6241, Circ. VI; Sección H; manzana 12-In; parcela 16; polígono 00-02, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, con reserva de usufructo vitalicio a favor de las Hnas. Josefa Rodríguez de Núñez Monasterio y Filomena Rodríguez.
b) La Nuda Propiedad de un inmueble ubicado en el loteo Solylago, identificado como lote 3 de la manzana 29, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, con reserva de usufructo vitalicio a favor del Hno. Federico Mauricio Giorgis.
c) La Nuda Propiedad de la unidad funcional Nº 25, ubicada en el 5º piso del inmueble de Olazábal 5138/42, Circ. 16; Secc. 51; manzana 41; parcela 2/y, Capital Federal, con reserva de usufructo vitalicio a favor de la Hna. María Rosa Villorado.
4º) Aprobar la venta de los inmuebles detallados a continuación, al precio de mercado de cada momento:
a) Moreno 3837, unidad funcional Nº 14, ciudad de Mar del Plata.
b) Calle 803 Nº 1721, e/calles 887 y 888, Circ. 08; Sec. F; manzana 69; parcela 9; Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos.
c) Francisco Bilbao 3665, unidad funcional Nº 5 de planta baja, Capital Federal.
5º) Aprobar y aceptar la compra del inmueble ubicado en el lote designado como Lote 35; manzana 11; Barrio Talleres; Alta Córdoba; ciudad de Córdoba, destinado a la sede de la Filial 278, en la suma de $ 35.000.-
6º) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que suscriban por sí o por poderes otorgados a terceros, las respectivas escrituras traslativas de dominio y todo otro documento público o privado que fuera necesario para el cumplimiento del mandato a que se refieren los puntos 3º a 5º precedentes.

Presidente - Julio Sánchez
e. 24/11 Nº 50.460 v. 30/11/95

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO
Enseñanza Espiritual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1995, a las 19 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 23º, 24º, 25º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto y 17º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadros y Notas complementarios e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 71º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1995.
4º) Designación de cuatro asociados Activos para integrar la Junta Escrutadora, en su caso.
5º) Elección de siete socios Activos, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario 1º, Secretario de Actas, Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º y 6º.
6º) Elección de seis socios Activos, por el término de un año, para ocupar los siguientes cargos de la C. Directiva: Vocales Suplentes 1º a 6º.
7º) Elección de un socio Activo, por el término de un año, para ocupar el cargo de miembro Titular del Organo de Fiscalización.
8º) Elección de dos socios Activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.

Presidente - Julio Sánchez
e. 24/11 Nº 50.459 v. 30/11/95

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA
S. A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 7 de diciembre de 1995, a las 10:00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inciso 1 y 294, inciso 5, de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante dicho ejercicio social.
4º) Remuneración de los Sres. Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y asignación de las mismas. Remuneración del Contador Dictaminante de la sociedad.
5º) Destino de las utilidades y resultados del ejercicio. Distribución de dividendos.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Dictaminante de la sociedad.
8º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
9º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 15 de noviembre de 1995, entre la Sociedad y sus subsidiarias "Embosur S.A.", "Sierras del Mar S.A.", "Egea Hermanos S.A." en virtud de la reorganización empresaria de la Sociedad con tales subsidiarias, que se implementará mediante fusión por absorción de las mencionadas sociedades en la Sociedad. Consideración del Balance Especial de Fusión al 30 de septiembre de 1995, y del Balance Consolidado al 30 de septiembre de 1995. Autorizaciones para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión. El Directorio.

Director y Apoderado - Carlos J. García Díaz (h.)

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 21 de noviembre de 1995 hasta el día 1º de diciembre de 1995 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Los puntos Nº 1 hasta 7, inclusive, del Orden del Día, corresponden ser tratados por la Asamblea con carácter de Ordinaria. Los puntos 8 y 9 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria. Se informa a los Sres. Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.
El presente aviso se publica bajo responsabilidad del Directorio de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

e. 22/11 Nº 50.581 v. 28/11/95

BAR QUERANDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 17 horas y para la misma fecha a las 18 horas para uno y otro caso, a celebrarse en Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Renovación o Confirmación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Presidente - Claudio M. Campos
e. 23/11 Nº 50.399 v. 29/11/95

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. - LINEAS 63 y 113

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 1995 a las 17.30 horas en la sede social de la calle Saladillo 1341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995. Afectación de "Ajuste de Capital" para absorber resultados acumulados.
3º) Tratamiento de compra-venta de propiedades.
4º) Ratificación gestión del Directorio y el consejo de vigilancia.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia.

Presidente - José Taboada
e. 24/11 Nº 50.609 v. 30/11/95

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES
Registro Nº C 4581

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre a las 17 y 30 horas en el local de la calle Cerrito 1250, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco.
4º) Designación de autoridades.

Presidente - Máximo Fioravanti
Vicepresidente - Carlos Siemens
e. 21/11 Nº 49.962 v. 27/11/95

CEBIRSA
S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.533.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11/12/1995, a las 19 horas, en la sede de Fitz Roy 2455, Cpital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Laraignée
e. 21/11 Nº 50.104 v. 27/11/95

COUNTRY RANCH
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Av. Acoyte 713, Capital Federal, el día 11 de diciembre de 1995, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Directores con función ejecutiva (art. 261 Ley 19.550).
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
7º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.

Presidente - Gregorio Schaikis
e. 22/11 Nº 50.207 v. 28/11/95

CREDIPESOS
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA
(1º y 2º llamado)

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 1995, a las 14:30 horas, en el local de Rivadavia 18.380 Morón, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/6/95.
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores y determinación de la responsabilidad de los Directores por el ejercicio finalizado el 30/6/95.
4º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en fecha.
5º) Establecer la cantidad de miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por un año y elección de las mismas.
Presidente - Miguel Shoffer

NOTA: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1ª convocatoria sin la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto la Asamblea se considerará constituida en 2ª convocatoria cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 22/11 Nº 50.241 v. 28/11/95

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S. A.
Inscripción I.G.J. Reg. Nº 7391 Libro 113 Tomo A de S. A. esc. 226-10/08/93

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Rivadavia 413, 6º piso oficina 1, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
Síndico Titular - Augusto Fernández
e. 24/11 Nº 50.512 v. 30/11/95

"E"

EL CIELO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 12089 Nº 112 T. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1995, a las 16 horas en la sede social ubicada en Avenida Costanera y Sarmiento, Punta Carrasco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades y accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de los Directores Alejandro Peltenburg y José Gil Vázquez y aprobación de su gestión.
3º) Elección de nuevos Directores en reemplazo de los existentes.
Presidente - Leopoldo Armentano
e. 21/11 Nº 49.963 v. 27/11/95

ELYMET Sociedad Anónima Registro Nº 57631

1º y 2º CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1995 a las 10 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por haber efectuado la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración balance general, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1995.
4º) Distribución de ganancias, honorarios directores, considerando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones honorarios síndico.
5º) Designar directores titulares por un año y en su caso suplentes: designar síndico titular y suplente por un año.
6º) Considerar autorización a Directores y Síndico para retirar honorarios a cuenta del ejercicio en curso.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Presidente - Orlando Fusco

NOTA: En caso de no lograrse "quorum" en primera convocatoria se hará con cualquier "quorum" una hora después de la fijada para la primera.
e. 21/11 Nº 50.058 v. 27/11/95

ESTANCIAS DEL OESTE S. A. G. A. I. C.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 254 y Folio 553 Libro 44 Tomo A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas en la sede social ubicada en la Avda. Corrientes 1891, 2º piso, Capital con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Revalúo Técnico de los bienes de la Sociedad.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio y Síndico de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración de los anticipos de honorarios a Directores y Síndico según art. 14 de Estatutos Sociales.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y de Síndicos Titular y Suplente, todo por tres años.
Director - Daniel Werthein
e. 21/11 Nº 26.727 v. 27/11/95

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA S.A.C.I.I.F. Registro Nº 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria, para el día 11 de diciembre de 1995, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo M. Moure
e. 23/11 Nº 50.319 v. 29/11/95

ENCAFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1995, a la hora 18 en la sede social sita en Florida 234 Piso 4º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Tratamiento de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de honorarios al Directorio y Síndico en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de resultados al 30 de junio de 1995.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Arredondo B.
e. 24/11 Nº 50.510 v. 30/11/95

"F"

FIBARBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1995 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 5º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1995 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Presidente - Matilde Bohm

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 21/11 Nº 50.094 v. 27/11/95

FIBON S. A. Nº de Registro I.G.J. 70.886

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1995 a las 13 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por la cual se convoca fuera de término la Asamblea de Accionistas.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1º - Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente.
Presidente - Alberto Bohm

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 23/11 Nº 50.352 v. 29/11/95

FARMARED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1995, a las 13:00 hs., en la sede social de la calle Conesa Nº 419 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 1, 2 y 3, cerrados el 31 de mayo de 1993, el 31 de mayo de 1994 y el 31 de mayo de 1995, respectivamente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Presidente - Héctor Norberto Otero
e. 24/11 Nº 50.502 v. 30/11/95

"G"

GRANADERO S. A. I.G.J. 12.026

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRANADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social Dr. Ramón Carrillo 326 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Apropiación del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, de noviembre de 1995.
Vice-Presidente - Luis F. Prieto
e. 22/11 Nº 50.259 v. 28/11/95

GUSTUS S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el local de Avda. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/95.
3º) Designación de 2 a 5 Directores Titulares y de 1 a 5 Directores Suplentes, todos por tres ejercicios.
Presidente - Antonio Zardain
e. 22/11 Nº 50.236 v. 28/11/95

GRABADOCRISTAL Sociedad en Comandita por Acciones Nº Inscripción: 7807

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 15 hs., en la sede social. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del inmueble de la calle Cucha Cucha 2729/31, Capital.
2º) Designación de autorizados a suscribir la documentación pertinente.
3º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
Socios Solidarios - Jorge Ito Franceschini, Reno Franceschini
e. 24/11 Nº 50.549 v. 30/11/95

"H"

HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias indeclinables presentadas a sus cargos por miembros del Directorio.
2°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3°) Aumento de capital y reforma del estatuto social.
4°) Prescindencia de la sindicatura de acuerdo a lo establecido por el art. 284 de la Ley 19.550. Reforma de los estatutos sociales.
5°) Otorgamiento de poderes.
6°) Firma del acta.

Presidente - Horacio Antonio Heguy

Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 por el lapso de 30 días. Igualmente se recuerda a los Sres. Accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos en el art. 238 de la citada ley.

e. 21/11 Nº 49.966 v. 27/11/95

HOTEL BOUCHARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1995.
2°) Destino del Resultado del período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Victorino Pérez

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 21/11 Nº 50.034 v. 27/11/95

"I"

IGUERA Y CIA. F.I.C.I.S.A.
Nº de Inscripción Registro Público de Comercio: 562
Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.511

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IGUERA Y CIA. F.I.C.I.S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1995 en su local sito en Viamonte 773 Piso 2 Oficina B de esta Capital a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550.
3°) Honorarios a asignar a Directores por actividades específicas y a asignarle por el ejercicio que comienza en forma mensual en las medidas de las posibilidades de la empresa.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Atilio Iguera

e. 23/11 Nº 50.411 v. 29/11/95

IRRIGAR S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.560.228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en la sede social de calle Lavalle 3155 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Remuneraciones de los miembros del Directorio y Síndico, distribución de utilidades.
4°) Determinación del número y elección de Directores por el término de tres ejercicios y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Luis Eduardo García

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, horario de 9 a 18 horas. El vencimiento del plazo opera el 5 de diciembre de 1995.

e. 24/11 Nº 16.135 v. 30/11/95

"L"

LICTOR S.A.I.C.A.G.M. y de T.
Registro Nº 11.708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 12 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria, la que se celebrará a las 13 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Reforma de los artículos 8°, 9°, 10° y 11° del Estatuto Social.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Humberto Tartaglini

e. 21/11 Nº 16.006 v. 27/11/95

LICTOR S.A.I.C.A.G.M. y de T.
Registro Nº 11.708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria, la que se celebrará a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado ejercicio.
5°) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Humberto Tartaglini

e. 21/11 Nº 16.008 v. 27/11/95

LINEA 10 S.A.
IGJ Expediente Nº 220292/54790

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Temas de la Asamblea Ordinaria:
1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 18.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1 de septiembre de 1995.
7°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.
B) Temas de la Asamblea Extraordinaria:
8°) Cambio del domicilio legal.
9°) Aumento del capital social.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de diciembre de 1995, a las 17 horas.

e. 23/11 Nº 50.427 v. 29/11/95

LINEA 17 S.A.
IGJ Expediente Nº 220295/54791

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 18.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de diciembre de 1995, a las 17 horas.

e. 23/11 Nº 50.428 v. 29/11/95

LINEA 22 S.A.
IGJ Expediente Nº 220298/54792

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1995, a las 10:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.
5°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 18.
6°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 1995, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de diciembre de 1995, a las 17 horas.

e. 23/11 Nº 50.426 v. 29/11/95

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

C-3000/354.659. En cumplimiento del art. Nº 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1995 a las 19 hs. en su sede deportiva, sita en la calle Moretti s/n., de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Plan Director del proyecto de ampliación de las instalaciones del club y del campo de juego a 18 hoyos, en atención a la incorporación del predio de 18 has., recientemente adquirido a Ferrocarriles Argentinos.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Oscar Zanotti

Se previene a los Señores Socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 19 y 30 hs. con los socios que concurran. Art. 22 de los Estatutos Sociales.

e. 24/11 Nº 27.041 v. 28/11/95

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el 13 de diciembre de 1995, a las 18:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, finalizado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de las renuncias de directores titulares durante el ejercicio y designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.

Presidente - Roberto D. Urquía

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberá cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 23/11 Nº 50.392 v. 29/11/95

"O"

OLIVOS GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 17:30 horas en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2) Consideración del balance general y toda la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
Punto 3) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Presidente - Juan Antonio Nicholson (h.)
e. 22/11 Nº 50.260 v. 28/11/95

11 DE SETIEMBRE 1124
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 94582

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1995 a las 13 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por la cual se convoca fuera de término las Asambleas de Accionistas.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1º - Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente.
Presidente - Alberto Bohm

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 23/11 Nº 50.351 v. 29/11/95

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

IGJ 6442/285.640 SCA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, a las 10,00 horas, en la calle Corrientes 1312 3º "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Distribución del resultado: honorarios socios comanditados y síndico.
3º) Fijación garantías socios comanditados y designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Socia Comanditada - Ursula Preuss de Callea
e. 24/11 Nº 27.062 v. 30/11/95

"P"

PROPEL
S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1995 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Suipacha 570 piso 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio, remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 y retribución a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el Término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario que acredite su depósito con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 22/11 Nº 50.253 v. 28/11/95

PAPELERA SAN JORGE
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAPELERA SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de diciembre de 1995 a las 14 horas en el domicilio social sito en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio Nro. 39 cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración del resultado. Retribución de Directores.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
4º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Presidente - Mabel Beatriz Carbone de Castelo
e. 24/11 Nº 26.982 v. 30/11/95

"Q"

QUEROL
S. A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUEROL S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, a celebrarse en el domicilio de Franklin 2320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Designación de directores, titulares y suplentes, y su elección.
5º) Motivo de la publicación y presentación de la documentación fuera de término.
6º) Remuneración directores.
Presidente - Jorge Rafael Carignani
e. 22/11 Nº 16.049 v. 28/11/95

"S"

S.A.C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 18:00 horas, en la sede social, calle Av. Pte. Perón Nro. 1509 —9no. piso—, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se ha convocado y se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 1995.
3º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 1995.
4º) Consideración del número de miembros que conformará el Directorio y elección de los mismos y elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos Holzcan
e. 21/11 Nº 50.028 v. 27/11/95

S.A.C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 16:00 horas, en la sede social, calle Av. Pte. Perón Nro. 1509 —9no. piso—, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos Holzcan
e. 21/11 Nº 50.067 v. 27/11/95

SARMIENTO PALACE HOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1995.
2º) Destino del Resultado del Periodo.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - García Sánchez Antonio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 21/11 Nº 50.035 v. 27/11/95

SAD (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA)
S. A.
Registro Nº 1.546.532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 1995, a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Destino del resultado del ejercicio y consideración de las asignaciones a Directores por funciones realizadas.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Director - Langer Tomás
e. 22/11 Nº 50.141 v. 28/11/95

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea Extraordinaria de socios de la Sociedad Rural Argentina, el miércoles 20 de diciembre de 1995

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25º incisos 13 y 33º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el miércoles 20 de diciembre de 1995 a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta del Predio de la Sociedad Rural Argentina ubicado en la localidad del Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
2º) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Secretarios - Horacio Foster - Juan Alberto Ravagnan

Art. 35 — (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).
Art. 37 — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS: 1. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.419. 2. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1995. 3. La persona ideal (Sociedad, Asociación, etc.) puede participar a través de su representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación en quien registre primero su asistencia.
Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster
e. 22/11 Nº 50.135 v. 1/12/95

SUPERMERCADOS EL INDIO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reg. IGJ 30.817

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15/12/1995 a las 20,30 hs. en Chacabuco 145, 1º Depto. 13 Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, del 26º ejercicio cerrado el 31/7/95. Aprobación de la gestión del directorio y distribución utilidades.
3º) Consideración remuneraciones directores en exceso límite art. 261 Ley 19.550.
4º) Consideración pago anticipo honorarios a Directores por ejerc. 1/8/95 al 31/7/96.
Presidente - Severino Fiore

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Chacabuco 145, 1º Depto. 13 Cap. Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 24/11 Nº 50.615 v. 30/11/95

"T"

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 1995 en Avda. Roque S. Peña 720, Piso 3°, Capital Federal, a las 10.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de Agosto de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación de la retribución de honorarios Directorio y Síndicos.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 en Avda. Roque S. Peña 720, Piso 3°, Capital Federal, en el horario de 14.30 a 17.30 horas.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Presidente - Lorenzo D. A. Botto
e. 21/11 N° 50.070 v. 27/11/95

TRANSPORTE AUTOMOTORES DEL PLATA S. A., Legajo I.G.J. N° 35.596

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, a las 17:00 horas, en Moreno 955/957 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995;
3°) Aprobación gestión del Directorio;
4°) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia;
5°) Consideración honorarios del Directorio.
Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2° párrafo - L. S.). Sin más, saludo a Uds. muy atentamente.
Presidente - Roberto Szkarlatiuk
e. 22/11 N° 50.258 v. 28/11/95

TECSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 12-12-95 a las 18 hs. y en 2da. convocatoria para el día 12-12-95 a las 19 hs. en el domicilio social de la calle Viamonte N° 1355 8vo. piso, oficina A y B, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo "A" y "F", Nota a los Estados Contables, Informe del Auditor y Memoria del Ejercicio Económico Nro 5, cerrado el 31 de julio de 1995;
2°) Distribución del Resultado del Ejercicio;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel Angel De Lorenzo
e. 23/11 N° 16.068 v. 29/11/95

TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Clase "C" de TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1995, a las 10 hs., en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Tratamiento Orden del Día de Asamblea Societaria de TRANSENER S.A.: a) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1, Ley 19.550; b) Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1995; c) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora; d) Designación de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora; e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Aprobación Presupuesto Anual de Gastos del Comité Ejecutivo.
5°) Metodología elección para designar Director (titular y suplente) y miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo del P.P.P.: a) Designación Director (titular y suplente); b) Designación 7 (siete) miembros Titulares y 7 (siete) miembros Suplentes del Comité Ejecutivo.
6°) Ratificación de la Asamblea del 4/10/95. Consideración sobre tratamiento del Orden del Día de Asamblea de Transener del 10/10/95.
Presidente (a/c.) - Héctor L. Ramos

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán solicitar la certificación de su carácter en el Comité Ejecutivo, sita en la calle Lima 163, 8° Capital Federal, debiendo comunicar su asistencia de acuerdo al art. 238 L.S. La realización de esta Asamblea estará ajustada a lo especificado en el Convenio de Sindicación de Acciones.
e. 24/11 N° 50.594 v. 30/11/95

"U"

ULBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 1995 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 5° A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Agosto de 1995 y propuesta de imputación del resultado.
3°) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 21/11 N° 50.093 v. 27/11/95

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 1995 a la hora 9 en Av. Corrientes 1437, piso 11° Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Aumento del capital;
3°) Reforma del estatuto;
4°) Elevar a veinte el número de directores titulares y elegir dos nuevos para completar el número así como sus respectivos alternos.
Presidente - Egidio Iannella
e. 23/11 N° 50.425 v. 29/11/95

"Y"

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de diciembre de 1995, a las 14 hs. y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtener el quórum para la primera, a celebrarse en Moreno 769, 6° piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de agosto de 1994.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 22/11 N° 16.020 v. 28/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín N° 793, 2° Piso, Capital Federal, Tel: 312-2849, avisa que "Once Sur S.R.L." con domicilio en la calle Alsina N° 2788/2800, Capital Federal, vende a "Alsina y Jujuy S.R.L." (e/f) con domicilio en la calle San Martín N° 793, 2° Piso, "A", Capital Federal, el negocio del ramo de Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Churros y Empanadas con Depósito Complementario, sito en la calle ALSINA N° 2788/2800, Planta Baja y Sótano, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/11 N° 49.954 v. 27/11/95

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2°, Capital, avisan: se agregan como compradores, a edicto 47.240 del 30/10 al 3/11/95, de AV. RIVADAVIA 2014, Capital, a Darío Parcero Franza y Jesús Leónidas López (domic. Arriola 254, Cap.). Reclamos ley n/oficina.
e. 21/11 N° 50.073 v. 27/11/95

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. ofic. Tucumán 834, Cap. Avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Av. San Juan 3136, Cap., vende a Francisco Lois Pazos, Alberto Lois Pose y José Ramón Pazos, domic. Tucumán 834, Cap. Panadería y Fábrica de Masas sito en AV. SAN JUAN N° 3136/42, Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 21/11 N° 50.049 v. 27/11/95

Julio Alvarez Mart. Público, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Alberto Salla y María Angélica de Salla Dom. Franklin D. Roosevelt 3284, Cap. Vende a Andrés Gómez Márquez Dom. J. M. Moreno 1731 3° "A", Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito AV. SANTA FE 1907 Pisos 3° y 4°, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/Ofic.
e. 21/11 N° 50.075 v. 27/11/95

Little Garden S. R. L. con domicilio en Cerrito N° 1548 10° piso Dpto. "59" Capital Federal, vende, cede y transfiere a Funny School S. R. L. con domicilio en la Avda. Caseros N° 2777/9, Capital Federal el fondo de comercio del establecimiento comercial educativo denominado "Las Praderas" A-979 con domicilio en la AVENIDA CASEROS N° 2777/9 Capital Federal. Reclamos de Ley: Avda. Caseros N° 2777/9 Capital Federal.
e. 22/11 N° 50.478 v. 28/11/95

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Miguel Fernández, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, Avisan: Que los señores José Iglesias, José Luis Iacono Celestino Alcalde Caunero, y Antonio Fernández Cendon, domiciliados en la calle Boedo 906 Bernal Prov. de Buenos Aires, venden a los señores Antonio Peñaranda Sanz, Universo Pérez y Antonio Fernandez Cendon, domiciliados en la calle Cátulo Castillo 3260 de la Capital Federal, el negocio café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración, sito en la calle ALMIRANTE BROWN 200 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.
e. 23/11 N° 50.368 v. 29/11/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Jorge Raúl Calvo vende a Manuel Rivera ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el negocio de (500200) elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (2) oper. 50 m2. (601030) com. min. de masas, bombones, (sandw. sin elab.) 102.38 m2 sito en AVELLANEDA 4202 Cap. Recl. de ley n/of.
e. 23/11 N° 50.349 v. 29/11/95

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Luis Gonzalo Ferenczy Gustavo Ernesto Farías venden a Hugo Roberto Saucedo, todos domiciliados en Méjico 1120 Cap., negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en AVENIDA DIRECTORIO 1234 P.B. Capital. Reclamos Ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 N° 50.151 v. 28/11/95

Jorge N. Ledesma, Escribano Público, con oficinas en Córdoba 1335, piso 5, "A", Capital. TE. 811-8746, avisa: Que Methane S.A., domiciliada en Viamonte 1145, piso 8 "A", Capital, vende a Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina, domiciliada en Carlos M. Della Paolera 297, piso 14, Capital, el fondo de comercio constituido por el negocio de expendio de combustibles, lubricantes, GNC, lavadero, "Esso Shop", y otras actividades afines, que opera en el inmueble sito en la AVENIDA JUJUY 164/196 esquina Adolfo Alsina 2761/99, Capital, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en sus oficinas.
e. 24/11 N° 50.548 v. 30/11/95

"B"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que la operación de compraventa del neg. de elab. de masas, pasteles sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. (50 m2, 2 oper.) com. min. desp. de pan, venta de masas, bombones, sandw. y prod. afines sito en BERUTTI 3434, Cap., proyectada con su intervención, y en la que vendía el Sr. Armando Miguez y compraba la señora Esther Laccaube de La Regina, que fuera anunciada por edicto N° 45.709 publicado entre el 18/10 y el 24/10 ha quedado anulada y sin efecto alguno, en virtud de lo dispuesto por el art. 8 de la ley 11.867.
e. 23/11 N° 50.350 v. 29/11/95

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Julio Américo Ibañez y Liliana Judith Bernardini, domicilio: Bermúdez 2342, Capital, venden a Adalberto Nelson Campa, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital su negocio de Panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, sito en la calle BERMUDEZ N° 2342/44, de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/11 N° 50.545 v. 30/11/95

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte N° 4385, Capital Federal, avisa que Rubén Oscar Pérez domiciliado en Combate de Los Pozos N° 493 de Capital Federal, vende a Marcelo Guillermo Cuevas domiciliado en Cullen N° 5538, dpto. 1° de Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200), elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204), comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020)", sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS N° 493, P.B. de Capital Federal. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/11 N° 50.367 v. 29/11/95

"L"

Enrique Alberto Díaz, Bal. y Mart. Públicos, matrícula N° 1413 con oficina en la Av. Rivadavia N° 1210 1° piso Tel. 381-0223; avisan que Comercio y Servicio S.R.L. con domicilio en la

calle Libertad Nº 64; venden a Marta Isabel Ruiz con domicilio en la calle Tacuarí Nº 336 2º C; ambos de la Capital Federal; el fondo de comercio del ramo comercio minorista de productos alimenticios envasados; de bebidas en general envasadas; golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 y artículos de limpieza sito en la calle LIBERTAD Nº 64. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 23/11 Nº 50.423 v. 29/11/95

"M"

Messina Inmobiliaria Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Irene Puga domic. Blas Parera 2909 3º "B" Olivos vende a Norberto Propato domic. Amenábar 3672 1º "D" Cap. su bar sito en MONROE 2427 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 Nº 50.278 v. 28/11/95

Ana Graciela Fayeal, Abogada, con domicilio en Echeverría 1230 Capital Federal, avisa que Margarita Clotilde Caraballo domiciliada en Belgrano 2738 5º D, Capital Federal, vende a Manuel García domiciliado en Pichincha 2199 San Justo Bs. As. su negocio de venta de loterías provinciales sito en MISIONES 306, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Misiones 306 Capital Federal.
e. 24/11 Nº 26.978 v. 30/11/95

"O"

Guillermo Juan Contreras, Contador Público Nacional, con oficinas en Avenida de Mayo 1324 piso 1º 11 Capital Federal, avisa que el señor Roberto Luis Gutiérrez con domicilio en Avenida Eva Perón 5373 Capital Federal, cede y transfiere al señor Luis Alberto Pereyra con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1015 piso 8º "A" Capital Federal, el taller destinado a la fabricación de autopiezas sito en OLIDEN 2609 Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 Nº 50.274 v. 28/11/95

"P"

Julio Alvarez Mart. Público, of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Guillermo Italo del Punta y Luis Edmundo Maldonado Seguy. Dom. Paraguay 2492 Piso 12. Cap. Vende a Emilce Ana Gallardo, Dom. Maza 1392 Piso 3º. Depto. 7º, Cap. Su negocio de Hotel (S.C.) sito en PASCO 854, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 21/11 Nº 50.074 v. 27/11/95

"Daniel Fernández e Hijos", Mart. Púb. ofic. Av. Córdoba 2437, 3º "9", Cap. Fed., rectifica aviso Nº 42.362 del 20/9/95 al 26/9/95 siendo el comprador Ignacio Juan García Delgado c/dom. Soldado de la Frontera edif. 37, 6º "C", Cap. Fed. del neg. Restaurant - Casa de Lunch - Café - Bar, de PICHINCHA 338, Cap. Fed. Reclamos ley n/oficinas.
e. 21/11 Nº 49.953 v. 27/11/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Félix Amaranto domic. Monteagudo 1245 F. Varela Pcia. Bs. As. venden a Carlos Ferretti domic. Amenábar 1144 6º 140 Cap. su kiosco sito en PARAGUAY 854 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 Nº 50.279 v. 28/11/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Que ha quedado sin efecto la venta fondo de comercio, denominado "La Avenida" sito calle PRIMERA JUNTA 1982/2000 esq. AV. CARABOBO P.B., Cap Fed., anulándose el Edicto publicado con fecha 9 al 13/10/1995 bajo el Nº 23.342.
e. 22/11 Nº 50.125 v. 28/11/95

"R"

El Dr. Laureano Rodríguez T. 177 F. 124 C.P.C.E.C.F. con Domicilio en Tte. Juan Domingo Perón 1963, Cap. Fed. comunica que el Sr. Young Tae Lee domiciliado en Rivadavia 5794, Cap. Fed., transfiere el comercio de su propiedad de taller de limpieza y/o planchado de ropa (con instalaciones de vapor), sito en RIVADAVIA 5794, Cap. Fed. a Elvira I. Undiano domiciliada en Rivadavia 5794, Cap. Fed. Reclamo de Ley en el mismo negocio.
e. 21/11 Nº 49.983 v. 27/11/95

Shoki Nakamura con domicilio en Ramón L. Falcón 3779 Capital Federal transfiere el taller de envasado y/o limpieza y/o planchado de ropa con instalación de vapor ubicado en RAMON FALCON 3779, Capital Federal, a Alberto Nakamura domiciliado en Martínez Castro 436 - Capital Federal. Reclamo de Ley domicilio Ramón Falcón 3779 - Capital Federal.
e. 23/11 Nº 50.407 v. 29/11/95

"V"

Se comunica que la Señora Eleonora Guerra, DNI: 18.627.758 transfiere el fondo de comercio de su negocio dedicado a garaje comercial ubicado en la calle VIDAL 2039, Capital Federal a los Señores Oscar Navós, DNI: 14.120.746 y Edmundo Rada, DNI: 12.094.223, "en comisión". Reclamos de ley y domicilio de las partes en Gallo 1361, Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio Comprador: Rivadavia 2057, 10º A, Capital Federal. Domicilio Vendedor: Laprida 931, Capital Federal.
e. 24/11 Nº 50.544 v. 30/11/95

Guido N. Giolito, abogado C.P.A.C.F. Tº L, Fº 492, domiciliado en Paraguay 643, piso 7º of. "701" de Capital, avisa que Ernesto Efraín Paez domiciliado en Franco 3545 de Capital, vende, cede y transfiere a "Medithin Farmacéutica, S.R.L." sita en Vuelta de Obligado 2699, Capital, el negocio de Farmacia Libra con domicilio en VUELTA DE OBLIGADO 2699 de Capital. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 24/11 Nº 27.061 v. 30/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

Inscripción Nº 518, Libro 101, Tomo A Sociedades Anónimas. A los fines del art. 194, y limitación del art. 197 L. S. C. y conf. art. 4º Estatuto, se comunica a los señores accionistas que los aumentos de capital resueltos por las Asambleas Grales. Extraordinarias del 12/3/92 por $ 100.000 y 9/12/93 por $ 200.000, se originaron por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios en los respectivos ejercicios.
Directorio - José Domingo Gacio
e. 23/11 Nº 50.315 v. 27/11/95

"E"

EL BAGUAL
S.R.L.

P. y C. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Incorporante: EL BAGUAL S.R.L. con Sede Social en Avda. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2049 al folio 51 del libro 63 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 20 de noviembre de 1972. Sociedad absorbida: P. y C. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. con Sede Social en Salta 232, San Miguel de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 53, foja 357/68, Tº 3º, del protocolo de Contrato Sociales con fecha 24 de mayo de 1974. La incorporante aumenta su Capital Social. El mismo queda fijado en la suma de $ cuatrocientos mil ($ 400.000,00) representado por 4.000 cuotas de v$n 100,00 cada una. Las valuaciones del Activo y Pasivo de la sociedad incorporante y absorbida al 30 de junio de 1995 son:

	ACTIVO	PASIVO
EL BAGUAL S.R.L.	174.491,57	77.614,26
P. y C. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	786.506,10	483.836,76

El compromiso previo de fusión se celebró el 17 de julio de 1995 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de Proyectos y Construcciones celebrada con fecha 16 de agosto de 1995 y por reunión de socios de El Bagual S.R.L. celebrada el día 14 de agosto de 1995. Por oposiciones de ley dirigirse a Céspedes 3857, (1427) Capital Federal, o la sede social de cada una de las sociedades.
Apoderado - Héctor Juan Zenobi
e. 24/11 Nº 50.588 v. 28/11/95

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45
S.A.I.C. y A.

Nº de Inscripción en la I.G.J. 11.567. Se ofrece la suscripción de $ 400.000 por aumento de capital, a realizarse entre los accionistas. La suscripción será a la par, en efectivo, integrando al momento de manifestar la voluntad de suscribir el 100 % del monto, a prorrata de las tenencias accionarias actuales con derecho a acrecer en caso de sobrante de suscripción.
Vicepresidente - Carlos Alberto Sagario
e. 24/11 Nº 50.453 v. 28/11/95

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S. A. C. I.

ESTACION ALVAREZ
S. A.

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 19.550, se comunica por tres días que las sociedades TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de agosto de 1961 bajo el Nº 6965, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, y ESTACION ALVAREZ S. A., inscripta en la Inscripción General de Justicia el 6 de noviembre de 1984, bajo el Nº 100.143 con domicilio en la calle Ambrosetti 586 de la Capital Federal, suscribieron el 20 de agosto de 1995 el compromiso previo de fusión, habiéndose hecho cargo TRANSPORTE AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I. del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida, ESTACION ALVAREZ S. A., la que se disuelve sin liquidarse. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme Balances Generales de las Sociedades al 30 de junio de 1995, habiéndose suscripto el Compromiso Previo de Fusión el 20 de agosto de 1995 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30 de setiembre de 1995. Valuación de Activo de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I.: Activo $ 6.544.859,49. Pasivos $ 5.272.453,20. Valuación de Activo de ESTACION ALVAREZ S. A.: Activo: $ 1.157.330,41, Pasivo $ 9.304,97. El capital social de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A. C. I. ha sido fijado en la cantidad de $ 1.720.000.-, representado por 172.000 acciones nominativas no endosables, de v$n 10.- cada una y con derecho a un voto por acción. Las oposiciones deberán formularse en el domicilio de la calle Sarmiento 1542, 4to. piso, oficina 14 de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Secretario - Jorge N. Portela
e. 23/11 Nº 50.387 v. 27/11/95

TRUMAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y

BOHMAN
Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, punto 3º, incisos a) a e) de la Ley 19.550 (t. o. 1984), comunican que con fecha 22 de septiembre de 1995 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 31 de agosto de 1995. TRUMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de abril de 1962 bajo el número 887, al folio 83 del Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio legal en la Av. Chiclana 4162, Capital Federal, con un activo de $ 5.595.631,44 y un pasivo de $ 1.123.306,23 ambos al 30 de junio de 1995, ha realizado la fusión por absorción de la siguiente empresa: BOHMAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de julio de 1956 bajo el número 1323 al folio 201 del Libro 50, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Av. Julio A. Roca 733, Piso 2º, Capital Federal, con un activo de $ 938.587,66 y un pasivo de $ 12.576,48, ambos al 30 de junio de 1995, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 1995. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1 de julio de 1995, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura del valor de la absorción y su actualización, TRUMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió aumentar el capital de $ 0.054 a $ 117,00.- Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinentes: Av. Julio A. Roca 733, Piso 2º, Capital Federal.
Presidente - Carlos Foldes
e. 23/11 Nº 50.395 v. 27/11/95

"W"

WITCEL
S.A.

TRANKEL
S.A.C.I.F.

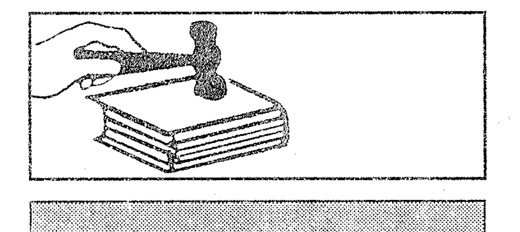
INTERLAC
S.A.C.I.F.

ENXEL
S.A.C.I.F.

PELTEX
S.A.C.I.F.

FUSION

Se hace saber que WITCEL S.A. sociedad anónima, con sede social en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1961, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 13.360, TRANKEL S.A.C.I.F., con sede social en Cerrito 740 Piso 16 inscripta al Tomo 51 de Contratos Sociales, Folio 39 Nº 6, en San Luis el 28 de marzo de 1988, INTERLAC S.A.C.I.F., con domicilio en Cerrito 740 Piso 16, inscripta al Tomo 51 de Contratos Sociales Folio 51 Nº 8 en San Luis el 28 de marzo de 1988, ENXEL S.A.C.I.F., con domicilio en Cerrito 740 Piso 16 inscripta al Tomo 51 de Contratos Sociales Folio 45 Nº 7 en San Luis el 28 de marzo de 1988, PELTEX S.A.C.I.F. con sede en Cerrito 740 Piso 16 inscripta al Tomo 51 de Contratos sociales folio 25 Nº 4 en San Luis el 28 de marzo de 1988, han resuelto fusionarse. En consecuencia WITCEL S.A. incorpora a TRANKEL S.A.C.I.F., INTERLAC S.A.C.I.F., PELTEX S.A.C.I.F. y ENXEL S.A.C.I.F., quienes se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 14 de agosto de 1995 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de WITCEL S.A., TRANKEL S.A.C.I.F., INTERLAC S.A.C.I.F., PELTEX S.A.C.I.F y ENXEL S.A.C.I.F. celebradas el 31 de agosto de 1995. A raíz de la fusión el capital social de WITCEL S.A., sociedad incorporante, se mantiene en $ 1.200 el cual está formado por 1.200 acciones nominativas no endosables de VN $ 1 por acción. El activo de WITCEL S.A era al 31 de mayo de 1995 y según balance especial de fusión de $ 58.421.357,20 y a la misma fecha, el pasivo de $ 40.995.896,81. Por su parte, las sociedades incorporadas registraban al 31 de mayo de 1995, según surge de los respectivos balances, los siguientes activos y pasivos TRANKEL S.A.C.I.F., activo de 357.436,71 y pasivo de 318.058,13, INTERLAC S.A.C.I.F. activo de $ 410.307,11 y pasivo de $ 374.601,97, PELTEX S.A.C.I.F. activo de $ 376.202,07 y pasivo de $ 4.327,29, ENXEL S.A.C.I.F. activo de $ 765.674,32 y pasivo de $ 757.777,26. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el segundo y tercer párrafo del apartado 3º del artículo 83 de la Ley 19.550. Las oposiciones de la Ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes Cerrito 740, Piso 16, Capital Federal.
Abogado - José Manuel Tubio
e. 24/11 Nº 27.011 v. 28/11/95

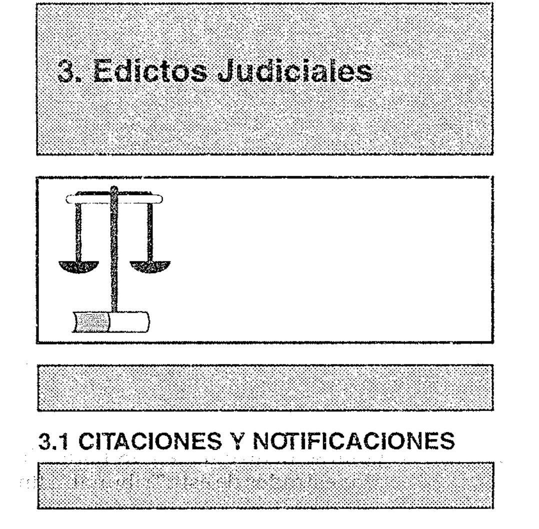


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

CRUCERO AÑO 1981. Por ejecución de prenda. Alejandro Sicardi hace saber por tres

días que por cuenta y orden del Banco Quilmes S.A. conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda Nº 32996/94 contra Azevedo José Humberto subastará el día 11 de diciembre de 1995 a las 11:45 horas en Talcahuano 479, Capital: un buque con las siguientes características: material del casco: Plástico arboladura; lancha a motor; eslora 7,40 mts.; manga 2,43 mts.; puntal 1,40 mts.; tonelaje total: 5 T.; Motor marca Mercruiser Nº 5698567, Modelo Cruisline, año 1981; nombre Pepo, Matrícula Nº 05825 - Rey del Registro Nacional de Buques. Motor de 280 HP. de potencia. Base: $ 30.080; Seña: 30 %; Comisión: 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el crucero será exhibido los días 2, 3, 8, 9 y 10 de diciembre, de 11 a 13 y de 14 a 16 hs. en el "Club Motonáutico Argentino y de Regatas Independencia" en la calle 9 de julio Nº 58, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. De no haber ofertas, se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alejandro Sicardi, martillero público.
e. 23/11 Nº 50.437 v. 27/11/95



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 9º Piso Capital Federal, en los autos "N. N. O SILVETI JOSEFINA MARIA s/Adopción" cita y emplaza a la Sra. ALICIA NOEMI TABARES, a fin de que comparezca en la presente causa dentro el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. El presente se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que el presente se publicará por dos días en el Boletín precedentemente indicado. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
e. 24/11 Nº 50.554 v. 27/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo interinamente del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría interinamente a mi cargo cita por el término de 60 días a MARIA DEL CARMEN CICCHITTI, en los autos "CICCHITTI MARIA DEL CARMEN s/Ausencia por Desaparición Forzada-Sumario". El presente deberá publicarse en forma gratuita por 3 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de lo normado en por la ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 23/11 Nº 7269 v. 27/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Unica, Bartolomé Mitre, 718, 9º piso Capital Federal; cita y emplaza por el término de 60 días a ALBERTO LUIS REISMANN; para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "REISMANN, ALBERTO LUIS s/Ausencia por Desaparición Forzada" Publíquese edictos en el Boletín Oficial por 3 días sucesivos en forma gratuita (artículo 5 de la ley 24.321).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 23/11 Nº 7279 v. 27/11/95

Publíquese por tres días a partir de la primera publicación citando a herederos y acreedores de EFRAIN WYGODSKI, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho. Su sucesión ab-intestato tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/11/95 al 6/11/95.
e. 23/11 Nº 47.564 v. 27/11/95

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA CELINA CABRERA. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 24/11 Nº 7319 v. 28/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días a RUBEN ALFREDO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho, conforme lo ordenado en los autos caratulados: "MARTINEZ RUBEN ALFREDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial conforme art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 23/11 Nº 7286 v. 27/11/95

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña MATILDE LILIA HERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "FERNANDEZ, MATILDE LILIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Expte. Nº 98.806/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 23/11 Nº 7290 v. 27/11/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, con sede en la calle Alsina 1418, piso 1º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO BENEDIT, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BENEDIT, FRANCISCO s/Ausencia por Desaparición Forzada" bajo apercibimiento y de conformidad a lo normado por la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado en forma gratuita en virtud de lo establecido por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.
e. 23/11 Nº 7289 v. 27/11/95

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña SILVIA EMILIA MIGUENS a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MIGUENS, SILVIA EMILIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 102.124/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 23/11 Nº 7291 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, en autos PINTOS JOSE OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada, cita y emplaza a JOSE OSCAR PINTOS por el término de sesenta días, a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 24/11 Nº 7299 v. 28/11/95

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal, cita a ROBERTO LUCIO PALOMINO, a fin de que comparezca dentro del plazo de cinco días en autos "SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/PALOMINO ROBERTO LUCIO s/Preparación de la vía ejecutiva", a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y designarse Defensor Oficial para que lo represente en la futura vía ejecutiva. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 24/11 Nº 26.979 v. 27/11/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, intima a JUCAL AGRICOLA s.c.a. a contestar la demanda y oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. JUNCAL 1960/62/66 c/JUNCAL AGRICOLA s.c.a. s/Ejecución de expensas", bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquese edicto por 3 días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 24/11 Nº 26.976 v. 28/11/95

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo de Paula Irina Stanislavsky, cita y emplaza para que en el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a LENZI, AUGUSTO MARIA para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "LENZI, AUGUSTO MARIA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5 ley 24.321.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 24/11 Nº 7324 v. 28/11/95

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica sito en Paraguay 1457, 3º piso, en los autos PREZZAVENTO, WALTER HUGO c/CORTES OSCAR LUIS" cita a OSCAR LUIS CORTES y MONICA CARMEN GADEA por edicto a publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial, a fin de que tomen en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse el defensor oficial para que los represente en estas actuaciones.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 24/11 Nº 50.546 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría a cargo del Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay Nº 1457 piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados: GONZALEZ, OSCAR ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a OSCAR ALBERTO GONZALEZ en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 24/11 Nº 7312 v. 28/11/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, intima a DRAVA S.A. a contestar la demanda y oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, en los autos caratulados "CONS. DE PROP. JUNCAL 1960/62/66 c/DRAVA S.A. s/Ejecución de expensas", bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquese edictos por 3 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria int.
e. 24/11 Nº 26.975 v. 28/11/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal, cita por el término de sesenta días corridos a BALLESTER CARLOS ALBERTO para que intervenga y haga valer sus derechos en los autos caratulados "BALLESTER CARLOS ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de declarar la ausencia por desaparición forzada, en los términos y alcances de la ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Hágase saber al "Boletín Oficial" que en los términos de la norma aludida, las publicaciones serán gratuitas.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 24/11 Nº 7307 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados CAGGIANO, ROSA E. c/PAEZ, GUILLERMO s/Tenencia de hijos. Se ha proveído: Conceder la tenencia del menor CESAR MATIAS PAEZ CAGGIANO, a su madre, ROSA ELISA CAGGIANO. El presente deberá publicarse por dos días. Marta del Rosario Mattera. Juez. Para publicarse en el Boletín Oficial.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 24/11 Nº 26.965 v. 27/11/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97, cita por cinco días a PATRICIA LILIANA BRUNO y a PATRICIA LILIANA YEANNES para que tomen debida intervención en autos "CASTRO DE LANZALOTTI CELIA MARIA c/YEANNES PATRICIA LILIANA s/Daños y Perjuicios y s/Beneficio de litigar sin gastos", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que las represente. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Deborah B. Aleandri, secretaria interina.
e. 24/11 Nº 26.994 v. 27/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 3ero. de Capital Federal cita y emplaza por cinco días a estar a derecho a LUCIA NOVARINO en su carácter de copropietaria a efectos de comunicarle que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PRANDONI JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo" se ha ordenado el remate del 50 % indiviso de dos inmuebles sitos en la provincia de Buenos Aires: 1) inmueble sito en Pinamar calle Martín Pescador entre Avda. del Libertador y Sirena - Matrícula 4953 - y 2) Fracción de terreno ubicada en el ptdo. de Berazateghi ex Quilmes Barrio El Pato frente a la calle 544 entre calles 619 y 622 - Matrícula 31058. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/11 Nº 50.501 v. 27/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal comunica la cancelación de dos pagarés por la suma de u$s cincuenta mil y

sesenta mil respectivamente, individualizados con los números 19 y 33 librados en Montevideo, Uruguay, con fecha 25 de setiembre de 1992, ambos al portador y con domicilio de pago en The First National Bank of Boston sucursal Montevideo, ambos suscriptos por una persona que no se individualiza pero que lo es en representación de GEORGALOS HNOS. SAICA escrito a máquina en ambos documentos. Publíquese por quince días. El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial y en el diario "El País" de Montevideo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.675 v. 28/11/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 en los autos "MORELLI GRACIANO s/Cancelación" decreta la cancelación de los siguientes pagarés (art. 89 Dec. ley 5965/63): 1) Nº 112864-1 vto. 6/9/94 por U$S 30.858,02; 2) Nº 112864-2 vto. 10/9/94 por U$S 30.858,02; 3) Nº 112864-3 vto. 15/9/94 por U$S 30.858,02; 4) Nº 112864-4 vto. 21/9/94 por U$S 30.858,02; 5) Nº 112864-5 vto. 7/9/94 por U$S 30.858,02; 6) Nº 112864-4 vto. 15/10/94 por U$S 27.227,66; 7) Nº 112867-1 vto. 15/10/94 por U$S 4.202. Todos los pagarés librados por Celulosa Argentina S. A. a orden de Graciano Morelli. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no hubiere oposición. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/11 Nº 25.560 v. 27/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GARNICA y HECTOR JUAN ALCARAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo con armas, en causa Nº 29.632/95 bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gabriel M. Presa, secretario.
e. 22/11 Nº 7292 v. 28/11/95

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL REDONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, en causa Nº 18.287/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gabriel M. Presa, secretario.
e. 22/11 Nº 7293 v. 28/11/95

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde su primera publicación del presente a CARLOS OSVALDO FLORES que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, que 2785, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 24/11 Nº 7354 v. 30/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 50.090 seguida por el delito de insolvencia fraudulenta —art. 179 del Código Penal— cita y emplaza a ROSA ZALTA de COHEN, argentina, de 64 años de edad, nacida el 1 de diciembre de 1930, casada, comerciante, titular de la L.C. nº 487.529, con último domicilio denunciado en Juan Francisco Aranguren 354 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995 ... emplácese a la imputada ROSA ZALTA de COHEN por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 24/11 Nº 7314 v. 30/11/95

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de la presente a DAYANEE VIRGINIA RODRIGUEZ SENZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8763, seguida por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 22/11 Nº 7222 v. 28/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ISMAEL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 35.463 que se le sigue por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995. Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/11 Nº 7216 v. 27/11/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ISMAEL FROILAN NAVARRO y BERTA VILLALVA (de quienes se ignoran más datos), a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, señalándose audiencia para el 28/11/95, a las 11 y 12 hs. respectivamente, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un letrado de su confianza, en su defecto se les designará al Dr. Carlos E. Carpanelli, a cargo de la Defensoría Oficial Nº 6, en turno con el tribunal (sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er. piso, Cap. Federal); de incomparecer se ordenarán sus detenciones.
Juan José Baric, secretario.
e. 21/11 Nº 7200 v. 27/11/95

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NANCY CARINA RASCHIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Ricardo M. Pinto, secretario subrogante.
e. 22/11 Nº 7219 v. 28/11/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. CHRISTIAN JAVIER LEZCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de robo, dentro de los tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 22/11 Nº 7238 v. 28/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Stella M. Uboldi, sito en la calle Paraná 386, piso segundo, de la Capital Federal, en los autos caratulados "EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACION s/ Cancelación de título", resuelve: Cancelar el pagaré número 727, con fecha de vencimiento 8 de noviembre de 1993, por la suma de U$S 62.969, cuyo pago debía efectuarse sin protesto a la empresa Nacional de Telecomunicaciones, firmado en Buenos Aires el 8 de mayo de 1993 por el representante de la Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. Publíquese edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 junio de 1995.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 14/11 Nº 49.078 v. 4/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Sergio A. Paduczak, cita y emplaza, GABRIEL ADRIAN VALLEDOR MIGUEL, con D.N.I. Nº 15.061.676, domiciliado en Avda. José María Moreno 116, Piso 6º, Dto. "C", de esta Capital, tel.: 902-8988, hijo de Irma Elvira Miguel, para que se presente ante este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º Piso, de Capital Federal, en los autos Nº 18.500 caratulados: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR SECC. Nº 62 s/Dcia.", y dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 9 de noviembre de 1995.
Sergio A. Paduczak secretario. federal.
e. 22/11 Nº 7230 v. 28/11/95

Nº 4

"Emplácese a JOSE RAMON GONZALEZ VILLAR a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa Nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7308 v. 30/11/95

"Emplácese a CHARLES JARA VALDES a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7309 v. 30/11/95

"Emplácese a BONIFACIO ARANZAEZ a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7310 v. 30/11/95

"Emplácese a MARIO ALEJANDRO GLAUTMAN a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7311 v. 30/11/95

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a Carlos A. López (DNI. 8.362.461), que este Tribunal con fecha 9 de octubre del cte. año resolvió: Sobreseer en la presente causa respecto de CARLOS A. LOPEZ ALIAS "TITO", en orden a la inf. al art. 292, 2do. pfo. del C.P., haciendo expresa mención que la sustanciación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 4º del C.P.P.). Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 23/11 Nº 7283 v. 29/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar I. Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital; cita, emplaza y hace saber que en el término de la causa Nº 821/94 caratulada: "CABIESES MONTERO, MARIA INES s/Inf. ley 23.737" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. a CARLOS JAVIER GOMEZ ALVARADO, a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco días hábiles a contarse desde la publicación del presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 23/11 Nº 7272 v. 29/11/95

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a ELISEO ROLANDO RODRIGUEZ, con D.N.I. 17.266.336, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 1741".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7302 v. 30/11/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a OMAR HEMADI, con D.N.I. 17.492.309, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 1741".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7301 v. 30/11/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, con D.N.I. 11.424.128, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 88".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7300 v. 30/11/95

Nº 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a HUGO ARISTIZABAL, con C.I. nº 9.056.617, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 161 que le sigue por infracción al art. 14 de la ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.

e. 24/11 Nº 7304 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a OMAR PEDACE a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 89, caratulados "JURIN, ALEJANDRO ROBERTO (en rep. D.G.I.) s/Dcia. s/inf. Ley 23.771" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7305 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JUAN FRANCISCO BASUALDO a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 401, caratulados "BASUALDO, JUAN FRANCISCO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7306 v. 30/11/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO MISELLI para que comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN., en la causa nº 563 que, por el delito de falsificación de documento público, tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 7 de noviembre de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 24/11 Nº 7303 v. 30/11/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, por el presente cita y emplaza a estar a derecho al ciudadano RAUL EDUARDO ARIAS, de nacionalidad argentina, nacido el 24-09-1966, de 29 años de edad, hijo de Mauro Jorge y de Rosa Esther González, con último domicilio conocido en calle Conesa s/nº de Chacabuco (Bs. As.), de estado civil casado, instruido, poseedor de DNI Nº 17.528.281; quien deberá comparecer a los estrados de premención, sitos en calle Cabrera nº 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día hábil, a estar a derecho y a los fines de rendir declaración indagatoria a tenor de lo editado por el artículo 294 y conc. del C.P.P.N. —L. 23.984— en relación a la causa nº 4313/3/95 caratulada: "Incidente sustanciado para tratamiento de situación procesal del imputado RAUL EDUARDO ARIAS"—, caso contrario se le declara rebelde y se ordenará su captura a los organismos que resulten menester (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del cód. procesal). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados "ut supra", y para ser publicado en el "Boletín Oficial", por el término de cinco —5— días siendo el día 6 del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 22/11 Nº 7245 v. 28/11/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 2

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires dispone la publicación por tres días sucesivos en el Boletín Oficial citando al Señor Manuel Ignacio Martínez por el plazo de sesenta (60) días en los autos caratulados "MARTINEZ MANUEL IGNACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada L.L. 24.321", expediente Nº 46.268, a los fines que tome debida intervención en los mismos. Se hace saber que esta publicación en el Boletín Oficial es gratuita conforme art. 5to. de la Ley 24.321. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho en la Ciudad de San Martín, a los 7 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Jorge Laureano Alvarez, secretario.
e. 23/11 Nº 7287 v. 27/11/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados: "FALCON, GUSTAVO DANIEL y Otros s/ley 23.737", expediente Nº 189/95 de entrada por ante el Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, a cargo del Dr. Omar Digeronimo, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. José Guillermo Toledo, el llamado GUSTAVO DANIEL FALCON, DNI Nº 24.350.339, deberá comparecer dentro del tercer día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la Ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). A tales fines y para su diligenciamiento acompaño el decreto que ordena lo precedente "//sario 11 de octubre de 1995. Atento lo informado en el diligenciamiento del Oficio Nº 1831, comparezca el llamado GUSTAVO DANIEL FALCON dentro del 3º día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Practíquese su citación por edictos durante (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la Ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). Cumpliméntese con el art. 5 ley 22.117 en relación a los otros co-imputados."

Oscar A. Digeronimo, juez federal.
e. 22/11 Nº 7224 v. 28/11/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "MAHU-MAHU S.A. s/pta. inf. art. 173 inc. 11 c/agravante art. 174 inc. 5 del Código Penal", Expediente Nº 259/95 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Hugo Oscar Delgado (hijo) D.N.I. Nº 11.209.844, registrando como último domicilio en calle 13 Nº 1360 de General Pico, La Pampa, imputado por infracción al art. 173 inc. 11 c/agravante en art. 174 inc. 5 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).

Santa Rosa, 6 de noviembre de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 21/11 Nº 7214 v. 27/11/95

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE VIa. NOMINACION CENTRO JUDICIAL CAPITAL TUCUMAN

LIBRE DE DERECHOS. Por cinco días: Se hace saber a JEANDELL COSMETICA S.A., cuyo domicilio se ignora y se solía tener en calle Zuviría 4893 de Capital Federal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite VIa. Nominación —Centro Judicial Capital— Tucumán, a cargo de la Dra. Susana Hanssen, Secretaría Actuaria desempeñada por el proc. Ramón Solorzano, se tramitan los autos: "HERRERA DE MAILLARD VIRGINIA vs. JEANDELL COSMETICA S.A. s/Cobros", en los que V.S. ha ordenado la siguiente Providencia: "/Miguel de Tucumán, Setiembre 29 de 1995. Atento a lo solicitado y constancias de autos: Señálese el día 04-12-95 a hs. 10,30 a fin de que las partes concurran a la audiencia prevista por el art. 69, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley Nº 6204. Personal". Fdo.: Dra. Susana Hanssen. Juez. Dado, firmado y sellado en mi público Despacho.

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 1995.
El Secretario.
e. 21/11 Nº 7197 v. 27/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TEMPERLEY, GUILLERMO s/Quiebra", en fecha 9 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de Temperley, Guillermo (L.E. Nº 4.039.873), ordenando al fallido que entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio dentro de las 24 hs. y los bienes que tuvieren en su poder dentro del quinto día (arts. 86 y 88 de la L.C.); constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; se abstenga de salir de país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido los que en su caso serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270 9no. Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T.E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley de Concursos).

Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/11 Nº 7186 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "COUTTERET, RAUL LUIS s/Sucesión s/Quiebra", en fecha 25 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de RAUL LUIS COUTTERET s/Sucesión, ordenando a la fallida a que entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder dentro del quinto día (art. 95 inc. 4º de la L.C.); constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal los sucesores del fallecido Coutteret; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 29 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270 9no. Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T.E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. La Junta de Acreedores, de corresponder su celebración, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 11 de abril de 1996 a las 10,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do. L.C.), quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fechas 13.01.57 y 17.12.86). El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley de Concursos).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/11 Nº 7185 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de NADER E HIJOS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Krasnobroda Jorge, con domicilio en Leiva 4675, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previstos por el art. 86, en caso de no haberlos efectuado, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/11 Nº 7252 v. 28/11/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos: "CASTELLI, FRANCISCO JUAN s/ Quiebra" (expte. Nº 61.924), hace saber por cinco días, que han sido modificadas las fechas dispuestas para la presentación de los acreedores, quienes deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de diciembre de 1995. Asimismo se han modificado las fechas correspondientes a los informes de la sindicatura. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522, será presentado el día 2 de febrero de 1996 y el informe dispuesto por el artículo 39 del mismo ordenamiento, el día 15 de marzo de 1996.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/11 Nº 7258 v. 28/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 28 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de DANIEL HORACIO KALLMANN en los autos caratulados KALLMANN DANIEL HORACIO s/Quiebra, expte. 69421 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564 2do. "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo y 19 de abril de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra secretaria.
e. 24/11 Nº 7321 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GAFYR S.A.I.F. e. I. s. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.241 y hace saber durante cinco días que se ha dispuesto la ampliación de los plazos establecidos en la sentencia de quiebra. Se fija hasta el día 8 de febrero de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Angel Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la

ley 24.522 los días 21 de marzo de 1995 y 3 de mayo de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra secretaria.
e. 24/11 Nº 7320 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados METALURGICA POGGIO S.A. s/Quiebra, de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.544 y se hace saber durante cinco días se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de diciembre de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873 6to. piso "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de febrero de 1996 y 11 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7318 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 7 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de ROBERTO CHAO (C.I. 4.599.334) en los autos caratulados CHAO ROBERTO s/Quiebra, expte. 68.606 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Angel Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4181, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de abril de 1996 y 12 de junio de 1996, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 13 de agosto de 1996, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7317 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MINSK S.A.C.I.F.I.A. s. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.243 y se hace saber durante cinco días que se ha dispuesto la ampliación de los plazos indicados en la sentencia de quiebra. Se fija hasta el día 8 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Corrientes 456 2do. piso Of. "24" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7316 v. 30/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MILY TOUR S.R.L. s/Concurso preventivo de acreedores", con fecha 3 de noviembre de 1995, se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "MILY TOUR S.R.L.", siendo el síndico designado el contador Alfredo Palacio, con domicilio en Montevideo 368, piso 3º "k", de Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fija el plazo hasta el día 5 de febrero de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico en el domicilio de la calle Montevideo Nº 368, piso 3º "k" Capital Federal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, ... noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/11 Nº 26.723 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "WERCKAIG CARLOS s/ Quiebra", Expte. Nº 62.690, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, piso, 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/11 Nº 7266 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "COPROCOM S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 63.354, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/11 Nº 7267 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 51.658), que con fecha 09.11.95 se ha resuelto dejar sin efecto el decreto de quiebra previo y decretar la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S.A.I.C.A. con domicilio legal en Suipacha 921 - 7º "B" de Capital Federal y establecimiento fabril en Godoy Cruz 1679 - La Tablada - Partido de La Matanza (P.B.A.), designándose al Sr. Síndico Contador Jacobo Salem con domicilio en Uruguay 385 8º Piso Of. 804 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 08.02.96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 50.472 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "CIL ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.979, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/11 Nº 7315 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Av. R. S. Peña 1211 p. 1º, comunica por 5 días que con fecha 08/11/95 se ha dejado sin efecto la quiebra y decretado la apertura del concurso en los autos "NICOLAO, ELSA ANGELICA s/Concurso Preventivo", debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/02/96 al Síndico designado Angel A. Mantero, Lavalle 1125 p. 8º "17".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 50.575 v. 30/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de ADELUZ SA, en la que se designó síndico al contador Alejandro Gelormini con domicilio en Av. Córdoba 1255 3º (812-3151), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 14 de marzo de 1996 y 8 de abril de 1996, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 29 de abril de 1996, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo Vasallo. Juez".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/11 Nº 7201 v. 27/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "L.E.B.R.O. S.A." habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mujica con domicilio en Libertad 370 2º piso depto. "B" Cap. Fed. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/11 Nº 7193 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "VALDEZ ZAIDA SUSANA" habiéndose designado síndico al contador Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 —en el término correspondiente—. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 92 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/11 Nº 7268 v. 29/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de TUYA GERARDO RAMON s/ Quiebra que el domicilio constituido del Sr. síndico, contador OSCAR FELIX RIVAS es el correspondiente a la calle T.G.J.D. Perón 1642, 1º piso "11" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 7262 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MURAGES S.A. RAMON s/ Quiebra cuyo síndico es la contadora María Cristina Giraudo con domicilio constituido en la calle Montevideo 250, 1º piso de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 7263 v. 29/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo solicitado por "TEXART I.C.S.A." con domicilio en Federico Lacroze 1660, piso 1º, Capital Federal. En carácter de síndico se designó al Cdor. Guillermo M. Ruberto, con domicilio en Av. Roque S. Peña 825 - 1º piso - Of. 12/14, Capital Federal, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 21/8/95, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 26 de diciembre de 1995. Fíjase la fecha para la realización de la Junta Informativa el día 23 de agosto de 1996, a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días en los términos del art. 27, ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/11 Nº 50.200 v. 28/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 9, Secretaría número 17, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO LUIS RISTE, D.N.I. 10.702.417, habiendo resultado designada Síndica la contadora María Cenatiempo, con domicilio legal en Av. de Mayo 1365, piso 7, oficina "65", a quien los acreedores anteriores a la fecha de la quiebra decretada el 23 de octubre de 1995 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de

febrero y 15 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado el día 13 de marzo de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen a la Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del fallido. Se intima a los terceros a que no efectúen pagos al fallido o no le entreguen efectos de él, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 19 de marzo de 1996 a las 11 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas posteriores a la publicación de este edictos, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por con los requisitos del art. 93 L.C.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/11 Nº 7280 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Señor LUIS JULIO ROBIROSA, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1995 (art. 88 último párrafo ley 24.522). El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 1º de marzo de 1996 y 16 de abril de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este ultimo del art. 197 del Reglamento del Fuero. Se fija el día 15 de marzo de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico de los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de abril de 1996, a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 23/11 Nº 7288 v. 29/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de CORPORACION CONSULTORA S.A. Síndico: Ana María Castello, con domicilio en Juncal 850, piso 2º "C" Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1996. Se han fijado los días 27 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1996, para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la L.C. La Junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de abril de 1996 a las 11 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 Nº 49.957 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASARES HERMANOS S.R.L." con fecha 3 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 21 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo entro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASARES HERMANOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 21/11 Nº 7188 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de: BAZA S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Norberto Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1995 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 6 de febrero de 1996, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberán presentarse el día 6 de marzo de 1996, y el general el día 22 de abril de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 20 de marzo de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretario.

e. 23/11 Nº 7270 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º Capital Federal, comunica que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CROMOGRAFICA S.R.L. s/Concurso Preventivo", y hace saber durante cinco días que: a. Se ha fijado hasta el día 13 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado CPN Capovilla Julio César con domicilio en Diaz Velez 3960 Piso 4º "D" Capital Federal. b. Para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 se fijaron los días 27 de febrero de 1996 y 11 de abril de 1996 respectivamente. c. La audiencia informativa del art. 45 LC se celebrará el día 25 de junio de 1996 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/11 Nº 27.032 v. 30/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de RENTAIRE DIVISION OBRAS INDUSTRIALES S.A. (Expte. 65.674). Se ha designado Síndico a la Doctora Zulma Teresa Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º piso, Dto. "D" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 7 de marzo de 1996 y 18 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa prevista en el artículo 45 de la L.C. para el día 1º de julio de 1996 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/11 Nº 26.766 v. 28/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "DRAKKAR S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 59.591, se ha declarado en estado de quiebra a DRAKKAR S.A., que el Síndico designado en autos es el Contador Antonio Pino, con domicilio en Avda. Callao 220, piso 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de diciembre de 1995. Fíjase la fecha del 21 de febrero de 1996 para la presentación del informe individual (Art. 35 L.C.) y la del 3 de abril de 1996 para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos. a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.). b) Dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2, 3, 4 y 5 del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art. en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: 1) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.). 2) Se abstengan de salir del país sin previa autorización en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/11 Nº 7250 v. 28/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "TENNIS CLUB LAS LOMAS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TENNIS CLUB LAS LOMAS S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauric, Carlos Damián con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º Piso "K" de capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/11 Nº 7192 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1995, en los autos caratulados "CRABEL S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CRABEL S.A.C.I.F.I.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomas Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º Piso "F", de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/11 Nº 7191 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de "LYP S.A." haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 2, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Eduardo Héctor Ferré Olive con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628, piso 4º "C", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/2/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 22/11 Nº 7256 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de LIME S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y sus administradores para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 2, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador José Pérez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, of. 140 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 22/11 Nº 7255 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUSICAL CHICHE'S S.R.L., con domicilio en Avda. Pueyrredón 528 de Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado, cont. Isaac

Jospe, con domicilio en Junín 969, 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39, respectivamente, de la Ley Concursal. Se fija la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10) de la Ley de Concursos para el día 11 de junio de 1996 a las 11 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 23/11 Nº 50.430 v. 29/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Aleman, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "LARIN CARLOS NORBERTO s/ Quiebra", (Expte. 71.164) en los que se decretó la quiebra con fecha 26 de setiembre de 1995 al Sr. CARLOS NORBERTO LARIN, habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en calle Mendoza Nº 3856, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 13 de diciembre de 1995. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de febrero de 1996, y 12 de abril 1996. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberán ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/11 Nº 7264 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "BARJO S.A. Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BARJO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 16 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Omar Sergio L. Vázquez con domicilio en Tucumán 1658 Piso 5º 44 Cap. Fed.- domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 7294 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "FLUPETROL S.R.L. Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FLUPETROL S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 19 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4º Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 7295 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "TORRADO CLAUDIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TORRADO CLAUDIO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 16 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es la contadora Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774 Piso 6 21 Cap. Fed.- domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 7296 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "HORMILOB S.R.L. su Quiebra, expd. Nº 62.471, se resolvió decretar la quiebra de HORMILOB SOC. RESP. LTDA ... haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 1er piso of. C de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1996, señalándose las siguientes fechas: para el art. 34 LC. el 22 de febrero de 1996, para el art. 35 el 21 de marzo de 1996 y para el art. 39 el 7 de mayo de 1996.
Buenos Aires, 31 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/11 Nº 7323 v. 30/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de PIROZZO HNOS. SOC. DE HECHO y PIROZZO BRUNO ADOLFO, PIROZZO ALEJANDRO JORGE y PIROZZO FRANCISCO ALBERTO decretada con fecha 19/10/95 el domicilio correcto del Síndico designado es el de Riobamba 340, 14 "C".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/11 Nº 7233 v. 28/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de CAILLON, MIGUEL —DNI 4.430.313— expte. Nº 25.368. El síndico designado contador Artesi Domingo con domicilio en Libertad 94 6º "K", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1995. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, intímesele además, para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario adh hoc.
e. 23/11 Nº 7271 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, con asiento en Callao 635, Piso 3o., Capital Federal, en autos "RELACIONES CON EMPRESAS S.A. Inversiones y Finanzas s/Concurso Preventivo, mediante resolución de fecha 8 de septiembre de 1995, decretó la apertura del concurso preventivo de RELACIONES CON EMPRESAS S.A. Inversiones y Finanzas, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/10/90, bajo el Nº 7018 del Libro 108 de S. A., con domicilio en Lavalle 538, Piso 5o., oficina 501 de la Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora pública Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Tucumán 971, 1o. "1". Por resolución del 6 de noviembre de 1995, se ha ampliado el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus respectivos créditos ante la sindicatura hasta el día 27 de noviembre de 1995. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 también ha sido prorrogado, debiendo ser presentado el 12/02/96 y el 25/03/96 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la ley 24.522, se realizará el 3 de julio de 1996 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 27.060 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASSOLO JORGE ALBERTO s/Quiebra", que el síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Belaustegui 4531. Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 15 de febrero de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 7325 v. 30/11/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BAIELI JORGE RICARDO s/ Quiebra" con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es Rubén Daniel Sarafian con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 11 C/D ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 13 días del mes de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11 Nº 7227 v. 28/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D'ANGELO ALEJANDRO JOSE s/ Quiebra" con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Jorge O. Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10 "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 14 días del mes de noviembre de 1995
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11 Nº 7228 v. 28/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BOUTIQUE ALIMENTARIA S.A. s/ Quiebra con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es Jorge H. Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 piso 9 "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 14 días del mes de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/11 Nº 7274 v. 29/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARLOS TCHALIAN S.R.L. s/ Quiebra" con fecha 10 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Antonio O. Aprea con domicilio en

la calle Sarmiento 1674, piso 7° "V" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1996. Fíjase el día 22 de marzo de 1996 y 7 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los días del mes de noviembre de 1995
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/11 N° 7275 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de DIRECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Guayaquil 451, piso 2° depto. "C". Ha sido designado Síndico la Contadora Laura Marletta, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 507, piso 5°. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de diciembre de 1995 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de febrero y 4 de abril de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 in fine). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/11 N° 7284 v. 29/11/95

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ CAL FERNANDO s/Quiebra con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Carlos Francisco Petrucci con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 5° Of. 513 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 N° 7322 v. 30/11/95

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SEE PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de SEE PRODUCCIONES S.A. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo a tal fin hasta el día 22 de diciembre de 1995. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6° dto. K. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes individual el 7 de marzo de 1996 y el general el 22 de abril de 1996. Se intima al deudor para que ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/11 N° 7184 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 17 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "CAMARA MONICA NOEMI s/ Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744, piso 2°, of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 4 de diciembre de 1995 y presentará los informes del art. 35 el 17 de febrero de 1996 y art. 39 L.C. el 31 de marzo de 1996. Se intima a la fallida a: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. 2) Ponga los bienes a disposición del Síndico y entregue al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. 4) Se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/11 N° 7225 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de SERITEX S. A. domicilio en Niceto Vega 4936 Capital Federal en autos caratulados SERITEX S.A. s/ Quiebra. Expte. N° 22.812, siendo el síndico designado Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en Tte. General Perón 1558, 5°. Fijándose el día 26 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 8 de marzo de 1996 y el día 23 de abril de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/11 N° 7285 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550 - Piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARACAS SPORT S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 19 de febrero de 1996 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Raúl del Valle Luna, domiciliado en la calle Tucumán 811 2° Piso depto. A de la Capital Federal, los días 12 de marzo y 2 de abril de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 25 de abril de 1996 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19 sito en Talcahuano 550 piso 7mo., para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Adela Norma Fernández.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 N° 26.983 v. 30/11/95

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CER-FE S.A. con fecha 24 de octubre de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de marzo de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18 de abril de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 N° 7241 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por cinco (5) días en autos "GRAYLUBE S.A. s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de GRAYLUBE S.A. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo L.C. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13° de Capital Federal. Se intima a la deudora para que dentro de los tres (3) días acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el Síndico hasta el día 18 de diciembre de 1995. El informe individual será presentado el día 1° de marzo de 1996. El informe general será presentado el día 16 de abril de 1996.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 N° 7297 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Fernán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ERGUETA AYOROA, MARCOS HUGO s/Quiebra", el día 7 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de MARCOS HUGO ERGUETA AYOROA. Ha sido nombrado como Síndico el Dr. Omar Santiago González, con domicilio en la calle Sarmiento 1169, piso 6to. Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos, en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el 07 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la mencionada ley —informe individual sobre los créditos e informe general—, los días 28 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1996 respectivamente; Se fijó audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de abril de 1996, a las 10:00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 21, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, para ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas, prohibiéndose de hacerle entrega de bienes o pagos bajo pena de ser ineficaces de pleno derecho. También dentro de las 48 horas el deudor deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y en dicho plazo cumplimentar con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 horas cumplir con lo preceptuado en el art. 107 de la citada ley, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 N° 7298 v. 30/11/95

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría N° 46 del Dr. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8° piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MIGUEL FRANCISCO SPINELLI, con domicilio en Juan Agustín García 1992 de Capital Federal. Se fija hasta el día 29 de diciembre de 1995, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, 7° piso de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de marzo y 26 de abril de 1996 respectivamente. Se fija la fecha del 8 de julio de 1996 a las 11,00 hs. a efectos de llevar a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 16 de julio de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/11 N° 26.930 v. 29/11/95

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47 a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de ROLANDO MINO SRL habiendo resultado designado Síndico el Contador don Waisberg Simon, con domicilio en la calle Tacuarí 119 Entre Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de febrero de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 7 de marzo de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/11 N° 7202 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA PROMED S.R.L. expte. N° 24.080 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Isabel E. de Francesco., con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1° "D"., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 15 de abril de 1996, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímásela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/11 N° 7199 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de VERY VIP'S S.R.L., 25112 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Marcos Kalomisky, con domicilio en la calle R. Peña 231, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrara con los que concurran el día ... de ... de 199... a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que seran ineficaces. Intimase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/11 Nº 7194 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de VILLA JOSE LUIS.- exp. Nº 22.048, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tacuarí 119, entrepiso "5", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día cuatro de diciembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 19 del mes de febrero de 1996 y el día dos del mes de abril de 1996 y se ha señalado el día ... del mes de ... de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que seran ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y hora horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/11 Nº 7195 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SAYRO S.R.L. expte. Nº 23.540 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Isabel De Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199.... a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que seran ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Roberto Aquílez Díaz, secretario.

e. 21/11 Nº 7196 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MISCORDIA, VICTOR HUGO, expte. Nº 25353 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Cecilia Sinella, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º "140", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199..., a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/11 Nº 7198 v. 27/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de ELECTRONICA RANDALL S.R.L. El síndico designado en autos es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de marzo de 1996 y el del art. 39 el 19 de abril de 1996. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la L.C. 86 y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/11 Nº 7229 v. 28/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de LUIS MANUEL SCOPPA. Síndico: Rubén Kwasniewski, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 11º, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1996. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C., y a que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/11 Nº 7243 v. 28/11/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos "MUÑOZ CABRERA HORACIO VICTOR s/ Quiebra", que se ha extendido el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 11 de diciembre de 1995.

Buenos Aires, noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/11 Nº 7278 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días, en los autos "DILECTO S. A. s/ Quiebra" que con fecha 7 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de DILECTO S.A., Síndico: Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio constituido en la calle Maipú 631, piso 2º, C y D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con fecha 17 de abril de 1996, a las 9,30 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de marzo de 1996 y 25 de marzo de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/11 Nº 7277 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 1995, se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA TAMANACO S.R.L., Síndico: Hector Linares Figueroa, con domicilio constituido en la calle Bernardo De Irigoyen 330, piso 4º, of. 82, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996 respectivamente, también deberán rendir cuenta de los gastos en que se incurriera y el saldo a su favor por aranceles y cumplimentar en legal término su propuesta para la constitución del Comité de Acreedores previsto por el art. 201 LC, que controlará la etapa liquidatoria. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 in c. 4º L.C., y a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/11 Nº 7276 v. 29/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, sita en Avda. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONFIDENT S.A., con domicilio en Uruguay 252, piso 3ro., Depto. "F" de esta Capital. Señálase hasta el día 2 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Juan Mishihama, con domicilio en Sarmiento 1469, piso 11, "A" de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, respectivamente. Se fija para la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley concursal, el día 3 de setiembre de 1996, a las 10:30 horas, fijándose plazo hasta el día 13 de agosto de 1996, con período de exclusividad del concursado en atención a lo dispuesto en el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 24/11 Nº 27.068 v. 30/11/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN LUIS

Nº 2

Prórroga del plazo "MAGNA S.A. s/ Concurso preventivo" Radicado ante el juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la primera Circunscripción Judicial, Ciudad de San Luis, sito en calle Rivadavia Nº 336, a cargo de la Dra. M. Susana Pereyra de Grillo, Juez Titular Secretaría de la Dra. Dolores Montes, hace saber que se ha prorrogado la fecha de la Junta de Acreedores de Magna S.A. para el día 8 de abril de 1996 a las 9.00 hs. en la Sala de Juicios Orales Anexo de esta ciudad Síndico: Olimpia Bibiana Dichiara, domicilio Mitre 586. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Luis, 7 de noviembre de 1995.
María Dolores Montes, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.380 v. 29/11/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/95 - Vence: 27/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30/10/95	OSVALDO ANGEL PELLEGRINI	26.830
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/11/95	JUSTO OSCAR ARTURO LEAL	26.745
2		Claudio Ramos Feijóo	10/11/95	PEDRO GASPAR VANANTI	26.821
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	08/11/95	EDUARDO LUIS DAVIS Y MELCHORA MANERO	26.748
5	9	Eduardo Antonio Collazo	09/11/95	GUSTAVO DANIEL JAKUBOWICZ	26.757
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09/11/95	HORTENCIA ALBINA CERCHIARI COSTANTINI	26.841
14		Eduardo Daniel Gottardi	10/07/95	TERESA ARZANI	26.786
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	09/11/95	ALEJANDRA PAULA CIRANNO	26.789
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/11/95	FERNANDEZ LILIANA DOLORES DE FERNANDEZ	26.864
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	31/10/95	MANUEL VAZQUEZ	50.180

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	02/11/95	HAYDEE LUISA SANGUINETTI DE GONZALEZ	26.761
17		Raquel Elena Rizzo	07/11/95	JOSE RAHO	50.213
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	31/10/95	SERAFINA ANTONIA GRANDONE	26.853
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10/11/95	PEDRO ANTONIO PIZZINI	50.199
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/10/95	CESAR SANTIAGO JOSE MASSINI	26.747
20	40	Celia Angeles Pérez	26/09/95	LEOPOLDO ANTIGA	26.806
21		Luis Guillermo Köhler	10/11/95	CARMEN OFELIA SANTARELLI Y ABDO NEME TAMER	26.755
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/11/95	RAUL ANTONIO LOPEZ SANCHEZ	26.860
27	UNICA	Roberto Parrilli	31/10/95	SELIM SAADEMO	50.144
27		Roberto Parrilli	10/11/95	PEDRO FILOMENA Y MARGARITA ZICCARDI	26.828
28	55	Mónica C. Fernández	24/08/95	MARIA TERESA SCAZZARRIELLO	26.788
28	55	Mónica C. Fernández	06/10/95	CARLOS COSTIGLIOLO	26.787
28	UNICA	Mónica C. Fernández	24/10/95	VASALLO MIGUEL	26.799
28	UNICA	Mónica C. Fernández	30/10/95	MARIO MIMON ANIDJAR	26.854
28		Mónica C. Fernández	07/11/95	ROSA GALAN	50.172
30	UNICA	Santiago González Balcarce	31/10/95	HAM, TAE NYO	26.763
30		Santiago González Balcarce	02/11/95	SILVIO ESTEBAN TRIMIÑO Y GLORIA LORENZO GARNACHO DE TRIMIÑO	26.773 26.837
30		Santiago González Balcarce	13/11/95	ISMAEL ALVARELLOS	50.189
32	UNICA	Clementina Ma. Del Valle	15/09/95	CARMEN ROVIRA	50.251
33		Clementina Del Valle Montoya	07/11/95	MIGUEL ANDRONICO FERREYRA	26.834
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	15/11/95	GIAQUINTO ANTONIO VICENTE	26.753
36		Guillermo Valentini	26/09/95	RICARDO ENRIQUE MORTOLA	26.817
37	UNICA	Gustavo Daniele	23/10/95	MARIA CIDRON	26.759
37	UNICA	Gustavo Daniele	13/11/95	MARTIN ELIAS BERCOVICH	50.287
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/11/95	LAURA ISABEL CARRICA	26.801
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/10/95	ALICIA LASELVA Y JUAN LASELVA	50.126
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10/11/95	MARCELO RAMUSIO MORA	26.804
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/09/95	CRESENCIO CLEMENTE GOMEZ	26.769
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/11/95	MARIA ELDA ANDINO	26.805
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/11/95	PETRA GONZALEZ	26.827
45		Marisa S. Sorini	10/11/95	AURORA JUANA VERCELLI	26.851
47	UNICA	Silvia R. Rey	13/10/95	BERNARDINO ALDO GIANCASPRO	50.275
47	UNICA	Silvia R. Rey	06/11/95	MARCELINO CLEMENTE VILLAHOZ	50.162
47		Silvia R. Rey	13/11/95	BEATRIZ INES TOGNI DE BULGINI	26.818
48	UNICA	Ana María Himschoot	13/09/95	ANTONIO TOMEI Y/O ANTONIO GUIDO TOMEI Y/O GUIDO ANTONIO TOMEI	
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25/10/95	RUBEN OMAR CIRIANO	26.761
51		Jorge A. Cebeiro	14/11/95	LUIS BARBO	26.855
52	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/11/95	HERMINIA AVEGNO Y JULIO ZACHERA	26.776
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/95	JAIME MAURICIO GORDON	26.836
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/11/95	GUILLERMO LUIS MARCO	50.176
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/11/95	BUENO HERMENEGILDA	26.844
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	10/11/95	JESUS IEJO	50.265
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/11/95	NORMA ANGELA RAMENZONI	26.760
59		Fernando Cesari	22/06/95	JUANA VITULLO	28.785
60		María Delia E. de Osores	23/10/95	MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ DE BREA	26.802
60	UNICA	Fernando O. Galán	15/11/95	ARMANDO TORRETTA	50.219
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07/11/95	ISAAC EDELMIRO, VILLORIA	26.810
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10/11/95	LAUREANO ALBERTO HUERTA	26.833
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04/10/95	FRANCISCA RAIMUNDA GOMEZ	26.846
65		Rubén D. Orlandi	18/10/95	JORGE ANDRES RODRIGUEZ	50.123
66		Juan José Caprín	16/11/95	LUCIO WINTE GERVASIO SANGUINETTI	50.257
68		Marcelo G. Calabrese	06/11/95	OSVALDO JUAN JUAN	26.783
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	13/11/95	IDA GLUSBERG	26.857
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07/11/95	GARCIA CELESTINA	26.767
71		Susana A. Nóvile	13/11/95	EMILIO RUDECINDO GUARELLA	50.249
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/10/95	FRANCISCO JUAN TRIPODI	26.798
74	UNICA	Juan A. Casas	09/11/95	MARIO D'ALESSANDRO	26.835
74	UNICA	Juan A. Casas	13/11/95	FLORINDA MARIA JUANA FERNANDEZ ANCHORENA	26.750
75	UNICA	María Inés Lezama	10/11/95	MIGUEL PISCITELLI	50.198
78		Isabel E. Núñez	10/11/95	JOSE LUIS ALONSO	26.782
89		Damián Ignacio Font	06/11/95	D. MARCOS FRISZMAN	26.770
91	UNICA	Alberto Ugarte	10/11/95	JUAN STORANI	26.795
98	UNICA	José Luis González	10/11/95	MARIA ESTHER BENGURIA DE CHIAPPE	26.756
98	UNICA	José Luis González	14/11/95	ROSA LA SALA	26.812
98	UNICA	José Luis González	14/11/95	AMELIA PEREZ	26.811
98	UNICA	José Luis González	14/11/95	JOSE LA SALA	26.813
98	UNICA	José Luis González	14/11/95	EMMA PEREZ	26.814
100	UNICA	Marcela L. Alessandro	03/11/95	MARIA LUISA PEES LABORY	26.758
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/11/95	ESTHER PIZZARIELLO DE LEOZ	26.772
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02/11/95	CERCHIARI, SANTOS LUIS	26.842
108		Daniel Rubén Tachella	29/05/95	MERCEDS ZIAN	26.784
108		Daniel Rubén Tachella	14/11/95	CARMEN RAMOS	26.845

e. 23/11 Nº 220 v. 27/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

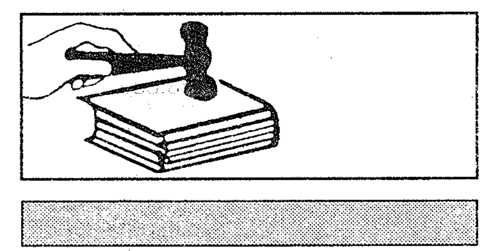
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

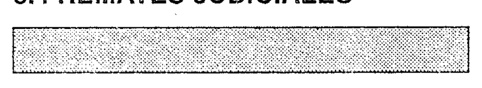
Publicación: Comienza: 24/11/95 - Vence: 28/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	13/11/95	HUMBERTO PEDRO GREGORIO DELBRUTTI	26.892
2		Claudio Ramos Feijóo	08/11/95	EMILIO MARIO SABBATINI	26.899
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/11/95	JOSE CALVO	26.891
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15/11/95	ARMANDO ENRIQUE SILVA	50.390
16	31	Luis Pedro Fasanelli	08/11/95	BALISTA DE GRIGNOLIO, DELIA	26.889
17		Raquel Elena Rizzo	13/11/95	SZTARKMAN SARA	26.878
20		Celia Angeles Pérez	02/11/95	SIMON ABDIAN o ARDIAN	26.905
20	40	Celia Angeles Pérez	13/11/95	JOCHWETA MIROCZNIK o MIROEZNIK	26.921
22		Fernando L. Spano	14/11/95	PEDRO RIVERO	26.900

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
24		Alejandro Daniel Rodríguez	23/08/95	ELENA ASUNCION SEIBANE Y MODESTO MARIA LENDE	26.920
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	13/11/95	D'ESPOSITO CARLOS ENRIQUE	26.913
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13/11/95	EMILIA CARMEN VIGNATI	50.348
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	14/11/95	CLOTILDE ADELA BARBIERI	26.875
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/11/95	FEDERICO LAUREANO SUAREZ	26.876
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/11/95	FRANCISCO DEMETRIO TRONCOSO	50.366
29		Juan Pablo Rodríguez	07/11/95	DELIA ESTHER LEBOSO	26.938
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09/11/95	EDMUNDO JULIO LEANDRO MAISONNAVE	26.918
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/11/95	TOMAS LOPEZ Y ROSA CEDROLA DE LOPEZ	26.915
33		Clementina del Valle Montoya	09/11/95	HUNTER LEE MILLS	26.922
37	UNICA	Gustavo Daniele	16/11/95	WANDA MANKOWSKI	26.927
42		María Elena Ucar	05/10/95	NELIDA CARMEN DEIBE	26.939
49		Virginia Simari de Landó	30/10/95	NATALIO SALVADOR FELIPPO	26.877
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/95	JULIA GALASSO	50.429
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/95	PEDRO ALBERTO SOLANAS	26.866
53	UNICA	Juan José Caprín	26/10/95	OSCAR CLEMENTE	26.904
53		Elsa Isabel Miranda	06/11/95	ISMAEL ALI	26.909
54		Paula I. Stanislavsky	10/11/95	FRANCISCO DE STEFANO	26.873
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/95	MEJIAS OROSIO TOMAS Y BRUNETTO GIOCONDA ARGENTINA	26.886
59		Fernando Cesari	15/11/98	ERNESTO JAIMOVICH	26.919
63	93	Jorge E. Beade	11/10/95	MARIA CONCEPCION ANGELICA LOPEZ	26.883
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	04/11/95	CARLOS MARIO PARENTE	50.361
66		Juan José Caprín	16/11/95	MARTHA SILVIA TULA COUTO	26.940
67		Julio M. A. Ramos Varde	15/11/95	MARIA DEL CARMEN CALVO MOLINS	50.372
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15/11/95	JOSE MARIA IGLESIAS	26.910
75	UNICA	María Inés Lezama	07/11/95	CLOTILDE MAGDALENA CALVERT DE BOHUN	26.885
78	UNICA	Isabel E. Núnez	14/11/95	JUAN BAUTISTA CARAVIA CARRERA	26.890
79		José Luis López Castiñeira	11/10/95	ARNALDO RODOLFO CESARINI	26.882
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14/11/95	MARIA ELINA THOMPSON	26.923
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/11/95	IRMA MARGARITA CHIODI	26.895
80		Gustavo Enrique Toledo	03/11/95	MARIA ANA BARRAGAN	26.902
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/11/95	GUILLERMO ARTURO MARTINEZ	26.903
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/11/95	ELENA ALICIA CRUZADO	26.897
94	UNICA	Eduardo Parody	31/10/95	CAVALCANTI OSCAR DOMINGO	26.887
94		Eduardo Parody	08/11/95	NILA EDMEE PICCINI	26.874
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27/10/95	IDA GANDOLFO	50.378
96	UNICA	Ricardo A. Busto	08/11/95	DELFOR FRANCISCO PALLADINO	26.914
97		Deborah B. Aleandri	13/11/95	SOFIA LIFSZYC	26.917
98	UNICA	José Luis González	22/09/05	RODOLFO FLORENCIO VIÑAS	26.907
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	31/10/95	DIAZ JUDIT	26.871
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	02/11/95	CARLOS ALBERTO PIÑERO	26.870
107		Pablo M. Aguirre	15/11/95	ALBERTO HOCH	26.888

e. 24/11 Nº 221 v. 28/11/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 9no, comunica por dos días en autos: "SILVA, CARLOS ARIEL c/PETRYK, MIRIAM EDITH s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 95.101/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 30 de noviembre de 1995, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Urquiza (Nro. 720) entre las de Santa Fe y Mendoza (hoy Rodolfo López y Tte. Olivieri) de la Ciudad de Quilmes, Cuartel Tercero del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 89.382, N.C.: C. III, S. A., M. 28, P. 3K; que mide 9,20 mts de fte. al SO y cfte. al NE, 22,39 mts lado NO y 21,90 mts lado SO, Sup. 203,5768 m2. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario, su esposa y una hija con 4 hijos menores de edad. Se trata de una casa con porch, living comedor, 2 dormitorios, baño, antecocina y cocina con patio y lavadero al fondo, la que se encuentra en regular estado de uso y conservación. Adeuda: Municipalidad $ 236,42 al 9/5/95; Rentas Pcia. Bs. As. $ 188,97 al 22/5/95 y $ 77,28 al 24/4/95 y por Servicios sanitarios $ 382,28 al 31/5/95. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 23.413.- seña 30 % comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 27 al 29 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 24/11 Nº 50.782 v. 27/11/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BAZAL, JUAN CARLOS c/SCHENFELD, ANA DELIA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 113.063, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 1 de diciembre de 1995 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Curapaligüe Nº 193/197, entre las de Juan Bautista Alberdi y Ramón L. Falcón, Capital Federal. Con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, con las siguientes medidas y linderos: 10,48 m. de frente al Este siendo su fondo al Oeste, por el costado Norte de 33,93 m. y por el del Sud de 34,05 m. lindando por su expresado frente al Este con la indicada calle Curapaligüe, y por los demás costados con Herederos de Montarco. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. 42; Manz. 20: Parcela 20. Matrícula F. R. 5-4560. Ad-Corpus. Se trata de una casa antigua que tiene nueve habitaciones y dos locales, todo en mal estado de conservación y se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas al 14/9/95 $ 7.051,03; A.B.L. al 10/8/95 $ 1.929,14. Base: U$S 133.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 29 y 30 de noviembre/95 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 24/11 Nº 50.602 v. 27/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica del Dr. Fernando L. Spano con sede en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos caratulados: SZUCHMAN DE TOBOLSKY RAQUEL c/ SAYAGO RAUL LUCAS" s/Ejec. Hipotecaria (Expediente Nº 75.045/93) que el martillero Osvaldo A. Bozzo- la rematará el día 1º de diciembre de 1995 a las 14,00 horas en el local de la Corporación de Rematadores; calle Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital el siguiente inmueble: una finca ubicada en el Partido de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos, con frente a la calle "Esteban Dalio" Nº 157, entre las calles Urioste y España; Bien que será exhibido los días 28, 29 y 30 de noviembre del corriente año, en el horario de 14,00 a 15,30 horas. El bien consta de las siguientes comodidades: Según surge del acta del mandamiento de constatación, efectuada por el Oficial de Justicia dice: Living, dos habitaciones, baño y cocina-comedor y pasillo. Sus paredes son de ladrillos revocadas a la cal, pisos de mosaicos, encontrándose todo en buen estado de conservación. Asimismo, contiguo a la casa existe un quincho con techo de paja y tirantería de madera. La vivienda consta de unos sesenta metros cuadrados aproximadamente siendo su superficie total de 385,00 m2. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 13; Sección C; Manzana 17a; Quinta 17; Parcela 8. Sus deudas son: Agua Potable y Servicios Públicos de Capitán Sarmiento a Julio de 1994 (Fs. 128) $ 82,96; Servicios Sanitarios (Cloacas y Servicios Sanitarios de Capitán Sarmiento) (Fs. 123/126) $ 493,76; Deudas Municipales (Rentas) Fs: 114, 115, 116 y 117) $ 949,79. Base: $ 30.000.; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, ello bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Fernando L. Spano, secretario

e. 23/11 Nº 50.441 v. 27/11/95

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por Dos días en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES c/INSFRAN, HALDO LUIS s/Ejec. Hip." (Expte. Nº 124.248/93) que el martillero José Luis Casares, rematará el día 5 de diciembre de 1995 a las 10,30 hs., en la calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle J. Masferrer y Bombero Voluntario A. Ayala, Ciudad de Formosa, Lote Nº 1; Manz. 56; Lote Rural Nº 26 de Colonia Formosa, que consta de 2 habitaciones, 1 living, baño, cocina y patio, que se encuentra ocupado por una persona que acreditó ser inquilino. Nom. catastral: Dpto. 01; Circ. VII; Sec. N; Manz. 59; Parc. 12. Deudas: Munic. $ 238,42 a fs. 84; Obras San. $ 692,03 a fs. 77. Base retasada $ 20.170,57. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En caso de no haber postores a la media hora se realizará un nueva subasta sin base. El bien se podrá visitar los días 1 y 4 de diciembre de 1995 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 24/11 Nº 50.632 v. 27/11/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en calle Paraguay Nº 1457, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS SARMIENTO 2671/99 ESQ. CASTELLI 305/11 c/ESTEVEZ, ANTONIO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 64.127/92, que el martillero Juan Teófilo Reino, rematará el día 12 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el Departamento Vivienda comprendida dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512 como unidad funcional Nº 15, individualizada con la letra "A" del Piso 3º del inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 2671/99 esq. Castelli Nº 305/11, con entrada por calle Sarmiento Nº 2691. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Sec. 9 Manz. 14. Parc. 12 C. Superficie según títulos: Superficie Total: 130 m2., 95 Dm2. Porcentual 4,89 % "Ad-Corpus". Conforme constatación realizada por el martillero (fs. 239/240) consta de Hall de Entrada, Comedor c/Balcón al frente. Living-Comedor, 1 Dormitorio c/ventana al frente. 1 Dormitorio interno, 3 Dormitorios al contrafrente, todos los ambientes c/pisos de parquet de Eslavonia, 3 Baños (uno instalado c/bañera, pisos cerámicos y azulejado hasta 2 mts. de altura, Cocina-Comedor; comedor, habitación de servicio y lavadero y pisos de mosaicos. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Estrella González, su hijo David Estrella González y la Sra. Gloria Estrella hermana del mencionado en primer término, quien manifiesta que lo hacen en carácter de inquilinos, no habiendo exhibido contrato o documento alguno que acredite tal situación, según quedara expresado al realizarse la constatación del referido inmueble. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Aguas Argentinas $ 565,13 al 8/8/95

(fs. 215). O.S.N. $ 961,67 al 9/8/95 (fs. 217). Municipalidad de Bs. Aires $ 1.827,18 (fs. 119-180-181-211-235), expensas $ 13.437,13 a agosto 1995 (fs. 74-95-144-165-188-206-228). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 23.500. Seña 30 %. Comisión 3% , todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir al boleto de Compra-Venta deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos (art. 580 del CPCC.) El inmueble se exhibirá y podrá ser visitado por los interesados los días 6 y 7 de diciembre de 1995 en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 24/11 Nº 50.489 v. 27/11/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "FIAMINGO FLORENTINO y Otro c/ICETA HECTOR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, que consta de dos plantas, mal estado de conservación, ocupado por la familia del demandado y consta de las siguientes comodidades: En planta baja pequeño patio al frente y otro atrás, comedor y living de 4x4 c/uno, baño, cocina y lavadero. En plata alta consta de tres habitaciones de 4x4 c/una y hall. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 1995, de 15 a 17 horas. Adeuda: municipalidad fs. 125 al 8/3/95 $ 258,90; O.S.N. al 28/2/95 fs. 130 $ 111,26. Se encuentra inscripto en la matrícula 1-67949, seña 10 %, comisión 3%. Base $ 14.904,50, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, indefectiblemente, caso contrario se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fije el Banco Central, desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732, Lavalle 1459, PB. Of. 15 de 10 a 16 Hs.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 24/11 Nº 50.638 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CRIVELLI DE HEGI AMELIA c/LOGARZO DE SCHIALCHI MARTHA YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 52.293/91; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/fax: 863-0273; 52-3570); rematará el 30 de noviembre de 1995 a las 12,35 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de noviembre de 1995 de 17 a 19 hs.; sobre la calle Italia 516 entre las de Av. Vieytes e Irigoyen, de la Localidad y Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: B; Mza.: 141; Parcela: 1c. Matrícula: 165. Superficie total del terreno s/títulos: 151,55 m2. Ocupado por la hija de la demandada y su grupo familiar s/fs. 302 y vta.; consta de: garaje descubierto al frente, cocina comedor diario, lavadero cubierto, pasillo de distribución, tres dormitorios, dos al frente y uno en contrafrente, cuarto de baño instalado, hacia los fondos patio descubierto. Hay gas natural, agua corriente, corriente eléctrica, teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 7031,27 Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 289 $ 1220,70 al 30-6-95. Rentas: s/fs. 233 $ 1157,03 al 30-11-94. S.S.: s/fs. 259 $ 210,51 al 5/6/1995. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fija el Banco Central desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 24/11 Nº 50.844 v. 27/11/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, de la Capital Federal; comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/FABRIL LINERA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 19.195/95; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 5 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en el partido de Luján, Km. 75 de la Ruta 7, próximo a la estación Cortínez, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 19.830, Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sección A, chacra 25, fracción I, parcela 5a; con una superficie de 44 Ha. 59a., 38 ca., en el estado de ocupación que surge de autos, se visita los días 1 y 4 de diciembre de 1995, de 9 a 12 horas; Base de venta U$S 312.500 dólares estadounidenses; al contado, seña 30 %, comisión 1,50 % y el 0.50 por mil de sellados de ley (DGI); todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se aceptarán compras en comisión. Según acta de constatación del señor Escribano actuante, en dicha propiedad, se encuentran construidos; una edificación de material de aproximadamente 8 x 24 mts., que se designa como portería, compuesta de una habitación, un comedor, otra habitación más, un lavadero y una cocina, luego existen dos galpones de material, uno de aproximadamente 50 a 75 mts., y otro de aproximadamente 75 x 75 mts.; luego otra construcción de material aproximadamente 5 x 15 mts. compuesta de dos habitaciones, baño y cocina; luego sobre el otro costado del camino, otros dos galpones de aproximadamente 40 x 100 mts., y el otro de 90 x 110 mts. Debe por impuestos Municipales $ 190,87 y por Rentas $ 331.233,01 al 25/4/95 y 25/4/95 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 24/11 Nº 50.553 v. 27/11/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIBERTAD 1584/90 c/CHALIS OGLOU JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. 68.055/94, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 15 de diciembre de 1995 a las 10 horas en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Libertad 1586/90 esquina Posadas 1210/20/22, Unidad 19 del Piso 10º, letra "A", de Capital Federal. Matrícula 20-2749/19, Superficie total 307, 48 m2., Porcentual 2,813 %; con su Unidad Complementaria XX (baulera) del Tercer Sótano, Sup. total 8,30 m2, Porcentual 0,069 %. Mon. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 53, Parc. 1e. Conforme surge de autos se trata de un departamento con doble entrada y palier privado, compuesto de hall de entrada con salida a balcón terraza, living y comedor ambos con salidas a balcón, luego escritorio también con balcón, pasillo de distribución al que convergen tres dormitorios, uno de ellos en suite, y dos baños completos, también cocina completa y un office, con comedor diario, lavadero y dos habitaciones de servicio con un baño. Hay una línea telefónica con el Nº 815-2428. Dentro de las cosas comunes está comprendido el uso común condicionado del garaje común del edificio, con derecho a guardar dos automóviles en el tercer subsuelo del mismo, en los espacios guarda coches individualizados con los números de la unidad funcional a la que corresponden. El departamento se encuentra ocupado por el señor José Chalis Oglou con su esposa, en calidad de propietarios, su suegra y tres hijos mayores de edad. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor Base: $ 147.201,66. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Aguas Arg. S.A. (fs. 97) al 29/6/95 $ 337,58. OSN (fs. 99/100) al 18/7/95 $ 4.809,34. MCBA (fs. 109/110) $ 39.160,39. Expensas (fs. 126) al 15/9/95 $ 26.359,79; deuda por expensas comunes y cuota extraordinaria del mes de octubre de 1995 $ 1.001,20. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 12-13 y 14 de diciembre de 1995 de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 24/11 Nº 50.529 v. 27/11/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 del Doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica del Doctor Carlos Roberto Garibaldi, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI, JORGE ADRIAN c/FERNANDEZ SEOANE OSVALDO MARCIAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 24.894/93, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 18 de diciembre de 1995 a las 12,30 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una finca sita en la calle Baigorria 2809, Capital, entre las de Terrada y Nazca, inscripta en la Matrícula 15-35698 y que consta en planta baja de un garage, amplio hall de entrada, living comedor, comedor diario, toilette, cocina, lavadero y patio y en la planta alta, consta de dos dormitorios, un baño completo y un dormitorio en suite con balcón cerrado, todo en buen estado de conservación. Según mandamiento de constatación de fs. 133/34, dicha propiedad se encuentra ocupada por el Señor Osvaldo Marcial Fernandez Seoane en el carácter de propietario y quien manifiesta habitarlo conjuntamente con su esposa Nilda Haydee Paola de Fernandez Seoane y con sus dos hijos Marisol y Juan Martín Fernández Seoane. Dicha propiedad se subasta en el estado físico, ocupación y conservación en que se encuentra. Se adeudan impuestos por O.S. Nación según oficio de fs. 123/124 de $ 1.024,15 al 22/9/95, Municipales de fs. 128/9 de $ 8.371,60 al 8/8/95. Se exhibe los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1995 en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base U$S 39.189,10 o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 % del precio de venta y el 4 % en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se deja expresa constancia que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del CPCC, el que quedará notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de la designación de postor remiso y orden de nueva subasta, asimismo para el caso que cualquier planteamiento por parte de la compradora, la misma igualmente deberá acompañar la boleta de depósito con la suma del saldo de precio la que quedará como caución en autos, devengando para el caso de decretarse la improcedencia intereses hasta el momento que se dé por integrado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital conforme lo dispuesto por el art. 579 del Código Procesal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 24/11 Nº 50.622 v. 27/11/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica: Comunica por dos días, que en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CAPITAN RAMON FREIRE c/GRANDE NICOLAS ALBERTO s/Ejecución Exp. Nº 95.887/93," el martillero Roberto Jorge Fresno rematará el 6 de diciembre de 1995, en Humberto Primero 2042 Capital Federal a las 10 horas, el inmueble ubicado en Ramón Freire Nº 3562/66, U.F. 15, 2º Piso Letra D. de Capital Federal entre Nuñez y Republiquetas (actual Crisólogo Larrade) Matrícula Nº 16-46977/15. Base $ 14.590,30, las dos terceras partes de valuación fiscal de $ 21.885,51, correspondiente al año en curso, (Pesos catorce mil quinientos noventa, con treinta centavos) Seña: 30 %, Comisión: 3 %; al contado en efectivo y en el acto de la subasta: El estado físico del inmueble es el siguiente: Consta de un living comedor, importante con ventana, piso alfombrado, una cocina instalada con lugar de lavadero, incorporado piso de cerámica, tres dormitorios, un baño, sus paredes empapeladas en perfecto estado de uso y conservación: El estado de ocupación del bien es el siguiente: Según el dicente que se encontraba en el inmueble, cuando se efectuó la constatación, señor Nicolás A. Grande C.I. Nº 7.013.138, de Policía Federal. Lo habita con su señora esposa y sus dos hijas, una de diez y nueve años, estudiante secundaria, y otra de veinte años estudiante universitaria, el inmueble consta de una línea telefónica Nº 541.9381. Se podrá visitar desde el 28 de noviembre y hasta el 5 de diciembre de 1995, de 10 a 16 horas. Deudas O.S.N. $ 778,84.- Expensas $ 3.761,73 a fs. 141 vta. al 28.02.95. Municipal $ 1.965,40, al 12.07.94. Demás datos en títulos de propiedad, que obra en autos. Hágase saber a quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de impuestos, tasas, contribuciones y expensas si las hubiere. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y que en el caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio, del uno (1 %) por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 24/11 Nº 50.630 v. 27/11/95

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty S. de Piccione, Secretaría Unica, del Dr. Rubén Darío Orlandi, comunica por dos días en los autos caratulados "ODDONE, JORGE EDUARDO y Otra c/LANZILOTTA, CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5578/94 que el martillero Rodolfo Parodi procederá el día 30 de noviembre de 1995, a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479, f Cap. Fed. a la venta del 81,25 % parte indivisa y el 1/40 parte de la unidad complementaria 1 del inmueble sito en República de la India 2819/21, piso 8º, depto. "A", Capital Federal. "Ad-Corpus". Se compone de living, dormitorio, baño y kichenette. Se encuentra ocupado por la señora Mónica Elías c/contrato de locación. Según const. obrantes a fs. 51 adeuda por Alumb. Barr. y Limp. $ 524,70, a fs. 52 $ 1.270,58 por igual concepto, a fs. 84 por O.S.N. $ 71,65 y por expensas desde abril a agosto/95 al 31/8/95 $ 714,00. Horario de visitas de 10 a 12 en días hábiles. Base: $ 18.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estará a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 24/11 Nº 50.841 v. 27/11/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TOJA DE CORTESE, CARMEN y Otro c/ORTEGA, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 111.783/94 (Reservado), que el Martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 30 de noviembre de 1995, a las 9:30 hs., en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, la propiedad sita en la calle 25 de Mayo Nº 665/671/675, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Planta Baja y Alta (Unidad Nº 2) y complementaria "A". Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Sec.: D; Mzna. 272; Parc. 4; Subparc. 2A. Matrículas: 14.702/2 y 14.702 "A". Compuesta de las siguientes comodidades: Transponiendo su puerta de entrada hay: 1 patio cubierto, con un armazón de hierro y chapas de plástico; 3 habitaciones contiguas; baño; cocina y comedor, por una escalera se accede a una terraza. La Unidad Complementaria se trata de una cochera cerrada, puertas metálicas, encontrándose libre de ocupantes. Deudas: Aguas Argentinas: (fs. 67) del 23-6-93 al 9-5-95 ($ 127,24.-) al 3-5-95. Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 66) 15-2-89 al 2-4-93 ($ 94,17) al 3-5-95 (fs. 72) 01/89 al 02/93 ($ 24,26.-) al 14-6-95; Municipalidad de Morón: (fs. 52) Cta.: 206.552 de 1990 a 1995 ($ 1.514,40.-) Cta.: 206.557: de 1990 a 1995 ($ 658,52.-) al 22-5-95; Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (fs. 40) 92/2 al 94/2 ($ 375,92.-) al 31-5-95, 94/3 al 95/1 ($ 101,84.-) al 31-5-95; Expensas Comunes: son asumidas por la parte actora en caso que las hubiere. Base: U$S 64.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Sellado de Ley. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin

necesidad de otra intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión, conforme el Art. 75 inc. "c" de la Ley 24.441. El bien podrá visitarse en el horario de 10:00 a 11:30 hs. el día 29 de noviembre de 1995. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos al Martillero: Tel.: 305-8515.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Juez nacional en lo Civil.

e. 24/11 Nº 50.843 v. 27/11/95

Nº 99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría única de la Dra. Marta N. Coccia, sito en calle Maipú Nº 92 piso 3º Capital, comunica por dos días en los autos: "BARREIRO, JOSE JESUS c/BORRELLI, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" expte; Reservado 96318/94, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 6 de diciembre de 1995 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble ubicado en calle Santiago del Estero Nº 988/90/92/94/96/98 esquina Carlos Calvo Nº 1293/95 UF. 5 PB Capital. Catastro; Cir. 12 - Sec. 14 - Mz. 49 - Par. 19C superficie; 23,19 mts. cuad. Porcentual: 3,28 %. Se trata de un local para negocio, desocupado, con vidrieras al frente, con pequeño toilette, en edificio de 3 pisos con 12 departamentos para vivienda y 7 locales en planta baja, orientado al SO, todo en buen estado, en barrio Montserrat a 2 cuadras de la Av. 9 de Julio y a 2 cuadras de la Av. Independencia, el que puede visitarse libremente. Registra las siguientes deudas; a Aguas Argentinas s/fs. 40 al 7/4/95 $ 429,68 - Por expensas comunes s/fs. 68 $ 906,14 al 22/8/95 (incluye Aguas Argentinas factura subdividida) y a la Municipalidad por a.b.l.s/fs. 50 $ 142,24 al 12/4/95. La cláusula 6º del mutuo hipotecario de fs. 4 dice: que el bien se entrega libre de ocupante o cosas a los 10 días de notificado. Base: $ 17.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % todo al contado, en efectivo y al mejor postor, el saldo se depositará dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, debiendo depositar el saldo en la Sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero calle Junín 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.629 v. 27/11/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA SA c/ CANESSIN ANASTACIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 92.167/94 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de diciembre de 1995, a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo ubicado en la Provincia de Formosa, con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicado al NO del plano oficial de la Colonia Formosa, porción indicada con la letra "A" en el plano de subdivisión: que mide: 7.753,20 en su costado NE, contados a partir de los 846,20 del punto de arranque utilizado para delimitar la fracción anterior que es el siguiente: A partir de la línea que sirve de límite NO de la Colonia Formosa, en el punto donde es interceptada por el costado NE, de la calle que separa los lotes 284 y 285 de la Colonia Formosa. En su lado NO coincide con el lado NO del campo en su rumbo geográfico de 250 grados 6 minutos y en su largo total de 8.434,20; en su lado SO mide 2.621,60, contados a partir del esquinero Oeste del campo hasta llegar a la vía férrea, por donde sigue con rumbo ESE (Norte 78 grados, 2 minutos Oeste), en una extensión de 9.870,10 hasta llegar al punto inicial, comprende una superficie de 4.375 Hectáreas. 5 Areas, 32 Centiareas, y linda: Al NE, NO y SO, con tierras fiscales correspondientes a la Colonia Ituzaingo y al Sur, con tierras del F.N.G.B., y conforme el certificado catastral, sus linderos son: Al NE, con parte de la Parcela 21 de su Circunscripción, al SE con tierra del F.C.G.M.B.; al SO, calle en medio con tierra de la Sección "C" de su Circunscripción, y al NO, con las parcelas Nros. 12, 31 y número 13 de su Circunscripción. Nomenclatura Catastral Departamento 01, Circunscripción XII, Parcela 16; fracción que según informe efectuado por Escribano, está ocupado por aproximadamente por mil quinientas (1.500) cabezas de ganado vacuno de distintas edades, y esta ocupado por personas que tienen relación laboral de dependencia; y según informe efectuado por el martillero, el inmueble se denomina "Estancia San Francisco"; y se accede por Ruta 81 desde Formosa hacia Pirane, donde en el Km. 1802 de la mencionada Ruta debe accederse 6 Km. hacia el SO, lugar donde se halla la entrada al predio. Se trata de un campo tendido, totalmente alambrado, con palmares y montes ralos; posee pastos tiernos y abundantes y si las lluvias son favorables, es muy engordador. Con secas prolongadas, el campo posee pocos recursos forrajeros, si es que no se ataja el agua en los bañados para mantener buena humedad y forraje. El monte ocupa alrededor de un 20% de la superficie y es de escaso valor comercial, pero con suficiente madera dura como para abastecer de postes el campo. Las mejoras de trabajo son buenas, poseyendo dos mangas completas, baño y balanza. La casa del encargado; un galpón con tinglado y tres casitas para personal son las construcciones más importantes. Las aguadas son represas en regular estado de conservación. La receptividad del campo es de 1000 a 1500 vientres; subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar libremente. Base: U$S 262.500. Seña 25%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en la Dirección General de Rentas (fs. 44) por $ 9.839,08 al 12/05/95. Asimismo existen constancias de un acuerdo de pago (fs. 46) donde se reconoce adeudar $ 7.477 al 28/02/94, ignorándose si se ha cumplido. Según informe de la actora, el bien no posee servicios suministrados por O.S.N. ni por Aguas Argentinas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria

e. 23/11 Nº 50.635 v. 27/11/95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "GOSENDE JULIO CESAR c/DROEGUE IRMA ARGENTINA s/Ejec. Expte. 84.129/94, que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día 30 de noviembre de 1995, 11 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Alsina Nros. 3118 y 3120 e/Avellaneda y San Lorenzo; edif; s/Lote terreno Nº 28 Manz. 3 que es parte Chacra 185; mide: 10 ms, 392 mm. de Fte, al N.O. c/calle Alsina; por 12 ms, 124 mm. Fdo., con Sup. de 125 ms. 99 dec. 26 cms. 8 mm. cdos. Nom. Cat. Circ. VI Sec. D. Manz. 295 d, Parc. 28 Ptda. 26.395. Deudas: Fs. 49 Rentas: $ 293,60 al 14/9/95; Fs. 50 OSN. $ 242,67 al 8/9/95; Municipal $ 343,70 al 15/9/95. Base $ 55.238,71 contado mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley en efectivo. Saldo del precio conf. Art. 580 C. Procesal. Según comprobación del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se desarrolla en dos plantas: en P.B. 2 dormitorios aprox. 4 x 4 uno en suite, baño o completo, living cocina comedor y lavadero. En P. Alta, acceso en forma independiente por portón del garage, al fdo. escalera conduce living en "L", dos dormitorios, cocina, baño y terraza; los ambientes cuentan con calefactores, todo en buen estado de conservación; el inmueble cuenta con servicio telefónico y se encuentran ocupados por personas que aducen ser inquilinos sin acreditar en forma documentada tal carácter. Se ha establecido la exhibición lunes a viernes de 17 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.557 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ AYALA o AYALA BRONIA, DANIEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. 83.550/93, que habiéndose incurrido en un error material en la numeración del inmueble a subastarse el día 27 de noviembre de 1995 a las 9 hs., en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, la dirección correcta es calle Martín Rodríguez Nº 1166, unidad funcional Nº 6, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, y no Martín Rodríguez Nº 1666, como fue publicado en Boletín Oficial los días 16 y 17/11/95 y en Clarín los días 14 y 19/11/95.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.969 v. 27/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo comunica por dos días en autos "CORBELLI C. c/TRAVERSO J. C. s/Ejecutivo" (Expte: 58970) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 13 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, 11 lotes de terreno ubicados en la localidad de Villa Ramallo, Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, emplazados sobre calle Rincón esquina Obligado (Manz. 14 G) y sobre calle Rincón entre Beltran y 1º de Mayo (Manz. 14 D). Se trata de lotes terreno desocupados, con árboles y no separados entre si en cada manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. B Chacra: 14 Manzana: 14 d Parcelas: Nº 1 sup. 400,75 m^2, Nº 18 sup. 367,93 m^2, Nº 19, Nº 20 y Nº 21 sup. 372,43 m^2 c/u; De la Manzana: 14 g Parcelas: Nº 21 sup. 501,40 m^2, Nº 22 sup. 393,19 m^2, Nº 23, Nº 24, Nº 25 y Nº 26 sup. 392,20 m^2c/u. Matrículas: 4611/12/13/14/15/18/19/20/21/22/23. Visitar libremente. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 2000.- cada lote. Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 1 % El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Rentas Prov. Bs. As. al 20/09/95: fs. 365/70 $ 1681,54; fs. 374/79 $ 1649,12; fs. 383/88 $ 1522,06; fs. 392/97 $ 1522,06; fs. 401/06 $ 1484,29; fs. 410/15 $ 1484,29; fs. 419/24 $ 1522,06; fs. 401/06 $ 1484,29; fs. 410/15 $ 1484,29; fs. 419/24 $ 1484,29; fs. 428/33 $ 1484,29; fs. 437/42 $ 1484,29 y fs. 446/51 $ 1484,29. Municipalidad de Ramallo al 28/09/95: fs. 468 $ 119,82; fs. 469 $ 110,37; fs. 471 $ 191,24; fs. 472 $ 23,86; fs. 473 $ 10,91; fs. 474 $ 16,58; fs. 475 $ 16,58; fs. 476 $ 99,33; fs. 478 $ 10,35; fs. 480 $ 208,09; fs. 481 $ 25,57; fs. 482 $ 10,35; fs. 483 $ 10,35; fs. 484 $ 10,35 y fs. 485 $ 10,35.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/11 Nº 27.002 v. 27/11/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días en los autos caratulados "TARULLA, JUAN NORBERTO y Otros c/ CICCARONE, LUCIA ANGELA y Otros s/ Ejecutivo" Expediente Nº 63.697 que el martillero Emilse I. Salemme rematará el día 11 de diciembre de 1995 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. la Unidad Funcional 24 del piso 6º "C" del edificio de la calle Pasteur 724/26 Cap. Fed. Exhibición los días 5 y 6 de diciembre de 1995 de 17 a 19 hs. NC: Circ. 11 - Sec. 9 - manz. 41 - Parc. 38 - Matrícula FR 11 - 959/24. Ocupado por la demandada e hijos y el Sr. Agustín Lapaco - consta de tres ambientes, baño instalado y baño de servicio sin accesorios, cocina y pequeño lavadero Dto. contrafrente - Base 3/4 partes Valuación Fiscal $ 19.374,99 seña 30 % - comisión 3 % Municipalidad al 14/2/94 $ 1963,82 - Obras Sanitarias $ 93,15 al 14/4/93 - Aguas Argentinas 28/12/94 $ 169,97 - expensas en autos. La venta se realiza al contado mejor postor y en dinero en efectivo, denunciar dentro de los tres días los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Depositar dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. La aprobación de la subasta se efectúe transcurrido más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos a 30 días. La venta del inmueble es del 100 por 100. En caso de presentar IVA por la presente Compra - Venta el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retener en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente, constituir domicilio en el lugar que corresponda el asiento del Juzgado de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/11 Nº 50.625 v. 27/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por tres días, en los autos "SASETRU S.A., s/ Quiebra, s/ Inc. de Venta de una Finca ubicada en Necochea, en la calle 62 Nº 2842/58/60", Expte. Nº 28.127; Inc. Fracción de terreno "Barraca Argentina" Bahía Blanca", Expte. Nº 28.143; Inc. Veintiocho lotes ubicados en Quequén", Expte. Nº 28.142; "Inc. venta de terreno Manzana 75, Sección E, Quequén", Expte. Nº 28.139; "Inc. Venta Terreno de Tres Arroyos", Expte. Nº 28.133; "Inc. Lote Ing. White, Bahía Blanca", Expte. Nº 28.144; que los martilleros Félix Juan Astoul Bonorino, Carlos Olmi y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día martes 5 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 1) Un galpón, desocupado, identificado como "Barraca Argentina", con frente a la calle Parchiape entre los Nº 1036 y Nº 1086, entre las de Rivadavia y Del Valle, de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; posee entrada para camiones, piso de cemento y techo de chapa de fibrocemento y cabriadas de hierro, con aprox. 2800 m^2 cubiertos, está edificado sobre Lote que forma parte de la Quinta Nº 164, que mide: 12m80 de frente al O. s/ calle, 26 mts. costado N., 8m60 en el costado O., 136 mts. al N., 146 mts. al S., y el costado E. no se puede establecer la dimensión por servirle de límite al arroyo; Superficie aproximada 3.126 m^2, medidas expresadas deben considerarse con lo más o menos que resulte entre linderos; Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sección C, Manzana 181 a, Parcela 2.- Se adeuda por Imp. Inmobiliario $ 10.467,64 y por Imp. Municipal $ 10.558,73. Base $ 80.000. 2) Una fracción de terreno baldío que abarca el total de la Manzana con frente a las calles 505, 507, 528 y 530, de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería, Pcia. de Buenos Aires; identificados como Lotes 1 al 28 inclusive de la Manzana 88 de la Sección E, con una Superficie total de 8.560 m^2; Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. E, Manzana 440, parcelas 1 al 28, respectivamente. Se encuentra ocupada sin título, por la Empresa ACA.- Se adeuda por Imp. Inmobiliario $ 51.270,21 y por Imp. Municipal $ 8.136,32.- Base $ 80.000. 3) Una estructura de Planta Baja y Primer Piso, desocupada, ubicada en la calle Siches al 3828, lindera a una Plaza, de la Localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; edificada sobre el Lote 15 de la Manzana D, que mide: 11m51 de frente s/ calle, 11m61 contrafrente al S.E., 26m34 costado N.E. y 24m59 en el costado S.O., Superficie 293,18 m^2; Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. C, Manzana 244, Parcela 29. Se adeuda por Imp. Municipal $ 8.345,61. Base $ 8.000.- 4) Una fracción de terreno, que abarca el total de la Manzana con frente a las calles 509, 511, 536 y 538, de la Ciudad de Quequén, Partido de Lobería, Pcia. de Buenos Aires; sobre la misma se encuentran construcciones varias, dos galpones grandes y un edificio de una planta de 200 m^2, todo desocupado; edificado sobre diez solares, los que se encuentran identificados como Lotes A, B, C, D, E, F, G, H, I y J, que integran la Manzana 75 de la Sección E, con una Superficie total de 10.000 m^2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. E, Manz. 416, Parcelas 1 al 10, respectivamente. Se adeuda por Imp. Inmobiliario $ 146.756,28 y por Imp. Municipal $ 13.608,32.- Base $ 301.746. 5) Lote de terreno baldío, desocupado, ubicado con frente a las calles Salta, Jujuy y Vías del F.C.G.R., de la Ciudad de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; designado como Lote 2 que es parte de la Chacra 17, de la Sección "E" del plano oficial y letra "G" de un plano especial, que mide: 57 mts. de frente sobre calle Salta, 4m24 en ochava al E., 94 mts. costado S.E. con vías del F.C.G.R., 4m24 en ochava al S., 57 mts. en su frente al S.O. sobre calle Jujuy y 100 mts. costado al N.E.; Superficie 5.991 m^2; Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sección A, Manzana 98 y. Parcela 2. Se adeuda por Imp. Inmobiliario $ 1.596,40 y por Imp. Municipal $ 13.278,70. Base $ 6.000. 6) Ocho departamentos ubicados en la Ciudad y Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires; en el inmueble con frente a la calle 62 Nº 2842/58/60, entre la Avenida 59 y calle 57; a saber: Con vista al frente: la U.F. Nº 14: Piso 3º "A", Polígono 03-01, adeuda por Inmobiliario $ 5.449,08, Municipal $ 36,08 y Expensas $ 2.630,56; y la U.F. Nº 20: Piso 4º "A", Polígono 04-01, adeuda por Inmobiliario $ 5.431,08, Municipal $ 3.768,64 y Expensas $ 2.630,56; compuestas de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina, con una Sup. total 83,75 m^2 cada una; ocupadas según constancia en autos; Base $ 29.215.- cada una. Y al contrafrente: la U.F. Nº 10: Piso 2º "C", Polígono 02-03, Sup. total 64,85 m^2, ocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.746,23, por Municipal $ 3.110,84 y Expensas $ 800,58 Base $ 20.911; la U.F. Nº 23: Piso 4º "D", Polígono 04-04, Sup. total 65,57 m^2, desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 2.888,83, Municipal $ 365,52 y Ex-

pensas $ 2.079,99 Base $ 18.484; la U.F. Nº 29: Piso 5º "D", Polígono 05-04, Sup. total 65,57 m², desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.312,83, por Municipal $ 329,44 y Expensas $ 2.079,99 Base $ 18.484; la U.F. Nº34: Piso 6º "C", Polígono 06-03, Sup. total 64,85 m², desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.810,50, por Municipal $ 2.479,09 y Expensas $ 2.047,30 Base $ 20.911; la U.F. Nº 36: Piso 6º "E", Polígono 06-05, Sup. total 65,57 m², desocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.265,74, por Municipal $ 2.976,63 y Expensas $ 2.079,99 Base $ 18.484; y U.F. Nº 41: Piso 7º "D", Polígono 07-04, Sup. total 65,57 m², ocupada, adeuda por Inmobiliario $ 3.312,83, por Municipal no posee y Expensas no posee Base $ 18.484. Las mismas se componen de: Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Para el caso de no haber ofertas por el inmueble identificado con el Nº 41 y las Unidades Funcionales de Necochea con las bases fijadas; a la media hora saldrán con las siguientes bases: Inmueble 4) Base Retasada $ 33.333; y las U.F. 14 y U.F. 20 Base retasada $ 16.000.- cada una y las U.F. 10, U.F. 23, U.F. 29, U.F. 34, U.F. 36 y U.F. 41 Base retasada $ 12.000.- cada una. Las ventas se efectúan al contado y al mejor postor; Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran. Se hace saber que los bienes se entregarán desocupados. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo el 30 % de seña, el 3 % de Comisión y el 1 % de Imp. Fiscal; y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Los compradores deberán depositar el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del C.P.C.C.- Exhibición: Bienes identificados con el Nº 1) Los días 27 y 28 de noviembre de 14 a 17 horas; 2) 3), 4) y 5) Libremente; y 6) Los días 29 y 30 de noviembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/11 Nº 7313 v. 28/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARIAS HUGO RODOLFO s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial p/ FAINZAIG J." expte. Nº 59.572, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día jueves 30 de noviembre de 1995 a las 11,45 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., las unidades funcionales de propiedad de la fallida números 1 y 2 ubicadas en planta baja y 1er. piso de la calle Rafaela 3916/18/20 Cap. Fed., (Nom. Cat. Cic. I, Secc. 54, Mza. 134, parcela 2). Según título la U.F. Nº 1, con entrada independiente por Rafaela 3916/18, consta en planta baja con una sup. cub. de 132,59 m²; semicub. 9,20 m² y descub. 14,70 m²; total 156,49 m²; y en 1er. piso sup. descub. y total de 44,09 m². Total U.F. 200,58 m²; Porc. 57,67 %; la U.F. Nº 2, con entrada independiente por Rafaela 3920; en planta baja cub. 1,02 m² sup. superpuesta de exteriores de escalera a Un. uno 5,06 m² y a sup. común 0,16 m². Total de superpuesta de exteriores de escalera 5,32 m². Total del piso 6,34 m²; y en 1er. piso sup. cub. 60,25 m²; descub. 30,77 m² y balcón 6,50 m². Total piso 97,52 m² descontando 3,21 m² de vano a escalera. Sup. total U.F. 103,86 m². Porc. 42,33 %. De la verificación efectuada por el martillero surge que el inmueble a subastar tiene entrada por Rafaela 3916/3918 y que las dos unidades funcionales, 1 y 2, que integran la finca se encuentran actualmente unidas físicamente habiendo sido refaccionadas a nuevo hace 12 años aproximadamente, encontrándose en muy buen estado de conservación. Se compone de: en Planta Baja: living-comedor (con desnivel), pasillo de circulación, patio cerrado, dos dormitorios, baño completo, toilette, lavadero, cocina y garaje (este con entrada por el Nº 3916). A la Planta Alta se accede por una escalera que arranca del living o por otra que sale del patio cerrado que conduce a la terraza. En esta planta del 1er. piso hay un hall íntimo, dos dormitorios, baño, cocina, y una amplia terraza con parrilla y un baño. Tiene un termotanque para agua caliente y dos estufas tipo hogar a gas natural. También hay una línea telefónica que pertenece, según el fallido a quien convive con el como esposa. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el fallido en calidad de propietario y por su esposa e hija. Las tasas, impuestos y contribuciones que se devenguen luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. No existen gastos por expensas comunes. Ofertas bajo Sobre: se admiten en los términos del art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que serán presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario del tribunal, con los recaudos que surgen del auto de subasta de fs. 50/52. Exhibición: días 24, 26 y 27 de noviembre de 1995, de 17 a 19 hs.- Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 90.000.- Seña: 30 %, Comisión 3 %. Saldo de Precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto del art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y de comprar en comisión deberá indicar dentro del tercero día el nombre de su comitente art. 571 C.P. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago de saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.114 v. 27/11/95

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos caratulados "VERESIT S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de la Planta Industrial sito en Barrio Parque Morón (Prov. Bs. As.) Expediente Nº 56.747, que el día 7 de diciembre de 1995 a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Delia Rovatti de Brown, Juan Carlos Bastiani, Rodolfo Pernice, Horacio Rodríguez Amoedo y Horacio Taranco, rematarán la importante planta industrial próxima al cruce de Avenida Gaona y Avenida Gobernador Vergara, ubicada con frente a las calles Dr. Alfredo Ferreyra Nº 41, Cañada de Juan Ruiz, y Zubiría Nº 24 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se rematan en block las parcelas 13b; 38; y las sub-parcelas 3 y 5 de la parcela 16, de la Circunscripción V; Sección A Manzana 53 (Fs. 384/86/88/90 y 398) que sumadas superan en superficie los 8000 ms². Ad-Corpus. Base: $ 620.000 (Fs. 494). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Se hace saber que la parcela 13b tiene afectada por electroducto una servidumbre que alcanza los 21,30 ms² y está ubicada sobre la calle Dr. Alfredo Ferreyra. Acto seguido, con y sin Base se rematarán muebles, instalaciones, y maquinarias universales y propias de la Industria Química, entre las que se mencionan: Transformador, grupo electrógeno, tablero eléctrico, productos y materias primas en distintos envases, máquina lavadora para curtido, autoelevador "Sampimóvil", compresor, caldera de vaporización instantánea, tanques de acero inoxidable, mezcladoras de polvos, amasadoras, molinos y silos de diferentes potencias y capacidades, equipos secadores de lecho fluido, cubas de poliester completas de diferentes capacidades, autoclaves, máquinas de coser y selladoras de bolsas, equipo Nobilfrío, calderas Salcor, escamadoras tanques inoxidable con serpentinas, motores, agitadores, reductores y bombas, equipo de tetracloruro de estaño, reactores, cubas, destiladores, y tanques de diferentes materiales y capacidades, prensa, lamparts vidriados, compresores modulares, secadores de bandejas, canastos de filtro, equipo secador de spray, diversos secaderos, equipos de aire acondicionado central, laboratorios, máquinas y muebles de oficina, taller de mantenimiento, zorra hidráulica, puente grúa, etc. etc. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. (Fs. 399/400). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 48 horas antes de la subasta (Fs. 398) Respecto al Inmueble: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. (Fs. 399). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. (Fs. 399/400). La posesión del inmueble se efectuará en el plazo de 30 días (Fs. 572). Respecto a los bienes muebles se hace saber a quienes resulten compradores de los muebles y maquinarias, tomarán a su cargo el trabajo y los costos de desinstalación y desmontaje de los bienes en los casos que corresponda, así como los vinculados con los mismos que deberán efectuarse dentro del plazo máximo de 30 días corridos contados a partir del día del remate, bajo apercibimiento de ser considerados abandonados y subastados nuevamente (Fs. 573). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. de Proc. (Fs. 400). Visitas: El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos desde el día 21 al 24 de noviembre de 1995 entre las 15 y 18 horas, y el sábado 25 de noviembre de 9 a 12 horas en Dr. Alfredo Ferreyra 41, Morón, Pcia. de Bs. As. (Fs. 581). Hay catálogos describiendo bienes y bases que se pueden adquirir con un costo de $ 13 en Lavalle 1459 Planta baja Of. 15 de 10 a 14 horas (Capital Federal), desde la publicación de los edictos, o en el lugar de exhibición durante la misma (Fs. 448). Bases de bienes prendados por Banco Nación Argentina: Sistema Spray (Lote 120) $ 30.000; caldera Nº 203 (Lote 69) $ 27.500; caldera Nº 543 (Lote 70) $ 30.000; reactor Mecamont (Lote 94) $ 12.500; equipo de enfriamiento Nobilfrío (Lote 68 bis) $ 12.400.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 Nº 7212 v. 27/11/95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P. 6º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LACY MANUEL s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 57.295, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de diciembre de 1995 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee barra antivuelco; 4 cubiertas armadas y auxilio en regular estado; sin radio, con antena, parabrisas rajado, sin herramientas usuales; raspón guardabarro trasero derecho; pequeña rayadura y abolladura en guardabarro y puerta derecha y techo, tratándose de un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F 100 a nafta, año 1993, dominio B 2.430.034, motor Nº NDAE20875, chassis Nº 8AFBTNI21NJO40415. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 8.935,49 Seña 30%, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total del bien, que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el art. 564 del C.P. Deudas por patentes al 30/11/94 - $ 671,46 y $ 416. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes por patentes impagas. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y lo previsto mediante la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta el día 4 de diciembre de 1995. Desígnase la audiencia del día 5 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs., para la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 23/11 Nº 50.450 v. 27/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo con domicilio en la Avenida Callao Nº 635 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días, en los autos caratulados "EL COBRE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 63.961, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 29 de noviembre de 1995, a las 14.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, en block el 100 % de los siguientes bienes inmuebles del Lote 5 de la Manzana "E": ubicados en la calle Alfredo Palacios Nº 3329/45, de la localidad de Lomas del Mirador del Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As.; sobre los Lotes Nros 3a; 4a y 5, se encuentran construidos tres amplios galpones desocupados unidos internamente, superficie 1200 m² Ad-Corpus, que constan: Lotes Nros 3a y 4a; paredes de mampostería techos (naves de 8 mts. de altura) estructura de hierro (cabriadas), con chapas de fibro cemento y plásticos transparentes, con aireación en las claraboyas, Lote Nº 5: Planta Baja frente libre, una casa modificada y adaptada para oficinas, que consta de 3 oficinas con 2 baños; en la parte posterior techo (nave de 6 mts de altura) de hormigón armado con 6 vigas, patio en el fondo, monta-carga y dos (2) escaleras por las cuales se accede a la Planta Alta: en el mismo galpón con techo (nave de 6 mts de altura) parabólicos de chapas de hierro y plásticos transparentes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 288, Parcelas 3a y 4a, Dominios 7482/75 y 3689/8 respectivamente; le corresponde los que según planos de mensura, división y anexión aprobado bajo la característica 70-641-69; que surgen de las escrituras agregadas en autos. Lote 3a: 8,66 x 25,18 mts. con más 37 mts en el costado sud este, totalizando 446 m². Lote 4a: 8,66 x 16,03 mts. Superficie 138,82 m² adeudan Lote 3a: Municipalidad de La Matanza $ 4.428,65; Impuesto Inmobiliario $ 3.138,04; Lote 4a: Municipalidad de la Matanza $ 750,07; Impuesto Inmobiliario $ 2.021,71; O.S.N. en conjunto lotes 3a y 4a $ 8.218,70. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección D; Manzana 288; Parcela 5, Dominio 2642/74; Lote 5: 8,66 x 42.509 mts. Superficie cubierta 736 m². Ad-Corpus: adeuda: Impuesto Inmobiliario $ 2.420,25; las deudas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los inmuebles se enajenarán en el estado en que se encuentran los que serán exhibidos adecuadamente no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Condiciones de Venta: Base $ 150.000, Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Art. 584 CPP. La posesión y escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de efectivizar el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta tres días antes del remate, en el domicilio del Martillero y/o del Tribunal. La actuaria procederá a la apertura dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en la sede del Tribunal, en ese acto se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva Base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7º de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Los Inmuebles serán exhibidos los días 22; 23 y 24 de noviembre de 1995, de 15 a 17 horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 21/11 Nº 7209 v. 27/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en la calle Avda.: Callao Nº 635, Piso 2º de Cap. Fed.- Comunica: En los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CASTRO, RICARDO y Otros s/ Ejecutivo" Exp. Nº 49.864. Que el Perito Martillero Bukstein, Enrique, subastará el día 1 de diciembre de 1995 a las 11,30 hs. en el salón de remates de la calle Humberto Primo Nº 2042, de Cap. Fed. los siguientes bienes muebles: Un televisor, Talen color, con controles al frente. Gabinete sin número visible funcionando. Un mueble cristalero de estilo, de una puerta grande al medio y dos laterales más chicas, de cuatro patas de dos más delgadas en el centro unidas por una barra. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, sin base, Comisión la de costumbre. (Art. 565 Cód. Procesal) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Los Muebles se exhiben el día 30 de noviembre de 1995 en el horario de 10 a 11 hs.- En la calle Humberto Primo Nº 2040/2 de Cap. Fed. En Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 1995. Para su publicación por dos días en los Diarios: Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/11 Nº 50.633 v. 27/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao Nº 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica, por cinco días en autos "FALATICKY SZMUL HERSZ s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial (Art. 203 L.C.) promovido por ROSEMBERG DE PARIZ PAULINA SUSANA" (Expediente Nº 64.072), que el martillero Oscar José Ramírez, el 7 de diciembre de 1995, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital, rematará el inmueble ubicado en la calle Aráoz Nº 535, Departamento 2, Capital, destinado a vivienda,

con una superficie de 61,51 m² (porc. 7,21 %). Nomenclatura catastral: Circ. 18, Secc. 31, Mzna. 26, Parc. 9. Base: U$S 25.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. La unidad está ocupada por inquilina con contrato vencido y se compone de living, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio, en regular estado de conservación. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. En caso de adquirir en comisión deben denunciar, dentro del 3º día, contado a partir de la fecha de la subasta, el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la fecha de subasta, en el horario del Tribunal, las que serán abiertas el día 6 de diciembre a las 12 horas en la sede del mismo. Exhibición: 1, 4 y 5 de diciembre de 15 a 18 horas. La venta es "ad corpus". El comprador debe hacerse cargo del impuesto a la transferencia de inmuebles.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.120 v. 27/11/95

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por dos días, en los autos "S.A.O.C.A. c/ COCO ANTONIO H. s/ Ejec." Exp. Nº 24.523, que el martillero E. G. de Lloret subastará el día 30 de noviembre de 1995 a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, rematará el 25 % indiviso de la U.F. Nº 1, de la calle Agustín Caferata 487 Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C: IV; S: Y; Manz. 14; Parc. 3; UF. 1.- Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores en carácter de propietario, sin abonar renta de ningún tipo. El bien consta de 3 amb., cocina y baño, en buen estado de conservación. Sup. Cub. 56,43 mts; Des. 7,85 mts. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 4.000. Seña 30 % Comisión 3 % Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda OSN 166,22 al 22/9/94 Fs. 156 Imp. Munic. 1103,97 al 28/7/94 Fs 148/9 Rentas 309,14 al 31/8/94 Fs. 118/9 Ag. Arg.: 59,61 al 28/7/94 Fs. 105 más sus actualizaciones. Se exhibe los días hábiles antes de la subasta de 16 a 18 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

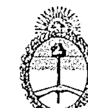
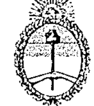
e. 24/11 Nº 50.636 v. 27/11/95

Nº 19

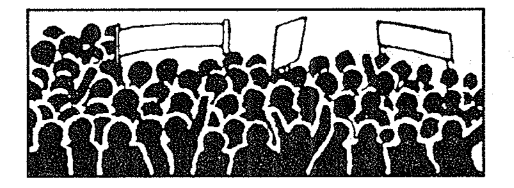
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ KOCH S.R.L. y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. 14.940/95, que el día 1º de diciembre de 1995, a las 12,30 hs., en Humberto 1º Nº 2042, Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará: Una inyectora de aluminio de 100 Tns de capacidad de cierre marca Idra modelo OL 100R Nº 5579 con extracción automática y controles de ciclos con comandos electrónicos, motor de 15 HP marca Canton modelo Elekttim Nº 517303E año de fabricación 1980 procedencia e industria Italiana, y un compresor de 2 HP marca Imaco, modelo RS Nº BC3 (convencional) año de fabricación 1960 Industria Argentina. Base: $ 90.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. De no existir interesados media hora más tarde se efectuará nueva subasta sin Base. El bien se entregará en forma inmediata una vez que sea oblado integramente el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 28, 29 y 30 de noviembre próximos de 10 a 12 hs., y de 15 a 17 hs., en Río Cuarto Nº 1492, Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24/11 Nº 50.626 v. 27/11/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ORIENTACION LEGALISTA

Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto Saavedra, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO ORIENTACION LEGALISTA s/ Reconocimiento Capital Federal", Expte. Nº 495.182 se ha dictado la siguiente resolución: ///nos. Aires, 13 de noviembre de 1995.- ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación PARTIDO ORIENTACION LEGALISTA, como así también la fecha 6 de noviembre de 1995 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Fdo. MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.

e. 23/11 Nº 7265 v. 27/11/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

Impreso por LA LEY S.A. [illegible]

CORRE[O] ARGENTI[NO]
CENTRAL
FRANQUEO A PAGAR